



**La suma de
todas las
crisis
y las
resistencias
feministas**

PROGRAMA FEMINISTA LA CORRIENTE

**La suma de
todas las crisis
y las
resistencias
feministas**

Índice

Presentación -----	5
Activismo feminista en tiempos de crisis - Alondra Sevilla -----	9
Impacto de la crisis sobre la vida de las mujeres indígenas y afrodescendientes de la CostaCaribe - Anny Marley -----	23
Los ciclos del exilio nicaragüense: la mirada de las mujeres exiliadas Heydi J. González Briones y Wendy Flores Acevedo -----	34
Ciber activismo feminista en tiempos de crisis María Martha Escobar y Gema Manzanares -----	47
Impacto de las múltiples crisis en la vida de las mujeres rurales Valeria Gutiérrez -----	58
Cuerpos disidentes: represión, exilio, pobreza y resistencia Franklin Hooker Solano y Juanita Urbina -----	71
Trabajadoras sexuales en tiempos de crisis Cristina Arévalo Contreras -----	84
Personas que viven con VIH– Sida: Pobreza, discriminación y resistencias Rosi Castillo Calero -----	97
Aprestamiento, lectoescritura y enseñanza de la literatura: El mecanismo para la construcción de sentido, pertenencia y sobrevivencia María Lourdes Mayorga Mendoza -----	109

Presentación

Esta nueva publicación del Programa Feminista La Corriente contiene ocho artículos escritos por feministas de nacionalidad nicaragüense y por libre elección en un caso. Las autoras son en su mayoría jóvenes mujeres, y hemos incluido a un joven de sexo masculino que se autodefine feminista.

Esta publicación fue pensada para compartir reflexiones desde el feminismo, sobre los problemas, dilemas y acciones de resistencia que llevan a cabo las mujeres y otros cuerpos discriminados. También incluimos un par de artículos que hablan sobre la importancia del activismo feminista en tiempos de crisis como la que está viviendo la sociedad nicaragüense.

La mayoría de autoras de los artículos reunidos en esta publicación - hablaremos en femenino sin ninguna objeción no solo trabajaron en equipo, sino que eligieron incorporar a sus propias reflexiones, las voces de otras mujeres a quienes entrevistaron en un ejercicio elocuente de reconocimiento, lo que por lo demás, representa un claro aporte del feminismo en los modos de construir conocimientos.

Alondra Sevilla, una activista feminista cuyo recorrido empieza desde la adolescencia, nos habla del **“Activismo feminista en tiempos de crisis”**, poniendo en una perspectiva histórica la evolución del feminismo nicaragüense, que aun en tiempos de crisis - o tal vez por eso mismo - se expresa desde múltiples lugares de enunciación y formas de organización. Para ella, el movimiento feminista nicaragüense en sus diversas expresiones ha desandado formas únicas de organización, dando cabida a la diversidad con toda la complejidad que ello supone, expresando así, la vitalidad de un movimiento social que se renueva aun en medio de la adversidad.

Anny Marley, una feminista miskita originaria de la Región Autónoma Norte que desde su labor como docente, investigadora y activista ha contribuido a la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, analiza el **“Impacto de la crisis sobre la vida de las mujeres indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe”**, develando el racismo y la misoginia presentes en las lógicas con que el Estado se proyecta en esta región del país. El reclamo de la autonomía y los derechos de las mujeres constituyen los dos ejes de su trabajo.

Heydi J. González Briones y Wendy Flores Acevedo, dos feministas que han dedicado sus vidas a la defensa de los derechos humanos, analizan **“Los ciclos del exilio nicaragüense desde la mirada de las mujeres”**, ligados a las crisis socio-económicas y políticas que de manera cíclica vive este país. Se concentran en el análisis de la situación de las mujeres que se han visto obligadas a exiliarse en medio de la represión desatada por el régimen Ortega-Murillo a partir de abril 2018, destacando la importancia vital que adquieren las redes de solidaridad entre mujeres.

María Martha Escobar y Gema Manzanares del colectivo Enredadas por la Tecnología, nos hablan del **“Ciber activismo feminista en tiempos de crisis”**, desmenuzando el uso que las feministas -en su mayoría jóvenes-, hacen de las redes sociales para denunciar la violencia machista, que como sabemos, se proyecta a través de estas.

Valeria Gutiérrez, economista de profesión, nortea y andariega, habla sobre el **“Impacto de las múltiples crisis en la vida de las mujeres rurales”**, desde una perspectiva que va más allá de la actual crisis que vive el país, ahondando en las causas estructurales de las brechas de desigualdad que afectan con mucho rigor a las mujeres rurales. Apartándose de toda tentación victimizante, reconoce y afirma la agencia de las mujeres rurales, que aun en medio de tantas adversidades continúan desempeñando un rol fundamental en el trabajo de cuidados y la producción para la vida.

Franklin Hooker Solano y Juanita Urbina, activistas del movimiento LGTBIQ que se reconocen feministas, reflexionan sobre: **“Cuerpos disidentes: represión, exilio, pobreza y resistencia”**, recurriendo para ello a las voces de activistas que han participado en el programa radial Cuerpos Sinvergüenzas, que desde hace más de siete años produce el Programa Feminista La Corriente. A través de sus voces, reconocemos las múltiples expresiones de discriminación y violencia que se ejercen hacia los cuerpos de lesbianas, homosexuales, bisexuales, trans y otros cuerpos no binarios, acentuados en tiempos de crisis generalizada como la que se vive en Nicaragua.

Cristina Arévalo Contreras, activista feminista y el movimiento LGTBI analiza la situación de las **“Trabajadoras sexuales en tiempos de crisis”**, a través de las voces autorizadas de líderes de colectivos de trabajadoras sexuales que desde hace más de una década trabajan incansablemente por el reconocimiento de sus derechos. A pesar de las dificultades que enfrentan las trabajadoras sexuales en medio de la represión, la pobreza y ahora el COVID19 que les ha obligado a poner en pausa procesos de organización, ellas nos dan una lección de solidaridad y de esperanza.

Rosi Angélica Castillo Calero, una joven comunicadora y activista feminista nos habla de las **“Personas que viven con VIH–Sida: Pobreza, discriminación y Resistencias”**. A través de las voces comprometidas de personas que desde hace más de dos décadas hacen frente a los estigmas y demandan políticas de salud inclusivas y de calidad, presenta un panorama más bien desalentador, ahora agravado por las múltiples crisis. El COVID19 constituye un enorme desafío en materia de salud pública, que el régimen Ortega-Murillo no ha sabido asumir con responsabilidad.

María Lourdes Mayorga Mendoza, comunicadora y escritora de cuentos, nos habla sobre **“Aprestamiento, lectoescritura y enseñanza de la literatura: El mecanismo para la construcción de sentido, pertenencia y sobrevivencia”**; recordándonos que aun en medio de las crisis, la literatura nos salva. De la mano de sus reflexiones reconocemos la importancia de trabajar con niñas y niños en nuevas formas de aprendizaje que permita desplegar las alas de su capacidad de creación de un mundo mejor.

Hay otras dimensiones de vital importancia para la vida de las mujeres, cuerpos disidentes y grupos estigmatizados, que no pudieron ser incluidos en esta publicación en parte porque resulta sumamente difícil sentarse a escribir ideas, en momentos en que las activistas feministas en toda su diversidad, nos ocupamos de protegernos y proteger a otras - y otros- de la represión desatada por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo a partir de las protestas sociales masivas en abril del 2018 cuyos reclamos siguen siendo: Justicia y democracia.

En tal sentido, la violencia de género como problema estructural agravado por la violencia perpetrada por el Estado, es sin duda uno de los temas que el conjunto del movimiento feminista nicaragüense ha puesto de relieve, en un escenario de total impunidad.

Otro de los problemas cruciales no solo para las mujeres, es la violación sistemática de los derechos sexuales y reproductivos ya de por sí deficitarios en un país en donde se vulnera el carácter laico del Estado, y donde fundamentalismos religiosos reproducen ideas profundamente conservadoras y autoritarias sobre el cuerpo y la sexualidad. Paradójicamente el régimen Ortega-Murillo y una buena parte de las fuerzas de oposición que reclaman democracia, convergen en una oposición frontal al derecho de las mujeres a tomar decisiones en el ámbito reproductivo, y negar derechos a los cuerpos que no encajan en el orden binario y heterosexista.

A pesar de tantas y tan prolongadas adversidades, logramos sacar esta publicación gracias al compromiso de feministas que aceptaron gustosamente la invitación de La Corriente para compartir sus propias reflexiones y dar voz a quienes trabajan cotidianamente para reafirmarse como personas con derechos y con agencia.

También queremos agradecer a quienes aportaron los recursos para que esta publicación fuera posible, y que por esta vez no serán mencionados tomando en cuenta la reciente aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros, que prohíbe a las organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, hablar sobre la crisis socio-política que vive el país, desde hace tres años.

El Programa Feminista La Corriente, un colectivo con más de dos décadas de intenso recorrido en este afán de aportar a la construcción de nuevos paradigmas para repensar la vida en todas sus dimensiones, continuará asumiendo los riesgos que supone desafiar poderes opresivos que pretenden someter nuestros cuerpos a través de la violencia, de la pobreza y del engaño.

Activismo feminista en tiempos de crisis.

Autora: Alondra Sevilla Jiménez. Activista feminista, comunicadora social, integrante del Movimiento Feminista de Nicaragua.

Resumen

Vinculadas a colectivos de manera individual o circunstancialmente organizadas, conectadas al movimiento feminista nacional y global, las activistas feministas han sido persistentes en la búsqueda de ampliación de derechos para las mujeres y niñas en Nicaragua. A partir del 2018, la rebelión cívica confrontó a toda la sociedad nicaragüense con una de las mayores crisis de su historia reciente y en el 2020, la pandemia del COVID19 amplificó la crisis.

Este ensayo representa un modesto intento de analizar la manera en que algunas activistas han hecho frente a la hostilidad, cómo hemos analizado nuestros activismos en medio de la represión y los riesgos de la pandemia. Es un intento de hacer memoria y leer las líneas del presente. Si bien en él no puedo hablar de todos los activismos, pongo en estas reflexiones una colaboración que - ojalá - dé algunas luces para el movimiento del que todas somos oxígeno.

Contexto

Sitúo las reflexiones de este ensayo entre el inicio del 2018 y la mitad del 2020, un período de tiempo marcado por dos crisis profundas. Los relatos de quienes podamos contar lo que vimos, lo que lloramos, lo que exigimos o lo que hicimos, dónde nos ubicamos y de dónde nos alejamos, serán plurales, pero seguro tendrán en común la irrefutable realidad de que fueron –y siguen siendo- tiempos que nos cambiaron a todxs de una u otra manera.

Estas reflexiones también están situadas desde mi activismo vinculado al Movimiento Feminista de Nicaragua (MFN), un espacio de articulación particular en el espectro del movimiento amplio, pero que ha sido mi principal referencia política en este período reciente y por último, en breves pero intensos relatos de activistas con las que pude conversar y cuyas reflexiones son el corazón de estas reflexiones.

Estar en crisis, vivir en crisis

Cualquier definición que encontremos sobre una crisis, sonará a algo malo o al menos arduo. Con más o menos detalles describirá un momento de desasosiego, un cambio profundo o una necesidad de ello, la intensificación de los síntomas de una enfermedad, un desequilibrio, una vicisitud. Circunstancias favorables para que todo lo cotidiano sea más difícil de sortear.

Aquí siempre estamos en crisis. El **aquí**, es Nicaragua y digo **siempre** porque las crisis parecen no darnos tregua. Unas son como bolitas espinosas con hilo enmarañado, podés jugar con ellas pasándolas de una mano a la otra, son incómodas y hay que desenredarlas, pero hasta lograrás seguir haciendo maromas con más de una a la vez; y también hay crisis más ásperas e intrincadas, de las que superan la ficción, que se enquistan hasta que les llega compañía nueva, y así, se traslapan entre ellas y nos ubican en situaciones tan complejas como las que enfrentamos hoy en Nicaragua.

Quizás también digo **siempre** porque tengo ésta - exagerada - certeza de que la mayoría de las feministas estamos todo el tiempo en una especie de crisis, es posible que las primeras tengan que ver con lo que nos acercó al feminismo, y aunque esos caminos son tan plurales y disímiles - como feministas hay en el mundo - muchas coincidiremos en que hubo algo crítico que nos sumergió de tal forma que el salvavidas oportuno venía en una escala de colores violeta.

“La gente se pregunta: ¿Y esas quiénes son?”

“Creo que la importancia de hacer el trabajo activista es precisamente que permite considerarse no como una sola individuo que puede haber logrado lo que sea, sino para ser parte de un movimiento histórico en curso” Angela Davis (Carrier, 2015).

Hasta donde la experiencia me ha dado, Angela Davis tiene mil veces razón en esa declaración, ser activista feminista pasa por una forma propia de nombrarse, que es a la vez indivisible de la colectividad. Para mí es muy difícil ser activista en solitario, las crisis también nos han enseñado mucho sobre la necesidad de juntarnos con otras para **hacer, crear, resistir**.

El activismo feminista nos ha permitido marcos colectivos para la acción permanente, la movilización y el compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres. Una de las mayores razones de ser de este movimiento está en que, lo que alcanzamos para una, es un bien de todas.

“Estas definiciones (planteadas por Pudal y Pleyer sobre el activismo) nos permiten comprender un activismo más independiente y móvil, en función de demandas específicas antes que en agrupamientos más rígidos y estables y donde los actores pueden participar en organizaciones en tanto tales, o no hacerlo” (Ponce, 2019).

A pesar del cliché que pretende uniformar (y, además, mal dibujar) cómo es que se ve y se es una activista feminista, somos tan diversas como plurales nuestros modos y caminos. Las activistas están en lugares que no son los mismos para todas, las hay con demandas específicas, organizadas en colectivos o no. Los espacios se han multiplicado y son multicéntricos e intergeneracionales.

Tampoco todas hacen las mismas cosas, ni hay un solo modo de crear, de hablar o de construir; los intereses también son diversos, como lo son los medios y las formas que dan vida a esos activismos. Nuestra heterogeneidad sigue expresándose y ampliándose.

De abril a abril

Hubo un tiempo en que las feministas nicas podíamos reunirnos en las calles sin riesgo de que aparecieran antimotines a nuestro encuentro, usábamos espacios públicos para conmemorar fechas importantes en la lucha de las mujeres o para denunciar la violencia y exigir garantías de derechos. Pero con el regreso de los Ortega Murillo al poder, esto empezó a cambiar, fuerzas policiales armadas podían ser enviadas para limitar el avance de una marcha, infundir amenazas, uno que otro golpe y no dar ni una sola explicación de porqué tanto abuso de poder.

A inicios del 2018, en Nicaragua explotó una de esas crisis monstruosas, pero aquí las cosas andaban bastante mal desde antes. Las feministas llevábamos muchos años advirtiendo y padeciendo los abusos de poder del gobierno, el deterioro en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la persecución de activistas, la hostilidad hacia las organizaciones críticas, el clientelismo y otros síntomas de la instalación de una dictadura.

Pese a eso, no podíamos imaginar todo lo que vendría tras aquel abril del 2018, las cosas se fueron poniendo peor en las manifestaciones y en cualquier posible espacio de reunión, pero ya no solo para las feministas, aquellas acciones de represión alcanzaron a ciudadanxs de toda índole. La violencia siempre puede escalar más y sus consecuencias, extenderse sin reparo del daño. El régimen de los Ortega-Murillo se ensañó en su demostración.

En abril del 2018 -y los meses que le siguieron- convivíamos a diario con una lista creciente de asesinatos, agresiones y detenciones a manifestantes en protestas pacíficas y auto convocadas; el uso desmedido e injustificado de las fuerzas policiales y prontamente la presencia de paramilitares que atacaron a quienes protestaban o apoyaban las manifestaciones, son algunos ejemplos de las muestras del desprecio que el régimen tiene por la vida de lxs ciudadanxs de este país.

El informe presentado por el Grupo interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) referido a los actos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo del 2018, recoge testimonios de las víctimas y sus familias, testigos presenciales, organizaciones de derechos humanos y materiales audiovisuales que fueron analizados por especialistas, documentando que:

(...) “al menos 109 personas muertas vinculadas al contexto, más de 1,400 heridos y más de 690 detenidos. De las 109 muertes analizadas por el GIEI, 95 de ellas se produjeron por disparos de armas de fuego, todos con impacto en cráneo, cuello y tórax” (GIEI, 2018).

De esa brutal violencia fuimos testigos todxs, hasta quienes se han empeñado en subestimar la masacre de esos meses. La evidencia se registró desde los miles de celulares de personas que fueron víctimas o espectadores, y a través de medios de comunicación nacionales e internacionales que documentaron cada momento. Después de dos años del inicio de esta crisis, los verdaderos crímenes siguen en la impunidad.

Para abril del 2020, las activistas feministas -que nunca estuvimos al margen de esas movilizaciones - continuábamos denunciando los abusos de poder, sosteniendo nuestras apuestas, las de siempre, las nuevas y las urgentes, reacomodando todo lo que nos era posible, improvisando sin que nos temblara el pulso, porque vivir en Nicaragua te va volviendo especialista en sacarle paso a la adversidad.

En esas andábamos, a punto de conmemorar el segundo aniversario de aquella infame violación de derechos humanos, cuando al mundo entero (literalmente) se le dejó venir la pandemia de un nuevo coronavirus y entonces, llovió sobre mojado.

Como era de preverse, si la dictadura no había dudado en disparar a matar a gente inocente en aquellos dantescos meses del 2018, poco iba a interesarle tomar medidas que protegieran la salud de lxs ciudadanxs. Las circunstancias pre pandémicas eran más que angustiantes.

El régimen ha hecho caso omiso de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el aislamiento social, llamando incluso a hacer todo lo contrario. Un discurso oficial cargado de providencialismo, mentiras que niegan la gravedad de la pandemia y una intencional negligencia en la prevención, es lo que el régimen ha recetado a lxs nicaragüenses para la crisis que el COVID19 trajo.

Ambos escenarios han marcado la vida que intentamos sobrellevar en este país, y también ha alcanzado y permeado las formas de hacer activismo feminista, nos han recolocado de forma individual y colectiva y tengo la sensación de que apenas comenzamos a hacer un primer recuento de daños.

Estos dos años han sido terribles y la maldita pandemia solo vino a agudizar el dolor y la tristeza de Nicaragua. (Cristina, activista feminista).

Siendo así ¿Cómo es que hemos podido sortear tanto dolor y desesperanza? Encuentro respuestas cuando hablo con las amigas entrañables que muchas veces también son las feministas con las que coincido en los espacios que aún nos quedan para juntarnos, también cuando veo dónde y cómo estaba yo misma cuando iniciaba aquel infame 2018, lo que he constatado una y otra vez es que, si hemos podido sobrellevar tanto, ha sido gracias al activismo feminista, ese que es a prueba de balas.

Sal en las heridas

Si vuelvo la mirada al pasado cercano compartido con otras, lo que muchas ya han ido poniendo en palabras y el mío propio, me encuentro con que, en buena parte, el activismo que hemos sostenido ya estaba lleno de situaciones difíciles; sin embargo, hay que aceptar que en crisis como las que experimentamos en Nicaragua, siempre es posible que crezca la carga de tensiones, dificultades y dolores que se vuelven colosales si se comparan con lo que ya estábamos aprendiendo a manejar.

No es que los males con los que estábamos lidiando se inventaron en abril del 2018, los problemas de salud pública, la cooptación de instituciones, la agresión a expresiones ciudadanas de oposición y la violación de otros derechos ahogaban a lxs nicaragüenses desde antes, se ensañaban con lxs más empobrecidxs y en ese grupo de vulnerabilidad, las mujeres han cargado con un peso mayor de discriminación, exclusión y precariedad desde siempre.

Las desigualdades de género que enfrentamos las mujeres en Nicaragua y que las activistas feministas intentamos socavar y también sobrellevar, deben ser analizadas desde

una mirada que cruce las distintas realidades de las mujeres y que reconozca que las crisis han acentuado estas desigualdades. Se vinculan no solo con la violencia en el ámbito privado, sino con las limitaciones para la organización política, la seguridad de las activistas, las desigualdades económicas, los desgastes emocionales e incluso la incertidumbre que impera, por mencionar algunas.

Sobrevivimos y resistimos frente a la dictadura de los Ortega-Murillo y también nos encontramos amenazadxs por los ya evidentes estragos del COVID-19, estragos que han sido principalmente provocados por el terrible manejo que el régimen ha hecho de la pandemia, y que a su vez es eco del inestable y debilitado estado en que se encuentra Nicaragua en razón de la primera crisis.

“Las calles son nuestras”: Entre la represión y la autocuerentena

Recuerdo con nostalgia preparar junto a mis amigas los carteles para ir a alguna marcha feminista, al llegar ahí buscar a las otras amigas entre el gentío, saludarnos con abrazos y caminar juntas bajo el ardiente sol de Managua, repitiendo simpáticas consignas a veces planificadas, a veces improvisadas, motivadas por reivindicarnos como ciudadanas de este país.

Había injusticia hacia los derechos de las mujeres desde antes, había que salir y decir que no era normal que las mataran, que hubiera abusos sexuales a niños y niñas, que aquí no se cumplían nuestros derechos, pero también salíamos a conmemorar nuestras luchas y reconocernos, como activista hay algo que te empuja a que debés juntarte con otras para decirlo y decirlo juntas. (Valeria, activista feminista lesbiana).

Hace ya demasiado tiempo que no podemos hacer eso en ningún lugar público de Nicaragua. Los peligros de protestar en las calles nos han obligado a abandonarlas momentáneamente. La violencia generada por la dictadura ha bloqueado las posibilidades de movilización en toda clase de espacios sin que haya riesgo de represalias; la criminalización del derecho a la protesta ha impedido que las activistas podamos hacer uso de los históricos mecanismos de expresión y demanda pacífica, característicos del movimiento feminista y fundamentales en cualquier democracia. Eso nos ha pesado.

Yo me estuve cuidando mucho desde antes de abril del 2018, pero en ese año se agudizaron mis cuidados. A partir de ahí no podía publicar nada que tuviera que ver con el gobierno en redes sociales, no hacer ninguna crítica, tuve que dejar el programa de radio, tuve que dejar las calles, no pude ir a

ninguna de las marchas, a ninguna de las manifestaciones que hubo. Lo que pasó con mi activismo es que me pusieron un bozal, me amarraron las manos, me amarraron los pies y me mandaron al silencio. (Cristina, sobre el 2018).

Cristina llegó de México a Nicaragua en el 95, aquí se quedó viviendo y se vinculó al feminismo: “*Soy nica, feminista nica, activista nica, tortilla nica*” dice con mucha convicción. Su activismo feminista nació y se ha nutrido aquí, los cuidados de los que habla fueron tomados previendo la posibilidad de que (pese a tener toda una vida asentada en Nicaragua) le cancelaran la residencia por participar en cualquier acto de protesta contra el régimen, y en consecuencia tener que irse del país. Y es que la preocupación de Cristina no era infundada, durante el 2018 otras activistas feministas - que como ella - habían llegado a Nicaragua hacía muchísimos años, que tenían residencia o se habían nacionalizado, fueron amenazadas, expulsadas del país o sus residencias no fueron renovadas y sus procesos de nacionalización cancelados por apoyar la rebelión cívica.

Activistas de todo el país han sido detenidas por la policía para ser interrogadas, han sido asediadas en sus casas, hostigadas en sus espacios de trabajo y amenazadas por ser críticas del régimen, por participar en acciones de protesta pública, reuniones o llevar ayuda humanitaria a quienes la han necesitado.

A junio del 2018, la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos ya había registrado 389 agresiones en contra de 202 defensoras de derechos humanos en Nicaragua. 1 de cada 2 de estas agresiones fueron perpetradas por autoridades estatales, el 57% de las agresiones fueron de carácter personal y 1 de cada 10 de las agresiones estuvieron dirigidas en contra de organizaciones de defensoras.

Entre la noche del 17 de abril y la madrugada del 19 abril del 2020, se reportaron 65 incidentes que incluyen agresiones físicas, amenazas, asedios y ataques a viviendas, así como detenciones ilegales de personas. De estas, 32 fueron agresiones dirigidas a activistas mujeres y sus familias, incluyendo insultos y amenazas de tipo sexual¹ (Defensoras, 2018).

Los procesos de formación o articulación que hacían coincidir a grupos de mujeres, también se volvieron espacios amenazados y restringidos. El 8 de marzo del 2020, en una de las actividades de conmemoración del Día internacional de las mujeres, la policía cercó violentamente la sede del Programa Feminista La Corriente, obligando a quienes estábamos allí a permanecer dentro del local, evitando que pudiésemos realizar un “piquete” simbólico en la acera del local.

¹ Fuente <https://im-defensoras.org/categoria/acciones/publicaciones/>

Arbitrariedades como ésta se van contando desde distintos rincones del país; organizaciones locales y colectivos más pequeños, vertebran gran parte del movimiento feminista y han sido víctimas directas de este hostigamiento:

Dejamos de hacer los talleres con jóvenes principalmente los que incluían a hombres jóvenes, ya no podíamos usar el auditorio del colectivo, por ejemplo, en Managua intentamos hacer un foro y al día siguiente llegaron paramilitares, gente adepta al gobierno a decirnos que nos conocían y que sabían del trabajo con las mujeres, pero que sí nosotras andábamos buscando como hacer complot contra su presidente ellos irían con todo. (Martha, activista feminista).

Las pocas actividades que siguieron realizándose se hacían bajo techo y encerradas. A las limitaciones para reunirse, se le suma la inseguridad provocada por la impunidad que ha favorecido a paramilitares y policías.

Además de ausentarnos de las calles a causa de la represión, nos hemos visto impedidas de juntarnos físicamente para que - en lo posible - reduzcamos los riesgos de contagio del coronavirus, no solo como un mecanismo de protección sanitaria colectiva, sino porque reconocemos la crisis del sistema de salud pública y las limitaciones para cubrir los posibles gastos de un servicio médico privado.

Ahora tenemos que trabajar desde un escritorio, desde una computadora, me desespera tanta tecnología, estaba acostumbrada a la calle, a la gente, me afecta y me duele escuchar a las feministas nicas y saber que además de la crisis sociopolítica ahora se suma una crisis sanitaria y que en cualquier momento pueden morir y que puede morir gente muy querida para mí, porque las condiciones de salud del país están para llorar, entonces se nos suma más rabia, más dolor, esta nube de tristeza se está acumulando más en Nicaragua y eso te afecta también. (Cristina).

La pandemia restringe las coordinaciones, los encuentros, los procesos y nos empuja a ajustar rápidamente las estrategias, algo que no ha sido necesariamente fácil y que ha implicado una virtualidad que no siempre funciona para todas:

Hemos cambiado la forma de trabajar utilizando los teléfonos, con whatsapp, signal o llamadas, dependiendo de las mujeres que cuentan con esos medios. A la que no tiene celular y es demasiado pobre la comunicación le llega tarde o a veces ni llega, pero las actividades se tratan de hacer lo mejor posible. (Sandra, sobre el trabajo con las mujeres de las comunidades).

La siempre incómoda desconfianza

“Todos los derechos para todas las mujeres”. Así versaba el eslogan de una campaña del Programa Feminista La Corriente, creada en el 2010. Esa idea caracteriza uno de los rasgos del activismo feminista, defender derechos para todas. Esta premisa surge sin esfuerzos, la naturaleza solidaria del feminismo la contiene y la sostiene. “Todas las mujeres” incluye también a las que no siempre están de acuerdo con el feminismo, incluso a las que han defendido a la dictadura de Ortega-Murillo, pero cuando eso afectó la seguridad de nuestros activismos, hubo que hacer ajustes.

Nosotras nunca nos habíamos metido con las cosas políticas partidarias de las mujeres, siempre trabajamos con liberales, con sandinistas, con conservadoras, eso nunca fue impedimento, pero en este contexto, por seguridad de las demás tuvimos que dejar de invitar a las que defendían al gobierno (Martha, activista y teatrista).

Me pesa que nos hayan obligado a desconfiar, me pesa tantas horas que lloramos, que muchas de nosotras nos hayamos amargado, eso no me pasó solo con amistades, sino también en el activismo, empezamos a ver con desconfianza a algunxs (Cristina).

Lo que bien relatan Martha y Cristina le sucedió a muchos colectivos, organizaciones y activistas. La crisis del 2018, extendida hasta hoy, trajo desconfianzas que no fueron infundadas; una cosa había sido convivir muchos años junto a otrxs activistas que subestimaban los abusos de poder del Ortegismo o se hacían de la vista gorda, otra muy distinta era defender las masacres y que esas diferencias irreconciliables pusieran en riesgo no solo los procesos de formación o las manifestaciones, sino la vida de las activistas. De esas rupturas aún seguimos haciendo cuentas.

Los recursos, que para muchas siempre han sido limitados.

Desde antes de las crisis, pero sobre todo durante ellas, las activistas hemos puesto recursos de toda índole al servicio de la necesaria renovación, del cambio. Tanta calamidad no ha puesto en entredicho la capacidad de propuesta de las activistas y sus colectivos, pero sí han mermado los recursos materiales e inmateriales disponibles para esto.

La crisis de abril y la persecución política tuvieron un efecto significativo con relación a la disponibilidad de recursos económicos para el activismo, por un lado, creció la necesidad de realizar acciones en demanda de justicia, el cese a la represión y la ayuda

humanitaria, por otro lado, las organizaciones feministas se vieron más expuestas a la vigilancia constante del régimen, en búsqueda de cualquier excusa para comprometer o prohibir su funcionamiento.

Las pocas organizaciones feministas que pudieron seguir accediendo a fondos de la cooperación, lo hicieron por su alto grado de credibilidad política y la transparencia en su gestión, por su capacidad de incidencia y por formar parte de alianzas activas.

Los espacios feministas organizados de manera más autogestionada y con menor experiencia en el manejo de recursos, siguen contando con apoyos muy limitados para continuar su activismo. Muchas activistas independientes también han tenido que poner de sus recursos para llevar a cabo acciones en pro de los derechos humanos, aportando su tiempo, creatividad, conocimientos, formación y en algunas ocasiones hasta recursos monetarios, todo en medio de una economía cada vez más debilitada.

Con la pandemia del COVID19 han aumentado los costos para implementar las medidas de protección; el feminismo nicaragüense ha podido orientar estrategias de prevención en los territorios donde tienen presencia y se ha activado acciones de prevención en medios de comunicación no oficiales.

Nos vimos en la urgencia de buscar recursos para darle a la gente más necesitada, porque las mujeres nos decían: “si con costo tenemos para la tortilla y la libra de arroz, ¿cómo vamos a tener para una mascarilla?”, eso nos hizo tener una estrategia con el movimiento feminista para buscar recursos y asegurar kits humanitarios, de los proyectos, tocar puertas, y lo seguimos haciendo porque nuestro mayor objetivo es garantizar la vida de las mujeres. (Martha, sobre cómo están trabajando la prevención del COVID-19).

“La revolución será feminista o no será”

Aunque hoy en día se escucha a más gente hablar sobre democracia, justicia, derechos humanos o “*La nueva Nicaragua*”, nos ha tocado confrontarnos con que, esas definiciones y su ejercicio, no contienen a las mujeres de la misma forma que a los hombres.

La explosión de abril y la fuerza de lxs autoconvocadxs no dinamitaron al machismo y sus tentáculos. En los espacios “Azul y Blanco” o en las redes sociales, mucha gente repite que plantear las desigualdades de género, y peor aún, hablar de feminismo es - además de peligroso - innecesario.

Quienes así lo afirman, anteponen una vacía noción de unidad nacional, afirmando que cuando planteamos estas reflexiones estamos siendo “sectarias”, “creando división” y “moviendo agendas perversas” y como en un bucle, repiten lo que los revolucionarios sandinistas dijeron en los años 80 cuando las mujeres cuestionaron la revolución que no las reconocía.

Hemos insistido en reflexiones necesarias no sólo para desinstalar al régimen, sino también las otras esferas de la sociedad que han sido caldo de cultivo de tantos abusos de poder. Muchas jóvenes en sus organizaciones mixtas han sido objeto de comentarios descalificadores o estigmatizantes ante planteamientos feministas que exponen una comprensión más compleja de las causas de las crisis.

Pese a esto, muchas activistas han sido conscientes de que el movimiento feminista es un actor político que debe estar en los espacios de diálogo desde donde desafían una cultura política que excluye a las mujeres. Han llevado a cabo una tarea ardua en espacios formales de oposición, sin comprometer sus posturas críticas, generando reflexiones críticas y aportando a la búsqueda de alternativas.

Respuestas de largo aliento

Desde siempre los feminismos han respondido de forma activa a las estructuras de poder - oficiales y de facto - que constituyen mecanismos de control sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres. Las activistas han aportado a la construcción de un movimiento crítico, contestatario y proactivo.

Son las activistas quienes han puesto la mirada en la manera en que estas crisis afectan a las mujeres de formas distintas que a los hombres; hemos analizado cómo pesan sobre los cuerpos de las mujeres las cargas productivas, reproductivas y de cuidado y cómo en razón de esta asimetría, muchos hombres continúan siendo injustamente beneficiados, mientras las mujeres son el sostén emocional y físico de la vida a nivel familiar y comunitario.

La inagotable creatividad de las activistas no ha menguado, hemos estado trabajando en redes que se reforzaron, se activaron o se crearon a partir de la crisis del 2018, como una forma de revertir las distancias provocadas por vivir en un país en dictadura y ahora expuesto a la pandemia; en ambos momentos se han orientado acciones de ayuda humanitaria para las víctimas y personas más vulnerables dentro y fuera del país.

El feminismo también ha sido un movimiento social profundamente solidario hacia afuera. Las activistas hemos salvaguardado a personas víctimas de la represión, apoyado a las víctimas y sus familiares, denunciado la violencia en todas sus dimensiones. Nos hemos vinculado con actores con quienes hasta entonces no había cercanía política, lo que ha sido un ejercicio complejo, pero necesario, que nos ha significado también una constante vuelta a las nociones de una ética feminista que nos alumbró el camino.

Hicimos y hacemos frente a las nuevas necesidades, pero también a nuestras agendas históricas. La violencia de género que no se ha puesto en pausa, ha requerido que las activistas también deban continuar gestionando espacios de seguridad que, tanto por la represión como por la crisis sanitaria, son cada vez más necesarios para proteger la vida de las mujeres:

Mi mamá me dijo: “Si yo no salgo de la casa no voy a poder hacer nada” esa es la rayita que marca la diferencia de todo. Nosotras pudimos apoyarnos de un recurso que teníamos ahí y que si no era en ese momento no iba a pasar nunca. El que mi mamá esté donde está es el motivo que hace posible que el divorcio esté en proceso, y gracias a eso toda mi familia se está transformando, incluso mi abuela que ahora está entendiendo el feminismo y qué hace. (Norma, 20 años, su mamá ahora está en un albergue feminista).

Nos hemos reflejado en los gestos valientes de quienes han sufrido la peor parte de la represión, de la muerte, de la injusticia, con eso hemos reconocido la importancia de estar juntas, en redes, en colectivos, articuladas; sabemos que las activistas somos diversas, que lo son también nuestros modos, que todxs le han dado a este movimiento su fuerza, su color, su valía y su necesidad.

Han surgido nuevas iniciativas, cada vez hay más mujeres jóvenes que valientemente procuran permear otros espacios en los que participan con sus nuevas apuestas feministas, han liderado las denuncias de violencia sexual, el machismo de sus pares, pero también están a la cabeza de propuestas creativas, pacíficas y profundamente transformadoras. Las activistas hemos nadado entre la clandestinidad y ser muy visibles, para continuar aportando a revolucionar la casa, la cama, las calles y las conciencias.

El futuro...

Todos los desafíos para el futuro traen una gran carga de incertidumbre. Sin duda alguna nos seguiremos confrontando a una región, a un país, donde nacer mujer o niña implica una heroicidad que a veces duele demasiado, y aunque gracias a los feminismos hemos podido hacernos cargo de ello, e ir encontrando respuestas para cada falla del

sistema, deberemos seguir ensanchando nuestra resiliencia y abrazando el sentido crítico.

“*Hay un manto de desesperanza*” me dijo una amiga adorada que es a la vez una de mis activistas preferidas, me lo escribía desde otro país, mientras conversábamos sobre estas crisis, sobre las otras amigas activistas y lo triste que están, que hemos estado, y ambas reconocíamos lo poco que de eso hemos hablado. Entonces tocará hacerlo, deberemos incluir (más) una mirada sobre los cuidados de las activistas, eso que ya no es una exquisitez y se ha convertido en una urgencia.

Deberemos ser capaces de reflexionar sobre el autocuidado y la salud emocional y su relación con los entornos sociales y ambientales que reproducen las desigualdades; pero también con el derecho a la justicia, la autodeterminación, la democracia, Deberemos interpelar a otros sobre qué tanto esperan que cambie el Estado.

Asimismo, nos queda el reto de seguir inspirándonos las unas a las otras, reconocer que nuestra diversidad es uno de nuestros bienes y es a la vez un desafío; los feminismos nos necesitan así, plurales, distintas, para encontrarnos, pero también para separarnos sin desconocernos. También es un desafío el rol de las organizaciones para facilitar acercamientos al activismo (sobre todo para las más jóvenes) que no requieran institucionalización.

Tenemos que administrar las energías, porque el tema de la democracia en Nicaragua y ver qué es lo que queremos construir en este país, va a tomar tiempo, deberemos ser inteligentes en escoger las luchas, administrar bien nuestras energías porque muchas chavalas jóvenes se pueden quemar, muchas adultas ya están agotadas y si no nos cuidamos será más difícil sostenernos. (Valeria, sobre el futuro cercano).

Las preguntas que me hago son muchas: ¿Cómo haremos para que otras con menos recursos puedan seguir participando? ahora que nos vemos más obligadas a las tecnologías, confrontadas con la crisis económica y que muchas están cansadas de más de dos años áspers para nuestros activismos. ¿Cómo debatimos entre nosotras las alianzas que han llevado a algunas activistas a una cercanía cuestionable con sectores como el de los grandes capitales, cuando sabemos que la gran mayoría ha hecho negocios con el régimen? ¿Qué aprenderemos sobre el cuidado individual y cómo seguiremos cuidándonos entre todas? ¿Qué podemos hacer para dar espacio a la alegría, a la risa, para seguir creciendo en nuestras reflexiones críticas sin que se amarguen nuestras apuestas? ¿Podremos creer más en que el bien-estar también debe ser una de nuestras banderas, como nos han insistido las que han dedicado más tiempo a reflexionar sobre esto?

Hacer activismo en crisis es agotador, cansa, duele, hay días donde parece que no se puede llorar más, que no se puede dar más... y también, a muchas eso nos ha dado una enorme oportunidad de poner a prueba lo que ese salvavidas violeta puede hacer por nosotras y lxs otrxs. Sí, es incierto el futuro, pero los feminismos también me han dado una esperanza para cada decepción, y aunque intuya el camino, sé que siempre habrá alguna activista que dé luces sobre hacia dónde seguir.

Niña pájaro

¿Te acordás cuántas veces pensaste que no podías y pudiste?
te hablo desde el centro del sol niña pájaro
el fantasma que te asusta es un maestro
yo sé cuánto te jode que te hable espiritualmente
cuando parece que todo se va a pique
y quizás sí
todo se esté yendo a pique
o tal vez sea como dice el indio y después de
la noche más oscura se venga el día
en tu corazón.

Agustina Ferrand (Ferrand, 2020)

Bibliografía

- (GIEI), G. I. (2018). Informe sobre hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018.
- Carrier, J. (2015). *Hard Right Turn: The History and the Assassination of the American Left*
- Defensoras, I. (12 de junio de 2018). Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. Obtenido de Fuente <https://im-defensoras.org/categoria/acciones/publicaciones/>
- Ferrand, A. (abril de 2018). AgustinaFerrand.blogspot. Obtenido de <http://agustinaferrand.blogspot.com/2018/04/nina-pajaro.html>
- Ponce, M. L. (2019). Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. En N. Garita, *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas* (pág. 25). Buenos Aires: CLACSO.

Impacto de la crisis sobre la vida de las mujeres indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

Autora: Anny Marley. Mujer del pueblo indígena Miskitu, nacida en la Ciudad de Bilwi/Puerto Cabezas. De profesión socióloga en contextos multiculturales, máster en Salud Intercultural, con especialización en sexualidad, violencia e Interculturalidad.

Resumen

El presente ensayo analiza el impacto de la crisis sociopolítica, económica y sanitaria en la vida de las mujeres indígenas y afrodescendientes del caribe norte nicaragüense. Me propongo evidenciar la exclusión y las distintas formas de discriminación y violencia, como consecuencia de la inacción de distintos gobiernos, así, como el injerencismo, control absoluto y violación a la Ley 28, Ley de autonomía de los pueblos de la región.

Esta realidad costeña no está desvinculada de la realidad del pacifico-centro de Nicaragua, siendo más bien un efecto desencadenante de las sucesivas crisis que han impactado negativamente a la ciudadanía en general, incluyendo las Regiones Autónomas del caribe nicaragüense.

La ausencia de democracia, la falta de institucionalidad y los abusos de poder están en la base de la actual crisis que enfrenta el país, la cual ha afectado al caribe nicaragüense, tomando en cuenta los históricos niveles de exclusión y violencia hacia la ciudadanía costeña, incluyendo a las mujeres de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La histórica situación de exclusión e invisibilización de la Costa Caribe ha hecho que su situación no sea muy conocida, más aun, en el contexto de la actual crisis política y sanitaria que atraviesa el país. El empobrecimiento, la falta de acceso a servicios básicos y el deterioro de la salud son una realidad generalizada.

Este trabajo pretende ser una contribución que abone al análisis interseccional de los problemas que afectan al país y contribuir a la búsqueda de estrategias que se correspondan con la cosmovisión y formas de vida de los distintos pueblos que habitan en el país, desde un enfoque de respeto a los derechos humanos de las y los nicaragüenses.

Contexto

Nicaragua pasa por distintas crisis cada vez mucho más complejas, en donde se combinan las dimensiones sociopolíticas, económicas y sanitarias. A la violación de derechos humanos que incluye la comisión de crímenes de lesa humanidad, se suma una pandemia sanitaria que empeora aún más la situación.

Nicaragua es el segundo país más pobre de América Latina, con un gobierno que, durante casi cuatro períodos consecutivos en el poder, ha debilitado la democracia y la justicia, deteriorando enormemente la calidad de vida de las y los nicaragüenses. De manera sistemática este gobierno ha violado el artículo 129 de la Constitución Política, que textualmente manifiesta que los poderes del Estado “Son independientes entre sí y se coordinan armónicamente, subordinándose únicamente a los intereses supremos de la nación”.

La impunidad y la falta de transparencia ha favorecido el incremento de la violencia machista; los casos de femicidio son un reflejo de los altos niveles de inseguridad que prevalecen en el país. Los datos estadísticos del Observatorio de Católicas por el derecho a Decidir, reflejan el incremento de la violencia hacia las mujeres y las niñas.

La desconfianza hacia las instituciones del Estado se profundiza ante el secretismo con que se maneja la información pública, vedada para el conjunto de la ciudadanía.

Nos encontramos ante un Estado que ha permitido que la violencia machista siga profundizándose en la sociedad, dejando en manos de quienes controlan las leyes y políticas públicas del país la decisión sobre los cuerpos de las mujeres; prevaleciendo altos niveles de prejuicios, clasismo, machismo y racismo.

El Estado nicaragüense ha violado tajantemente los derechos humanos incluyendo los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En este sentido la mayor fecundidad de las mujeres costeñas se corresponde con las altas tasas de mortalidad materna: 265,7 en la RAAN (114 puntos por encima de la nacional) aun en las comunidades indígenas alejadas de centros urbanos, que registran incrementos cada año (Thatum, 2014).

Esta Región tiene los más altos niveles de ruralidad de la Costa Caribe (Thatum, 2014), por lo que podría ser que el acceso a servicios de salud no tenga presencia en todas las comunidades o no tengan acceso a los servicios que requieren las mujeres. El limitado poder de decisión que tienen las mujeres costeñas sobre sus propios cuerpos, agudiza aún más su condición de vulnerabilidad y repercute negativamente en su calidad de vida.

A pesar de la aprobación de un nuevo código de familia que incluye el deber de garantizar las necesidades de los menores de edad y la Ley Integral contra la violencia de género, su falta de implementación demuestra el poco interés del Estado para mejorar la calidad de vida de las mujeres y de la ciudadanía en general.

Las brechas de desigualdades y el empobrecimiento de la ciudadanía siguen en aumento en un país en donde el salario mínimo anda por 7,000 córdobas mientras el costo de la canasta básica es de C\$14,000.

Hasta el 2014, la radiografía de la pobreza afectaba a 1.7 millones de personas; un tercio de la población, según una encuesta de mediación de la pobreza avalada por el Banco Mundial (Hidago, 2017). Sin embargo, se estima que este dato se ha incrementado en los últimos años.

Esta realidad de pobreza y desigualdad tiene otras connotaciones en el contexto de las poblaciones indígenas y afrodescendientes de la Costa Atlántica nicaragüense, cuya población es del 10.7 del total del país. El 33.3% de la población total de la Costa Atlántica se asienta en las zonas urbanas, mientras que el 66.7% se ubica en las zonas rurales (FADCANIC).

El mayor índice de crecimiento poblacional por migración en Nicaragua se registra en la Costa Atlántica y se debe a un aumento neto de familias mestizas que se asientan de forma sistemática en las zonas de frontera agrícola.

La Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y la Región Autónoma del Atlántico sur (RAAS) se ubican entre los territorios con mayor peso porcentual de población rural del país (72% y 63% respectivamente). La mayor ruralidad de la RAAN y con ello la falta de acceso a servicios públicos, incluyendo la atención en salud, explica las brechas de pobreza con respecto al resto del país.

Los altos índices de pobreza y pobreza extrema, las altas tasas de mortalidad materna y perinatal que se colocan por encima del promedio nacional, la desnutrición crónica de niños y niñas miskitas, el analfabetismo que es más elevado en la población femenina, forma parte de los problemas endémicos que padece la RAAN.

El desempleo, subempleo y bajos salarios afecta a la mayoría de la población económicamente activa. Si bien las mujeres trabajan en mayor número que los hombres en actividades tradicionales, estas son generalmente mal remuneradas.

A pesar de la aprobación de la Ley 445 (Ley de régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas) y la Ley 28 (Estatuto de autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua) junto a la explotación de sus recursos prevalece un panorama de pobreza y discriminación.

Las mismas estructuras autonómicas adscritas en los cuatro niveles de gobierno, (regional, municipal, territorial y comunal) obedecen los mandatos del gobierno de turno, desestructurando el mismo concepto de identidad de los pueblos indígenas, autonomía sobre sus territorios y los sistemas de justicia ancestral.

La crisis en Nicaragua

La crisis por la que atraviesa el país, es palpable en las Regiones Autónomas del Caribe. Si bien el gobierno de turno pretendió asegurar un clima de normalidad, estabilidad, crecimiento económico y seguridad en el país, en realidad se instauró una marcada práctica autoritaria que dejó por fuera a la ciudadanía de decisiones relevantes.

La centralización en la toma de decisiones, el control de los poderes del Estado y el monopolio de los medios de comunicación contribuyeron a crear una falsa imagen del país. Poco a poco fueron limitando las expresiones de la sociedad civil, deslegitimando a las organizaciones defensoras de derechos humanos, cerrando las puertas a los organismos internacionales. El nepotismo y el servilismo como dos dimensiones del autoritarismo y la corrupción, se fue generalizando en la práctica política.

El uso de un discurso manipulador que declara al pueblo “presidente” y utiliza el discurso religioso para legitimarse, sirvió para despojar a la ciudadanía de su derecho a la participación y someterlo a la voluntad de un pequeño grupo en el poder.

La Nicaragua real nos ofrece la imagen de un pueblo empobrecido, marginado, sumiso, manipulado, controlado y con mucho miedo de contrariar los discursos y las consignas oficiales, que en cierto modo han calado en el imaginario social particularmente de los grupos más empobrecidos del país.

El estallido social de abril 2018 puso de relieve que la libertad era necesaria para volver a sentirse ciudadanos y ciudadanas viviendo con dignidad. Miles de nicaragüenses levantaron sus voces para denunciar la corrupción y las mentiras de un régimen que utilizó al pueblo y sus necesidades. Hasta la fecha las y los nicaragüenses continúan asumiendo el desafío de enfrentar la represión y demandar justicia.

La situación sociopolítica que ha llevado al país al máximo deterioro económico, se agrava con la pandemia del COVID-19, lo que torna la situación aún más insostenible.

El impacto de la crisis en la costa caribe nicaragüense

Una larga historia de exclusión, racismo y discriminación ha invisibilizado la situación de pobreza, discriminación y violencia que afecta a las regiones de la Costa Caribe. Aunque con algunas diferencias, la opresión y el sometimiento se siente aún más fuerte producto del miedo, el fraccionamiento social y la manipulación a ciertos grupos de jóvenes.

Es importante mencionar que antes de la existencia de la Ley 28, la Constitución Política de Nicaragua no hacía referencia a las poblaciones de la Costa Caribe del país. La exclusión y el sometimiento ha sido histórica, primero a partir de la colonización de los ingleses y luego por el propio “Estado nacional”.

La historia de despojo y sometimiento se repitió en 1979 con el saqueo indiscriminado de los recursos, la militarización y el control absoluto de los habitantes de la Región, que ocasionó el levantamiento de grupos indígenas y la conformación de movimientos indigenistas. La guerra sangrienta de la década de los 80 que dejó centenares de costeños asesinados por defender sus derechos, ha quedado marcada en la historia de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

La firma de los acuerdos de paz a finales de la década de los 80, la aprobación de la Ley de Autonomía (Ley 28) y posteriormente de la Ley de Régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz (Ley 445), significó un avance, si bien prevalece una enorme brecha entre la ley y su efectiva aplicación porque nunca ha habido voluntad de hacerla cumplir.

La violación sistemática al Estatuto de Autonomía, el despojo de recursos, la “folklorización” de la cultura costeña con fines económicos y la corrupción de los partidos políticos, tienen como consecuencia la pérdida de confianza por parte de la juventud costeña en el proyecto autonómico.

En la actualidad todos los niveles de gobierno autonómico se encuentran bajo el mandato del régimen. Esta realidad ha trastocado en gran medida la armonía de los pueblos; violando la autonomía de los pueblos del caribe nicaragüense.

Los pocos representantes de pueblos indígenas y afrodescendientes que ocupan algún espacio de poder, obedecen a los intereses políticos partidarios del gobierno de turno y han contribuido al fraccionamiento de los pueblos Miskitos, Creoles, Garífunas, Sumu/Mayangnas (Twahka, Panamahka, Ulwa), Rama y Mestizos Costeños. A casi 34 años de la aprobación de la Ley de Autonomía, ha habido muchos agujeros y las contradicciones son abismales, pues los pueblos se encuentran en completa indefensión.

El conflicto por la tierra de los pueblos indígenas es una de las expresiones más lacerantes de la violación a la autonomía de la Costa Caribe, desde hace varias décadas atrás. En palabras de Víctor del Cid:

En el territorio Mayangna Awastingni Sauni Umani, informan de la presencia de 1,916 colonos que habitan en 3 comunidades. Estos colonos son dueños de 624 cabezas de ganado para lo cual han sembrado pastizales; se han organizado en Consejos del Poder Ciudadano y cuentan con el aval de las alcaldías de Bonanza y Rosita. Por parte del territorio miskitu Wangky Twi Tasba Raya, el presidente del gobierno territorial mostró una serie de fotografías aéreas tomadas en marzo del 2011 (Víctor del Cid, 2014)

El Estado ha invertido en mejoramiento de infraestructura en las comunidades donde hay invasión de colonos, instalando la energía eléctrica, puestos de salud, plan techo, entre otros. Esta situación ha vulnerado drásticamente la seguridad de las comunidades e incrementado la violencia hacia las mujeres indígenas.

La estrategia desarrollada por el gobierno es la de forzar el despojo de las tierras comunales en abierta violación a la Ley 445. En palabras de Víctor del Cid, el mensaje del gobierno establece que “La titulación debe darse sin desalojo, para después plantear que hay que “compartir la casa y respetar formas de propiedad distintas dentro de un mismo territorio” (Víctor del Cid, 2014)

Esta decisión arbitraria de “convivencia” ha incrementado la inseguridad y la pobreza de los pueblos indígenas, alterando sus propias formas de organización, convivencia y gestión de sus necesidades.

El injerencismo del Estado también ha desestructurado los gobiernos comunales, puesto que ahora son electos por el Gobierno Regional y no por las asambleas comunitarias, en clara violación al derecho consuetudinario. La imposición de líderes comunales afines al partido de gobierno, ha incrementado la indefensión de las mujeres indígenas frente a la violencia al verse impedidas de denunciar.

En Bilwi solo existe una casa albergue administrada por el Movimiento de Mujeres Nidia White (MMNW); mientras en el llamado triángulo minero, esta organización en conjunto con la Casa Nora Astorga, atienden a las mujeres víctimas de violencia a pesar de contar con recursos mínimos para ello.

Estos albergues son de suma importancia particularmente para las mujeres que viven en zonas rurales, aunque también para las que viven en zonas urbanas, tomando en cuenta la falta de respuesta del Estado, lo cual se expresa entre otros factores, la retardación de justicia y la imposición de la mediación con el agresor.

La RAAN ocupa el tercer lugar de incidencias de delitos por violencia sexual, siendo mujeres la mayoría de víctimas (96,2%). Las mujeres atendidas por la Comisaria de la Mujer y la Niñez en Puerto Cabezas, son en su gran mayoría miskitas (92,5%) y en segundo lugar mestizas (5%) Los delitos sexuales contra niñas y niños son un problema grave en la región, aunque los niveles de denuncia son muy bajos, especialmente en el caso del incesto. Un alto porcentaje de los femicidios ocurren en la Costa Caribe (Thatum, 2014).

Pobreza y desigualdad

Debido a la explotación de los recursos naturales la RAAN se encuentra entre los municipios más pobres de Nicaragua, siendo los municipios de Waspám y Prinzapolka donde se evidencian las formas más extremas de pobreza.

El trabajo asalariado es sumamente reducido y precario. Las oportunidades de empleo para mujeres en las instituciones del Estado, son escasas y discriminan a las mujeres indígenas. La mayoría de mujeres están ocupadas en actividades comerciales y de servicios. Los datos indican que de cada 100 mujeres que trabajan fuera de su casa, 93 lo hacen en el sector terciario, especialmente en las cabeceras municipales donde el 78% de ellas trabajan en la venta de productos varios.

Aunque las mujeres han incrementado su participación en las actividades económicas de mercado, el trabajo reproductivo sigue siendo responsabilidad mayoritariamente de ellas. Producto de la cultura machista cada vez más se incrementa el índice de mujeres como jefas de hogar (Asociación de Mujeres Red Afrolatinoamericanas, 2014).

El desempleo y el alto costo de la vida se agrava con la poca inversión en infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, lo que encarece el costo de

artículos de consumo básico, incluyendo alimentos y bebidas que son trasladados desde el Pacífico de Nicaragua por carreteras intransitables principalmente en el invierno (Thomas S. O., 2009). El mal estado de los caminos en muchísimas ocasiones provoca pérdidas de vidas humanas.

La entrega de concesiones a empresas extranjeras y la invasión de colonos que ha dejado a las comunidades sin tierras para la agricultura, incrementan la vulnerabilidad de población de esta región.

Tanto los hogares con jefatura femenina, como los grupos indígenas se concentran en los quintiles más bajos de ingresos. El hambre y el desempleo repercuten negativamente en la calidad de la alimentación y la salud de la población.

Enfermedades como la anemia, hipertensión, diabetes, cáncer cérvico uterino y de mama, entre otras, son comunes en los pueblos de la Región, además de las enfermedades endémicas como la malaria, el dengue y chikungunya, que hoy acaparan los índices más altos de mortalidad. La proliferación de infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH- Sida y los embarazos producto de la violación, se agravan ante la falta de programas de educación sexual que contribuyan a la prevención y la protección.

El sistema de salud de la Región es muy precario; los puestos de salud que se encuentran en las comunidades, no cuentan con equipos necesarios y en algunos tampoco se cuenta con personal de salud. En general, los pacientes que presentan enfermedades complicadas tienen que ser trasladados a los hospitales de Managua, donde los enfermos pasan muchas dificultades para recibir la atención y el tratamiento necesario.

Los centros de salud en todos los municipios tienen escasez de medicamentos, equipos y materiales, así como un gran deterioro de su infraestructura. Los puestos de salud son inexistentes en la mayoría de las comunidades rurales de la Región, de manera que no existe un buen control de las enfermedades, mucho menos de prevención de las mismas.

En el contexto antes descrito, nos encontramos ante la pandemia del COVID19, que ha colapsado el sistema de salud ya precario. La desinformación acerca de la gravedad de la pandemia por parte del Ministerio de Salud, ha llevado al pueblo a buscar alternativas para salvaguardar sus vidas en medio de la sobrevivencia diaria. Hoy el dolor afecta a muchas familias de la región que entierran a sus muertos sin mayores medidas de protección.

¿Lograremos autonomía real?

Las universidades de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe son un espacio en el que jóvenes costeños están preparándose para crear condiciones que realmente abonen a la autonomía de nuestros pueblos.

La lucha que hoy nuestros hermanos y hermanas del pacífico-centro están dando para que Nicaragua sea un país libre, está causando un efecto positivo en medio de la desesperanza. El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las agendas nacionales es un pequeño avance.

Las mujeres costeñas seguimos demandando participación en la toma de decisiones y aunque nos tengamos que enfrentar a un contexto hostil, cada vez somos más conscientes de la necesidad de participar. Hoy en día, las estructuras comunales cuentan con mujeres que son wihtah¹ desde donde aportan para frenar la destrucción ecológica.

Los pueblos están conscientes de la importancia de su sistema de salud tradicional y siguen complementando la medicina institucionalizada, con sus prácticas y sabidurías ancestrales. Importante mencionar que la crisis sanitaria que hoy en día enfrentamos, nos ha demostrado que seguimos teniendo la fuerza suficiente para tomar nuestras propias decisiones. En este sentido, algunas comunidades han tomado sus propias medidas de protección, ante las medidas escasas y a destiempo tomadas por el gobierno.

Cada vez son más fuertes los posicionamientos de las estructuras comunitarias para evitar el injerencismo político partidario en decisiones que solo le competen a la comunidad. Ejemplo de ello ha sido la experiencia del pueblo indígena Mayagna, que hoy en día conoce y defiende sus derechos humanos apoyados por el trabajo del Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEDHJUDCAN).

¹ Witha: “Son parte de la estructura orgánica de las autoridades comunales en las comunidades indígenas, siendo su función principal administrar justicia comunal mediante leyes tradicionales” (Servicio de Facilitadores Judiciales)

Horizonte de cambios

- Es imprescindible la implementación real del Estatuto de Autonomía (Ley 28) mediante un real reconocimiento de derechos civiles, políticos y sociales de los habitantes de la Costa Caribe y de los derechos de los pueblos indígenas.
- La implementación del Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua y una eficiente implementación de la Ley de Régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; que garantice una real descentralización y contribuya a la autogestión de los pueblos.
- Es necesario un cambio de líderes en el gobierno del país y el Gobierno Autónomo, para que los pueblos de la Costa dejen de ser tratados como ciudadanos de segunda categoría y se reconozca la naturaleza multiétnica y pluricultural de la sociedad nicaragüense. El Estado debe transformarse para dar cabida a esa diversidad.
- Una educación que contribuya a una educación para cambiar la realidad de la Costa Caribe nicaragüense, asegurando el buen vivir de los pueblos.
- La unión de las y los costeños, en una verdadera práctica de interculturalidad donde primen las demandas de la ciudadanía y no los intereses políticos partidarios que tanto daño le han hecho a la región. Necesitamos seguir construyendo espacios que abonen al cambio individual y colectivo, haciendo un efectivo ejercicio de ciudadanía intercultural.

Bibliografía

- Acosta, M. L. (julio de 2019). O Istmo: Una red centro Americanista . Obtenido de O Istmo: Una red centro Americanista : <https://oistmo.com/2019/04/07/los-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes-y-la-crisis-socio-politica-de-nicaragua/>
- Asociación de mujeres red afrolatinoamericanas, A. y. (2014). Estudio de Investigación sobre la economía de subsistencia de las mujeres de Bilwi y Blufields . Blufields.
- Baltodano, A. P. (2010). NICARAGUA: SE CONSOLIDA EL ESTADO POR DERECHO (Y SE DEBILITA EL ESTADO DE DERECHO). CIELO, NE.
- Banco Mundial de Nicaragua . (mayo de 2020). Obtenido de Banco Mundial de Nicaragua: <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>
- Bow, J. c. (febrero de 2019). Confidencial. Obtenido de Confidencial: <https://confidencial.com.ni/pobreza-crece-sin-freno-en-nicaragua/>
- EL PAIS. (Diciembre de 2018). Obtenido de El pais: <https://elpais.com/elpais/2018/12/17/>

- opinion/1545074120_042388.html
- FADCANIC. (s.f.). FADCANIC . Obtenido de FADCANIC: <http://www.fadcanic.org.ni/?-q=es/node/18>
 - Gruss, S. (2006). Análisis de Situación de Salud y Recomendaciones para el Desarrollo Sanitario de Nicaragua. Nicaragua: NE.
 - Hidago, W. A. (Agosto de 2017). LA PRENSA . Obtenido de LA PRENSA: <https://www.laprensa.com.ni/2017/08/08/economia/2276466-donde-viven-los-pobres-los-no-pobres-nicaragua>
 - Mundial, B. (2011). Programa de desarrollo en la Costa Caribe y el alto Coco. Nicaragua, Costa Caribe.
 - Mundial, B. (2011). Programa de desarrollo en la Costa Caribe y el alto coco. Managua.
 - Mundial, B. (Mayo de 2020). El banco mundial de Nicaragua . Obtenido de El banco mundial de Nicaragua : <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>
 - Ocaña, D. (Agosto de 2019). VOA. Obtenido de VOA: <https://www.voanoticias.com/centroamerica/ciudadanos-nicaraguenses-enfrentan-serios-problemas-para-adquirir-canasta-basica>
 - Olivares, I. (junio de 2020). CONFIDENCIAL . Obtenido de CONFIDENCIAL : <https://confidencial.com.ni/2020-el-ano-que-nicaragua-vivira-en-depresion-economica/>
 - Palacios, L. F. (Noviembre de 2016). Mundo edición España. Obtenido de Mundo edición españa: <https://www.efe.com/efe/espana/mundo/daniel-ortega-el-presidente-con-mas-tiempo-en-poder-nicaragua/10001-3092315>
 - Romero, E. (Enero de 2018). LA PRENSA . Obtenido de LA PRENSA : <https://www.laprensa.com.ni/2018/01/07/nacionales/2356652-indigenas-los-mas-afectados-la-pobreza>
 - Salinas, C. (Enero de 2019). EL PAIS . Obtenido de EL PAIS : https://elpais.com/internacional/2019/01/08/america/1546978369_167727.html
 - Thatum, D. W. (2014). Aplicación del enfoque de género en las políticas públicas desagregadas por etnia, edad Región Autónoma Atlántico Norte RAAN y Región Autónoma Atlántico Sur RAAS . Bilwi, Puerto Cabezas .
 - Thomas, S. O. (2009). Caracterización socioeconómica de la Región Autónoma Atlántico Norte de Nicaragua . RACCN.
 - Thomas, S. O. (2009). Caracterización socioeconómica de la Región Autónoma del Atlántico Norte RAAN de Nicaragua. Región Autónoma del Caribe Nicaragüense.
 - Víctor del Cid, E. M. (2014). Demarcación y titulación de territorios indígenas la reivindicación de los derechos ancestrales. Bilwi- RAAN .
 - Webb, Y. Z. (2012). Foro taller: sobre acompañamiento pastoral a los pueblos indígenas y afrodescendientes en Nicaragua, Socio política actual en la Costa Caribe Nicaragüense: Vulnerabilidad social ingobernabilidad y anarquía. Nicaragua.
 - William Kevin Lopez Masis, R. p. (2008). Observatorio de Derechos humanos, y Autonómicos de la BICU. Blufields.

Los ciclos del exilio nicaragüense: la mirada de las mujeres exiliadas.

Sobre las autoras:

Heydi J. González Briones, nicaragüense, radicada en Costa Rica. Abogada, Feminista, Especialista en Migración por la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. Máster en Perspectiva de Género y Desarrollo, Universidad Centroamericana (UCA). Derecho Internacional y Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao. Durante más de 15 años dedicada al abordaje de las migraciones. Participa en el movimiento político “Propuesta Ciudadana”.

Wendy Flores Acevedo, nicaragüense, defensora de derechos humanos, exiliada en Costa Rica y coordinadora del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +. Licenciada en derecho por la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA). Postgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por el Instituto de Estudios e Investigación Jurídica (INEJ) y Diplomado en Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica, por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Resumen

A dos años de abril 2018, en este ensayo reflexionamos sobre los significados del exilio para las mujeres nicaragüenses, a partir de las experiencias personales, el diálogo con otras mujeres y algunos referentes teóricos sobre los exilios. Describimos, brevemente la historia de los ciclos de exilio nicaragüense en los últimos 40 años y de forma particular reflexionamos sobre las experiencias de mujeres nicaragüenses exiliadas a raíz del estallido de la crisis sociopolítica que vive el país.

Este texto está en plural en razón de ser un ejercicio de dos, en donde se enriquecen las reflexiones a partir de las experiencias personales de las autoras y las voces de tres mujeres exiliadas (dos de ellas en Costa Rica, una en Canadá, una joven hija de exiliadas), con quienes reflexionamos sobre los significados del exilio, las pérdidas, las estrategias para mantener vivas las demandas ciudadanas por un cambio de sistema en Nicaragua, el retorno soñado y la justicia esperada.

Este ejercicio suma a la memoria colectiva del exilio de las mujeres nicaragüenses. Partimos de la premisa de que lo ocurrido en abril 2018, fue el resultado de un cúmulo de tensiones y apuestas de diversos sectores entre los cuales destacan las mujeres y los movimientos feministas¹, diversos y heterogéneos (D'León, Martínez, y Zeledón 2020, pág. 580), que en Nicaragua han mantenido las demandas para la construcción de un sistema democrático e igualitario; demandas que incluyen la autonomía sobre los cuerpos de las mujeres, el derecho a vivir libres de violencia, el acceso a la tierra, los derechos laborales, entre otros.

La actual situación en Nicaragua, es el resultado de esfuerzos fallidos por consolidar un sistema democrático y un Estado de derecho, que, entre otras demandas, garantizara los derechos y oportunidades para las mujeres nicaragüenses. Las reflexiones y diálogos entre las autoras no pretenden hegemonizar y homologar las realidades diversas de las mujeres nicaragüenses exiliadas, sino aportar a la construcción de la memoria colectiva y conocimientos sobre el exilio desde la subjetividad y experiencias de vida.

¿Qué es el exilio?

La experiencia migratoria sin duda repercute en la vida de quienes deciden emprender un proyecto en un país distinto al de nacimiento, donde tienen sus raíces y crearon sus vínculos, y también en la vida de quienes se quedan en el país de origen. Esta experiencia tiene connotaciones distintas en razón de las causas que motivan la decisión de migrar.

La migración es un evento social multicausal. Hablar del exilio nos refiere inmediatamente a una decisión forzada, una estrategia para poner a salvo la propia humanidad, la vida de quien se exilió, y no en pocas ocasiones de sus familiares.

El término exilio procede de la voz latina *exsilium*, derivada a su vez de *exsilire*, saltar fuera. Sanhueza y Pinedo (2010) señalan que el uso de éste se reactivó por influjo del término francés *exil*, para referirse a la marcha de los republicanos españoles durante y después de la Guerra Civil (pág. 35). Como explica Melgar (2009) “saltar afuera supone, por derivación previa, un adentro, un lugar, un territorio propio; mientras que el afuera condensa el sentido de no pertenencia, de alteridad, de territorio y tradición ajena”. Es como *saltar a una dimensión desconocida* (E.O., Comunicación personal, 30 de mayo de 2020) sobre todo porque en medio de situaciones de violencia y represión, no hay tiempo para prepararse a ese salto.

¹ Ver Movimiento Feminista en Nicaragua en http://www.movimientofeministanicaragua.org/index.php?option=com_lightgallery&view=category&Itemid=30

La decisión de a dónde ir está determinada por otros condicionantes políticos, culturales, económicos, de comunicación y transporte. En el caso de Nicaragua, los destinos de la población exiliada coinciden con los principales países de destino de la migración nicaragüenses durante los últimos cuarenta años, a saber, Costa Rica, Estados Unidos, España y Canadá. Según los posicionamientos políticos de las diásporas con relación a la crisis de Nicaragua, se tejen las redes de apoyo para esta nueva “generación” de exiliados y exiliadas.

Los “exilios” también devienen en tensiones entre quienes se quedan (resistiendo) y quienes tienen que exiliarse (quienes resisten desde el otro lado); se suele cuestionar a quienes se fueron y no se quedaron a “resistir”, cómo si el irse hubiese sido una decisión tomada a la ligera. Generalmente quienes estuvieron en clandestinidad tienen como último recurso el exilio.

También es cierto que dentro de las poblaciones exiliadas se encuentran perfiles de migrantes en busca de una oportunidad de ingreso o protección bajo la figura del refugio. En cualquier caso, no caben juicios sobre decisiones relacionadas a estrategias de sobrevivencia o para salvaguardar la vida e integridad física.

Melgar (2009) señala que, en la memoria colectiva de nuestras sociedades se construye un relato con una “carga afectiva y eficacia simbólica en ese juego contradictorio de legitimar o deslegitimar a vencedores y vencidos, expulsores y deportados”; romantizando el sufrimiento de quienes se quedaron y quienes se exiliaron, dando pie a divagaciones sobre cuál dolor y daño es más fuerte pero también a sentimientos de culpa por irse, por quedarse.

En realidad, el tema central es reconocer que estas rupturas, distanciamientos o fracturas posibilitan acciones colectivas transnacionales que tejen redes de apoyo para quienes se quedan y quienes en el exilio procuran sobrevivir y mantener los vínculos con el país de origen. Las organizaciones de la diáspora nicaragüense son diversas y a veces dispersas, pero también han sido clave para visibilizar la crisis sociopolítica que vive Nicaragua.

Ahora bien, las narrativas sobre el exilio de las mujeres generalmente se diluyen en los relatos masculinos. De ahí que reflexionar sobre los exilios de nosotras las mujeres, significa hilar más fino para desentrañar ese exilio cotidiano (Martínez, 2016); las estrategias de las mujeres para lidiar con ese salto a la “otra dimensión” (la del exilio), a la vez que tejen de nuevo, si les es posible, las redes de afecto y de apoyo para la crianza y cuidado de hijos e hijas para quienes son madres, y estrategias de supervivencia no sólo para ellas en el exilio, sino para quienes se quedaron en el país de origen. Este exilio cotidiano también supone reinventarse como sujeta política explorando opciones para articularse con otras mujeres y grupos de exiliados en el país de destino.

Los ciclos del exilio nicaragüense

Aunque sea de forma breve es importante repasar los ciclos del exilio nicaragüense durante los últimos 40 años.

Como señala Melgar (2009) hay un descentramiento étnico en la historia de los exilios latinoamericanos, lo que no significa que no ocurrieron; al respecto refiere como ejemplo la gran rebelión indígena (1780) que conmocionó a buena parte de las colonias españolas en América del Sur y que derivó también en indígenas exiliados². En el periodo independentista (1801-1830) mestizos, criollos tuvieron que exiliarse por oponerse a los intereses de la colonia española.

En Nicaragua desde finales de la década de los 70 hasta finales de los 80, se identifica un repunte de la migración marcada por los conflictos políticos derivados de la dictadura somocista y el conflicto armado durante la década de los 80; siendo el principal destino Estados Unidos y Costa Rica. Entre 1983 y 1992, al menos 10 mil nicaragüenses obtuvieron el estatus de refugiados en Estados Unidos.

Con el fin de la guerra de la década de los 80, se presentó una nueva oportunidad de democratización en la década de los 90. Desafortunadamente, sin un cambio de cultura política, y un proceso de paz, justicia y cohesión social, los esfuerzos no fueron suficientes para consolidar un sistema democrático. En definitiva, la incapacidad de fomentar procesos acumulativos de democracia desde la independencia, nos ha llevado a estos ciclos de colapsos y los respectivos exilios (Acuña, 2020, p. 46).

A la luz de los acontecimientos de abril 2018, podría decirse que en Nicaragua se repite de nuevo un ciclo de colapso del sistema político, social y económico que supone un retroceso significativo en cuanto a la construcción de una visión de nación y la construcción de un Estado de derecho.

La década de los 90 y la feminización de la migración nicaragüense

Desde este periodo de exilio a finales de los 70 y 80 Nicaragua ha mantenido un perfil de país de origen de población migrante; la década de los 90 marcó un segundo hito de la migración con dos elementos nuevos: es una migración en su mayoría motivada

² Como señala Melgar (p. 59, 2009), se pueden mencionar “los mayas guatemaltecos, en los aymaras bolivianos, en los quechuas peruanos, en los miskitos nicaragüenses, en los mapuches chilenos, por citar sólo algunos. Pensemos también que, entre el exilio que rescatamos y el que viven hoy en día muchos paeces colombianos, cada etnia podría rearmar sus muchos capítulos de sus exilios no narrados”.

por la búsqueda de oportunidades y marcada por la feminización de este flujo migratorio.

Este proceso de feminización de la migración permitió que las mujeres migrantes fueron identificadas con sus propios proyectos migratorios, frecuentemente vinculados a su rol como proveedoras de sus hogares.

Quienes migraron durante la década de los 90 en su mayoría habían trabajado en el Estado durante los años de la revolución sandinista (1980-1990), quedando en el desempleo producto del severo recorte del gasto público. Parte de esta población se fue con la percepción de una revolución que no pudo ser y asumieron que a causa de los gobiernos neoliberales ese proyecto no se logró (González Briones, 2020).

Al 2013 se estimaba que entre el 10 y 12 por ciento del total de la población nicaragüense, había migrado (González Briones, 2013). La tendencia a la feminización de la migración se ha mantenido hasta el 2018, hacia países de destino en donde hay una demanda de mano de obra en el sector de servicios y cuidados que emplea mujeres (González Briones 2013, pág. 44).

El exilio de abril

Desde el exilio registrado a finales de los 70 y 80, no habían ocurrido migraciones forzadas a gran escala sino hasta la crisis sociopolítica de abril de 2018, dando lugar a un nuevo capítulo en los ciclos del exilio nicaragüense. Entre los principales países de destino destacan Costa Rica, Estados Unidos, Panamá y España.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reportó que el Gobierno de Panamá había recibido al menos 6,041 solicitudes de refugio. En el 2018 México tramitó al menos 512 visas humanitarias y en el 2019 había tramitado 2,227 solicitudes de asilo de nicaragüenses (COMAR, 2019)³.

La salida forzosa está principalmente motivada por el temor a perder la vida o sufrir cárcel por defender derechos humanos o participar en acciones de oposición al gobierno: “un año después del inicio de la crisis, más de 70,000 personas se han visto forzadas a huir de Nicaragua y solo en Costa Rica, 55,500 personas han solicitado protección internacional” (CIDH, 2019). A febrero del 2020 según datos del ACNUR, el ochenta por ciento de las 87, 190 personas refugiadas en Costa Rica, son nicaragüenses.

³ Ver https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522537/CIERRE_DICIEMBRE_2019__07-ene_.pdf

A dos años del inicio de la crisis del 2018, más de 110,000 nicaragüenses han abandonado su país en busca de un lugar seguro (ACNUR, 2020), si bien no logramos obtener información desagregada por sexo.

Durante su visita a Costa Rica en el año 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recolectó 152 testimonios, de los cuales el 67.7% es de hombres y un 32.3% de mujeres predominantemente jóvenes (CIDH, 2019); siendo “los principales perfiles de las personas: estudiantes que participaron en las manifestaciones y protestas (23%); defensores y defensoras de derechos humanos y líderes de movimientos sociales y campesinos (22%); personas que participaron en las protestas y en el resguardo de tranques (22%); personas que apoyaron a través de la provisión de alimentos, casas de seguridad y medicinas (18%); médicos (8%); denunciantes (3%); periodistas (2%); ex militares y ex policías que se negaron a participar en actos represivos ordenados por el gobierno (2%).

Para las mujeres que se encuentran en los diferentes perfiles identificados por la CIDH, salir del país significó proteger sus derechos a la integridad personal (física, psicológica y sexual), a la libertad personal y sobre todo el derecho a la vida; sin embargo, la vida de muchas mujeres en el exilio cambió significativamente. En algunos casos afortunadamente pudieron asimilar el cambio, pero en otros, los sentimientos de culpa, la falta de oportunidades y los traumas producto de la represión que, junto al exilio, han sido factores que paralizan la posibilidad de iniciar nuevos proyectos de vida.

Una de las dificultades que enfrentan las mujeres exiliadas es la falta de acceso a servicios de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, lo que de acuerdo con los datos de la ONU se torna más grave si tomamos en cuenta que la mayoría de mujeres solicitantes de asilo están en los rangos de edad de 18 a 29 años (20%); de 30 a 39 años (26 %) y de 12 a 17 años (14%).

De acuerdo a información recopilada por organismos internacionales, la mayoría de personas desplazadas por la violencia en Nicaragua “... han manifestado tener acceso limitado a servicios de salud debido a la ausencia de documentación o de seguro social que les permita acceder a servicios del Estado (UNFPA, 2020). La falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva incrementa los riesgos de embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y la profundización de la pobreza.

A diferencia de la migración por razones económicas, las personas que se ven obligadas a salir no disponen del tiempo necesario para preparar la salida; las condiciones en que una persona huye para salvar su vida, dependerán del sistema de protección del país de acogida, pero sobre todo de las redes de apoyo con las que pueda contar.

La decisión de exiliarse está directamente vinculada con el nivel de amenaza, violencia directa, o indirecta a las que han estado expuestas las personas que salen del país de origen. Las tres mujeres exiliadas con las que conversamos, refirieron que los eventos del 30 de mayo de 2018 y la llamada “operación limpieza” en Jinotepe, Carazo, fueron el detonante para decidir su salida.

Si bien dos de las entrevistadas ya había recurrido al desplazamiento interno, el incremento de amenazas y la existencia de una orden de arresto en uno de los casos, las obligaron a salir hacia Costa Rica con hijos e hijas menores de edad en uno de los casos.

Una de las autoras de este trabajo también se vio obligada al exilio luego de que la organización de derechos humanos en la que trabajó por 16 años, fue allanada y su personería jurídica cancelada arbitrariamente.

Dadas las causas y circunstancias en que ocurre el exilio, la salida se da de forma irregular, es decir, a través de puntos de frontera no habilitados; se realiza en condiciones mínimas de seguridad, muchas veces guiados por personas que viven en zonas fronterizas y prácticamente solo con una mochila y una mudada extra para cambiarse. Un factor de riesgo es el desconocimiento sobre los mecanismos legales y procedimientos para solicitar la protección en el país de destino.

Las pérdidas en el exilio

Las mujeres que participaron en acciones de protesta en el contexto de la crisis, con el exilio se ven drásticamente separadas de una dinámica que suele ser intensa. Aunque los diferentes territorios están organizados en Costa Rica, la prioridad ha estado concentrada en la sobrevivencia y la gestión de la ayuda humanitaria; siendo los grupos que están en mejores condiciones quienes pueden dedicar más tiempo a la formación y otras actividades de carácter político.

Aceptar el exilio no es tan sencillo, porque junto a la sensación de seguridad una vez cruzada la frontera, se experimenta el dolor por haber dejado el país, la familia, los proyectos de vida, las relaciones de pareja.

Una defensora que compartía su testimonio con el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +, decía *“Me costó un año y dos meses asumir y entender que estoy fuera de mi país, incluso hace poco cambié mi número nicaragüense en mi WhatsApp”*. Esta experiencia de “apego” a lo que nos vincule con Nicaragua,

es también compartida por las autoras de este trabajo.

Uno de los desafíos que enfrentan las mujeres en el exilio es recuperar el balance emocional y afectivo: *...me costó mucho, mucho, mucho por lo menos un año, todavía me cuesta..., pero siempre digo que afortunadamente no estoy sola, estoy con mi esposo... y ahora con estas plataformas [tratar de estar conectada]... y estar enfocada en el presente* (C.V, comunicación personal).

La pérdida de redes de apoyo, la inestabilidad y la inseguridad que esta provoca forma parte de la experiencia de las mujeres:

... entrar a un país desconocido, con mis dos niños, bien pequeños, sin saber nada, en ¿qué me iba a apoyar?, en este año [2020] me he cambiado 8 veces de lugar, en casas de refugio, de un lugar a otro, mover a la niña de una escuela a otra, ese cambio para ellos, tan drástico, despertar en una familia diferente, ha sido duro, bastante duro... y [saber que] todo esto lo estamos pasando simplemente por opinar en contra del Gobierno de Nicaragua”
(M.C. comunicación personal).

Reconfiguración de lazos afectivos en el exilio

Si bien muchas -o la mayoría- de las exiliadas utilizan las tecnologías para mantener la comunicación con sus familiares en Nicaragua, también es cierto que las limitaciones económicas tanto de exiliadas como de familiares en Nicaragua, impiden tener una comunicación constante tan necesaria para amortiguar el dolor que impone el exilio.

Una joven nicaragüense, hija de una exiliada, nos decía:

...nunca me imaginé vivir lo que vivimos [en abril]... y nunca me imaginé estar sin acceso a mi mamá... teníamos muchos planes como familia, de mudanza, cosas que queríamos hacer...pero estar en una situación que no podés acceder a tu mamá, a no ser por una llamada ahora, es algo que nunca imaginé, nunca hemos estado tan distante físicamente, sin poder vernos, visitarnos, abrazarnos, es super duro, super duro y también es como tener esta sensación de que me quedé, se fue y me quedé, es triste, pero a la vez, ella está bien (la mamá) y eso me alegra... tenemos el plan de que vamos a estar juntas nuevamente (V.S. comunicación personal).

Otra de las exiliadas nos decía:

...hoy precisamente [30 de mayo 2020] me ha dolido mucho tener que ver a mi madre tras la pantalla de un teléfono, ella no puede hablar porque se le hace un nudo en la garganta saber de qué por segunda vez yo no estoy con ella.

La reconfiguración de los afectos también implica conciliar los diálogos internos y personales, en donde se mezcla el sentimiento de arrepentimiento y sentir en ocasiones que no valió la pena, versus la convicción de que no pudo haber sido distinto, que no podían ser indiferentes ante lo que ocurría.

Pausa a los proyectos de vida y balance en el exilio

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +, ha registrado testimonios en los que destacan los de jóvenes exiliadas, que además de haber sufrido prisión y torturas, han tenido que suspender sus estudios universitarios o desempeños profesionales.

Una estudiante de medicina sobrevive al exilio cargando con el trauma de la violencia sexual y el aborto sufrido durante su detención, con secuelas irreversibles por falta de atención médica oportuna; la frustración de no poder continuar sus estudios de medicina y el deseo de regresar a su país. (Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +, 2019, p. 95)

Para las mujeres es un duelo perder los medios de vida que tenían en Nicaragua; las que tienen alguna profesión han tenido que reinventarse para poder continuar desempeñándose en condiciones difíciles. Las defensoras de derechos humanos han fortalecido desde fuera las voces que siguen denunciando la represión en Nicaragua. Mujeres feministas también han reconfigurado las formas de organización en el exilio, promoviendo plataformas y espacios de articulación (Articulación de Feministas en el Exilio)

A propósito de algunos cambios en las relaciones de género en los países de acogida, una de las mujeres con quienes conversamos reflexiona sobre el largo camino que nos queda para dejar de normalizar las relaciones desiguales de poder y la violencia que le es propia. La experiencia de contar con espacios seguros les inspira a pensar en el valor de la educación como un eje de cambio para la Nicaragua que sueñan.

Las maternidades y el exilio

A dos años del fatídico 30 de mayo de 2018 nos surge la pregunta *¿Cómo vamos a recuperar el gozo pleno de honrar la vida de nuestras madres cada 30 de mayo?* Según el informe de GIEI-2018, el 30 de mayo del 2018, día en se celebra en Nicaragua el día de las madres, 19 jóvenes fueron asesinados y cientos resultaron heridos, constatando la participación de la Policía Nacional y fuerzas de choque en estos eventos de represión.

En las experiencias migratorias de las mujeres, menciona Gonzáles (2020):

la maternidad es uno de los principales motores en la toma de decisión de migrar, bien sea por mantener la unidad de la familia, proveer bienestar económico y material a los hijos que viajan con ellas o se quedan en el país de origen. (p. 118-122)

Salir del país supone una alternativa para salvar la vida e integridad física y una vez a salvo, recuperar los medios de vida para ellas y sus familias.

Las tres mujeres exiliadas con las que conversamos son madres y esta experiencia las ha marcado profundamente ante la imposibilidad de regresar a Nicaragua, agudizada ahora por la pandemia del COVID19. Imaginaban un exilio breve, pero después de dos años esta idea se ha ido ajustando a la realidad, mientras se esfuerzan por procurar cierta estabilidad sin que el sentimiento de culpa les paralice.

Para las mujeres que son madres en el exilio, el desafío de mantenerse activas y organizadas participando en acciones de ayuda humanitaria y defensa de derechos humanos, la conciliación del trabajo de cuidados y la participación ciudadana representa un esfuerzo extenuante.

Las redes de apoyo entre mujeres exiliadas

La posibilidad de participar desde el exilio en acciones de respuesta humanitaria, defensa de derechos humanos e incidencia política, resignifica en gran manera las vivencias del exilio, haciendo más ligera la carga de las pérdidas. La presencia de una comunidad amplia de exiliados y diáspora nicaragüense que se identifica con esa nueva pérdida de la “patria”, posibilita la construcción de redes de apoyo y de participación; tal experiencia es diferente en aquellos países en donde el exilio nicaragüense es mínimo.

El retorno de las exiliadas: Justicia y Reparación

La reconstrucción del tejido social y la búsqueda de verdad, justicia y reparación constituyen uno de los grandes desafíos de la sociedad nicaragüense, lo que a su vez requiere de la reconstrucción de una institucionalidad que favorezca la construcción de la democracia.

Las pérdidas de vidas humanas durante finales de 1979 y la década de los 80 es una herida abierta aún; por eso *“duele con mayor intensidad, tener que revivir 40 años después una historia de violencia”* (E.O. comunicación personal). Este duelo al no ser sanado, se ha ido traspasando a otras generaciones.

A más de dos años de abril 2018, las heridas siguen abiertas y es imposible pensar en medidas de reparación para las mujeres exiliadas, quienes reconocen que nada puede reparar el dolor y la pérdida de las madres a cuyos hijos e hijas les arrebataron la vida violentamente, quienes perdieron a sus parejas, quienes fueron apresadas, golpeadas, torturadas, abusadas y sometidas sexualmente, quienes fueron vigiladas, asediadas, amenazadas. Incluso contando con un retorno seguro como parte de un proceso de transición, no les permitirá volver a lo que tenían antes de abril; imaginan esos momentos como una segunda migración que les va a implicar reinventarse la vida.

De acuerdo con distintas voces de la oposición, para que los y las nicaragüenses exiliadas regresen a Nicaragua, deben darse al menos las siguientes condiciones: El retorno de las comisiones internacionales de derechos humanos (CIDH, OACNUD, GIEI); el desarme y desmantelamiento de los grupos parapoliciales; el restablecimiento pleno de las libertades democráticas.

El retorno seguro sigue siendo una de las demandas de exiliadas y exiliados porque representa la posibilidad de retomar la vida que dejaron. En una entrevista pública realizada por exiliadas nicaragüenses, una de ellas comentaba:

...si me decís que mañana ya Nicaragua está bien, yo me voy mañana mismo. Extraño mi país, extraño mi familia, mis amigos, esto es lo más duro que he vivido. Y vos sabes, uno tenía sus metas, su propósito, su vida y uno la dejó en Nicaragua (Regidor, 2019).

A manera de conclusión constatamos la importancia de rescatar de la memoria de los sucesivos ciclos de exilio, la resistencia de las mujeres y su capacidad de re-construir redes de contención e incidencia aun en condiciones sumamente precarias.

Bibliografía

- Acuña Ortega, V.H. (2020). Nicaragua en la larga duración: del futuro al pasado. En Cortés Ramos, A. Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática. (pp. 35-44). Costa Rica: FLACSO.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados –(2020). Desplazamiento en Centroamérica. ACNUR. Autor. Recuperado <https://www.acnur.org/desplazamiento-en-centro-america.html>.
- Chamorro, Barrio, C.F. (2020). Nicaragua: antes y después de la Rebelión de Abril. En Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática. (pp.23- 42) Costa Rica: FLACSO.
- Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca + (2019). Volviendo a ser humano. Informe sobre excarceladas y excarcelados políticos. Costa Rica: Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +. Autor.
- Colectivo de Derechos Humanos: Nicaragua Nunca Más (2020). Conmemoramos el Día de la Madre Nicaragüense [Archivo de Video]. Disponible en <https://www.facebook.com/watch/?v=597847760854005>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). Migración forzada de personas nicaragüenses a Costa Rica: Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 8 de septiembre de 2019 / CIDH. Recuperado en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/MigracionForzada-Nicaragua-CostaRica.pdf>.
- Cortés Ramos A., López Baltodano, U. & Moncada Bellorín (2020). Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática. Costa Rica: FLACSO.
- D'León, Núñez, W., Martínez Palacios, E. & Zeledón García, F. (2020). Mujeres que luchan: colectividades/subjetividades/ anhelos en Nicaragua. En Cortés Ramos, A. Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática. (pp. 575-594). Costa Rica: FLACSO.
- Emmerich, E.G. (2000). Democracia y regímenes en América Latina, 1801-1997. Araucaria, 2 (3). Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/885>
- González Briones, H.J. (2013). Perfil Migratorio de Nicaragua 2012. Managua: OIM.
- González Briones, H.J. (2020). Debates sobre la ciudadanía transnacional a partir de historias de vida de mujeres nicaragüenses en Costa Rica. (Tesis inédita de maestría). Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2018). Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018. GIEI. Autor.
- Malespín, A. (2019). Feministas exiliadas en Costa Rica abren nueva organización para ayudar a mujeres migrantes. En Artículo 66, marzo 09, 2019; en <https://www.articulo66.com/2019/03/09/feministas-exiliadas-en-costa-rica-abren-nueva-organizacion-para-apoyar-a-las-mujeres-migrantes/>

- Martínez, Martínez, A. (2016). El otro exilio: memorias y vida cotidianas de las mujeres en el destierro republicano en Francia. Kamchatka. Revista de análisis cultural (8), 61-91.
- Melgar Bao, R. (2009). Los ciclos del exilio y del retorno en América Latina: una aproximación. Estudios Latinoamericanos, nueva época, (23), 41-71.
- Morales Gamboa, A. (2007). La diáspora de la posguerra: regionalismos de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Organizaciones de las Naciones Unidas (2019). Plan de Respuesta inmediata a personas solicitantes de asilo en Costa Rica. Autor.
- Regidor, C. (2019, 01 de abril 2019). Feministas desde el exilio: «Mientras Ortega esté en el poder nadie estará seguro». Niu. Recuperado en <https://niu.com.ni/feministas-desde-el-exilio-mientras-ortega-este-en-el-poder-nadie-estara-seguro/>.
- Sanhueza C., Pinedo J. (2010). La Patria interrumpida. Latinoamericanos en el exilio. Siglo XVIII-XX. Santiago: LOM Ediciones.

Ciber activismo feminista en tiempos de crisis.

Sobre las autoras:

María Martha Escobar y Gema Manzanares, comunicadoras sociales y fundadoras de EnRedadas por el Arte y la Tecnología. Desde 2013 trabajan en la intersección entre mujeres, feminismo, arte, comunicación y tecnología. En 2018 lanzaron laquimerafeminista.com, primera revista feminista online en Nicaragua. Desde EnRedadas crean espacios seguros, físicos y digitales, para el encuentro entre mujeres desde una perspectiva feminista.

Resumen

El presente ensayo ofrece una mirada general sobre la fuerza del activismo y las voces feministas en los espacios digitales de socialización y reflexión colectiva. Con este documento evidenciamos cómo las feministas nos hemos reapropiado de estos espacios para continuar nuestras luchas y reivindicaciones a través de la sensibilización, denuncias y coordinación de actividades colectivas.

Así, en este ensayo presentamos un resumen contextual sobre el activismo feminista nicaragüense en redes sociales en los años 2018 - 2020, analizamos el fenómeno de la violencia de género a través de la tecnología como estrategia para silenciar a las feministas en internet y partiendo de casos emblemáticos presentamos algunas estrategias de resistencia y subversión.

¿Cómo las mujeres feministas estamos utilizando la internet en Nicaragua?, ¿Cómo nos enfrentamos a las violencias machistas de siempre y las violencias derivadas de contextos de represión y pandemia, que están mediadas por la tecnología?, ¿Cómo nos rebelamos y construimos espacios feministas a través de estas mismas tecnologías? En este ensayo invitamos a la reflexión colectiva sobre nuestras voces feministas en internet y su uso político.

Nos enfocaremos en las realidades de las feministas nicaragüenses entre abril 2018 y mayo 2020, destacando dos momentos claves: El levantamiento cívico de abril 2018, que marcó a toda la sociedad nicaragüense, una lucha en la que las feministas estuvimos presentes desde distintos espacios y en distintos roles.

En ese contexto, ante la censura mediática y el cierre de espacios de concertación ciudadana, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería fueron y continúan siendo fundamentales para la denuncia pública, la reflexión colectiva y la articulación de acciones.

El segundo momento está referido a la pandemia del COVID19 que llegó a Centroamérica a mediados de marzo 2020, trayendo consigo cambios radicales que están marcando la forma en la que nuestras colectividades se sostienen y mantienen unidas. El acceso a internet se ha vuelto una necesidad de primer orden, cuando el distanciamiento social es indispensable para preservar la salud y la vida, principalmente si tenemos en cuenta que la violencia machista no está en cuarentena, por tanto, el activismo feminista tampoco puede estarlo.

Antecedentes

Desde la lucha sufragista de Josefa Toledo hasta la lucha contra la dictadura actual, el movimiento feminista de Nicaragua se ha mantenido firme denunciando los abusos de poder y reivindicando los derechos de las mujeres, respondiendo a los contextos y a la vez llamando la atención sobre las brechas estructurales de género sobre las cuales descansan nuestras sociedades. En medio de escenarios complejos y adversos, las feministas hemos asumido la tarea de continuar activas en línea, creando, denunciando, colectivizando luchas y acuerpándonos.

Desde mediados de los años 80, por iniciativa de un grupo de feministas y artistas europeas, el ciberfeminismo surge como una corriente política que se interesa por investigar y conceptualizar la intersección entre género y tecnología, apostando por la disminución de la brecha de acceso y uso, contrarrestar el imaginario de la tecnofobia¹ femenina que nos aleja de estos ámbitos, reconstruir la genealogía de las mujeres en la ciencia y la tecnología, y denunciar las violencias que las mujeres experimentan en línea.

¹ Zafra, Remedios (2008) Lo que decimos fue, lo que no quiso ser y lo que queremos del ciberfeminismo. Mujer y cultura visual. <https://www.remedioszafra.net/>

En el caso particular de Nicaragua, es a raíz del surgimiento de EnRedadas² en 2013, cuando se inicia la reflexión política alrededor de la tecnología desde una perspectiva feminista, siendo la primera iniciativa nicaragüense que se nombra ciberfeminista. Si bien en ese momento muchas feministas estaban utilizando activamente las redes sociales y otras plataformas digitales, éstas no eran vistas como prioridad para su experiencia activista.

Sin embargo, hemos sido las mismas activistas feministas quienes en la constante denuncia de las violencias machistas, empezamos a llamar la atención sobre cómo estas se expresan en línea. Es así que entendemos la violencia machista como todas aquellas expresiones de violencia cuya base es la cultura patriarcal que desprecia lo femenino en todas sus representaciones y supone que el lugar de las mujeres debe seguir sujeto a lo doméstico, ejecutadas a través de medios tecnológicos.

Desde esa lectura hemos planteado la necesidad de identificar y denunciar la violencia, puesto que supone una limitante estructural para el desarrollo pleno de las mujeres dentro y fuera de internet.

Abril marca un antes y un después

Las feministas nicas venimos hablando de violencias digitales previo al levantamiento cívico de abril 2018, pero efectivamente ese hecho marca un antes y un después en términos de activismo y de violencia.

En mayo de 2018, EnRedadas en conjunto con la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos, realizó un mapeo que reveló situaciones de violencia en contra de defensoras, feministas y activistas jóvenes. Los resultados pusieron de manifiesto el nivel de riesgo y vulnerabilidad al que estaban expuestas las activistas (nueve de cada diez, reportó haberse encontrado en una situación de riesgo y seis de cada 10, en una situación de violencia relacionada con la crisis iniciada en abril).

Principalmente las jóvenes reportaron además de agresiones cometidas por policías, grupos paraestatales, desconocidos y vecinos, agresiones que provenían de familiares y círculos cercanos. Con relación a la violencia digital, se reportaron 61 denuncias incluyendo hackeo, teléfonos intervenidos y robos de identidad en línea.

Un segundo estudio realizado por EnRedadas en septiembre 2018, titulado: *“Mujeres jóvenes feministas ante la crisis sociopolítica de 2018 en Nicaragua”*,

² <https://enredadas.org/>

evidencia que, el 26% de las encuestadas reconocen haber sido víctimas de la violencia digital, sin embargo, posterior a abril, la violencia digital afectó al 56% de las encuestadas.

Dicho estudio, basado en una encuesta digital nacional donde participaron 140 mujeres feministas entre 18 y 35 años, reveló que el 65% de las jóvenes encuestadas realizan su activismo en redes (ciberactivismo) y para el 76% el acceso y uso político de internet representa una influencia importante para su construcción como activistas.

En los últimos 30 años fuimos testigos de la consolidación de un movimiento de mujeres y feministas en Nicaragua, actualmente este movimiento está liderado por mujeres adultas, pero abril 2018 significó entre otras cosas importantes, un renacer del feminismo, un feminismo incipiente que emergió de las redes y de las calles y a como pudo se organizó en medio de la represión. (Escobar, 2020).

La presencia de mujeres y mujeres feministas en espacios de concertación y articulación política, y el uso que estas mujeres le dan a sus plataformas sociales ha generado una cadena de respuestas negativas que vale la pena analizar.

Desde su creación en mayo 2018 de la página de Facebook de Las Malcriadas³, colectiva de activismo feminista que emergió en el contexto de abril, creció de forma orgánica posicionándose como un espacio digital de denuncia y reclamo social. Y aunque desde sus inicios se declaró una página feminista, recibió múltiples mensajes violentos al publicar una imagen en solidaridad a la lucha de las compañeras argentinas por el derecho al aborto, en agosto 2018.

Comentarios como el siguiente, fueron la tónica en los mensajes de usuarios:

“Tu cuerpo no es tuyo, cuando te mueres dónde va tu cuerpo? Si eres creyente no te lo llevas y si eres agnóstico tampoco te lo llevas. Me hubiese gustado que tu mamá haya pensado en abortarte, hoy en día a quien se les dio el privilegio de nacer exigen la muerte”.

Aunque en Nicaragua no podemos identificar grupos fundamentalistas institucionalizados, sí existen imaginarios colectivos fundamentalistas y anti derechos de amplia difusión y colectividades auto nombradas “pro vida” que se activan sobre todo en redes sociales para desacreditar a los grupos de feministas y de diversidad sexual. Los comentarios sobre la “ironía” de luchar por el derecho al aborto, “a pesar de haber nacido” son los más recurrentes.

3 <https://www.facebook.com/lasmalcriadasni/>

En el contexto del levantamiento cívico de abril, estos discursos se adaptan y se adueñan del reclamo social del derecho a la vida. Es decir, se denuncia a estos mensajes como antipatrióticos y se cuestiona el compromiso de las feministas en la lucha anti dictadura. Así se evidencia en los comentarios siguientes:

“Sólo imagínate que hace unos 25 años se hubiera legalizado una ley así en Nicaragua y que no hayan nacido todos esos chavales que se levantaron contra está dictadura...”

“Por movimientos como este, me quedo pensando si estaremos haciendo bien en sacar al FSLN...”

“Hubiera sido preferible que las abortaran a ustedes primero para que no estén jodiendo aquí en Nicaragua, suficiente con los muertos que hay por este gobierno, como para que ustedes vengan a joder más”

Otro comentario común, que se repite en varios de los casos abordados en este ensayo, es el llamado a no hablar sobre los derechos de las mujeres y específicamente al derecho a decidir en este momento; porque hay cosas más importantes para la agenda social de país.

“Deberían de dejar esto a un lado, no es el momento para hacerlo y sé que ya están haciendo cosas por la situación del país, pero es más importante buscar cómo sacar al presidente o que hagan las elecciones adelantadas, que esto de la legalización del aborto. Primero liberemos el pueblo y luego vean si resulta eso de su grito por el aborto legal. No se desvíen de la verdadera lucha por favor”

Las Malcriadas optaron por contestar con mensajes informativos y cuestionadores. Y aquí destaca el hecho que varias feministas se unieron voluntariamente a la discusión para contrarrestar los discursos de odio de los y las fundamentalistas.

A finales de marzo 2019, un grupo anónimo de mujeres crea la cuenta @MeTooNicaragua en Twitter y en su primer mensaje realizan el siguiente llamado:

“Si tenés una historia de abuso, acoso o violación que querrás compartir anónimamente, enviá un mensaje y la publicamos por vos. #MeTooNicaragua #LoVamosATumbar”⁴

Alejandra Fonseca, comunicadora y reportera de laquimerafeminista.com, preparó un especial sobre el caso del #MeTooNicaragua⁵ y expuso que:

Ante la incapacidad de las instituciones del Estado para brindar protección y justicia a las mujeres, y sobre todo la complicidad y apatía de la sociedad ante las situaciones de violencia, es que nacen iniciativas digitales como #MeTooNicaragua. El objetivo final de estas iniciativas no es buscar justicia, sino denunciar la violencia machista y señalar públicamente a los agresores; para alertar a las demás mujeres sobre las estrategias utilizadas para perpetrar su violencia. Pocos días después de su creación el 24 de marzo de 2019, la cuenta de #MeTooNicaragua había publicado más de 100 denuncias y en varias de estas se repetían nombres de agresores, algunos muy conocidos y otros no tanto. Todas las denuncias tienen en común la violencia machista. (Fonseca, 2019)

Destapar cientos de casos de violencia sexual no fue tarea fácil para las jóvenes feministas que emprendieron esta campaña de denuncia a través Twitter, sobre todo en un contexto de crisis sociopolítica donde nuevamente la sociedad en su conjunto continúa insistiendo en que este no es el momento.

Durante el segundo semestre de 2019, EnRedadas junto a FUNIDES realizaron la investigación: *Violencia de género a través de la tecnología contra mujeres políticamente activas*, con el objetivo de analizar la violencia de género a través de las tecnologías que han experimentado las mujeres nicaragüenses políticamente activas a partir de abril 2018.

La convicción, transgresión y valentía de las jóvenes feministas en redes sociales, ha creado tensión e indignación dentro de sectores conservadores, incluso dentro el mismo movimiento azul y blanco que se opone a la dictadura. Al denunciar la violencia en contra de otras mujeres, ellas mismas han sido receptoras de violencia a través de las pantallas, pero la fuerza de sus acciones en internet han sido el mejor ejemplo para recordar que no sólo necesitamos cambiar de presidente, sino que necesitamos un cambio profundo como país y sociedad.

Se encuestó a 324 mujeres de todo el país, un segmento más amplio y diverso de mujeres, donde se entendió la categoría “mujeres nicaragüenses políticamente activas”, como todas aquellas mujeres miembros de partidos políticos, funcionarias públicas, activistas feministas, defensoras de derechos humanos, empresarias, exiliadas políticas y periodistas que han estado activas en la vida pública y/o internet en el contexto de la crisis sociopolítica que ha enfrentado el país durante los últimos dos años.

4 Me Too Nicaragua [@MeTooNicaragua] (24 marzo 2019) <https://twitter.com/MeTooNicaragua/status/1109916090656796678?s=20>

5 Fonseca De Franco, Alejandra (2019) #MeTooNicaragua: no más silencios. La Quimera Feminista. Nicaragua. <https://www.laquimerafeminista.com/metoonicaragua-no-mas-silencios/>

Para retratar este panorama, vale la pena colocar el testimonio que la activista estudiantil y feminista Madeline Caracas publicó en abril 2020 en laquimerafeminista.com:

Eran dos días antes del primer diálogo nacional cuando en la mesa del sector estudiantil había sólo hombres cuyas funciones eran representar y leer los comunicados que las mujeres, en su mayoría, eran quienes los redactaban. Esos eran los primeros días y las primeras veces que, como mujer feminista, junto a otras compañeras, recibimos gritos y señalamientos por exigir visibilidad en estos espacios. Muchas de ellas ya no pertenecen a estos espacios y al ojo público son anónimas, sin embargo, fueron fundamentales para hacerle frente a esta problemática. Una de las frases que recibimos fue: *“No es momento de hablar de las mujeres, ese tema dejémoslo para después, cuando salga Ortega”* ... Ahí comprendí que la lucha por justicia, democracia y derechos humanos no significaría para una parte de la oposición lo mismos derechos para todos y todas. Sino que esta lucha estaría condicionada por sesgos políticos y machistas, donde no se reconocen las libertades de todos los cuerpos y las distintas opresiones que existen para los grupos más vulnerables de la sociedad, como lo son las mujeres, campesinos/as, comunidad LGBTIQ, comunidades indígenas y afrodescendientes. (Caracas, 2020). A raíz de la crisis de abril, las mujeres políticamente activas, han sido objetivo de amenazas, acoso, intimidación y hostigamiento en redes sociales. El estudio antes mencionado permitió evidenciar, que la violencia a través de la tecnología estaba presente desde antes de la crisis, pero incrementó notablemente a partir de la misma, pasando del 58% al 73% en este segmento de mujeres.

Los resultados anteriores están directamente relacionados con el posicionamiento de las mujeres políticamente activas en espacios tecnológicos, ya que el 81% de las encuestadas indicaron que utilizan sus dispositivos para informarse y el 58% para expresar sus opiniones. El 78% de las mujeres encuestadas señala que utilizan las redes para hacer activismo a través de internet.

El ambiente de polarización social en el país ha incidido en una mayor exposición a expresiones de violencia a través de la tecnología. El 34% de las encuestadas indicó que ha sufrido de este tipo de violencia de dos a tres veces, el 20% de cuatro a cinco veces, el 33% más de cinco veces, y sólo el 13% una sola vez.

Del estudio se desprende que las mujeres que expresan sus opiniones tanto dentro como fuera de internet, constituyen un grupo social que se ubica como blanco de múltiples violencias de género agudizadas por el contexto actual.

Además, pone sobre la mesa el carácter de peligrosidad que representa el incremento de la violencia digital, pues más del 30% de las amenazas se han concretado, afectando el espacio privado y la vida íntima de las mujeres que la padecen.

Cabe destacar que uno de los principales resultados de la investigación es la reflexión sobre el carácter estructural e interseccional de la violencia contra las mujeres. Las violencias digitales no se expresan de manera aislada, están relacionadas entre sí y con otros tipos de violencia ya conocidas fuera de internet, afectando la vida cotidiana de éstas.

Violencia y pandemia

En los últimos dos años el país ha pasado de una crisis sociopolítica no superada, a una crisis sanitaria de carácter mundial, pero el hecho de ser un país con tanta pobreza y violencia, marca la diferencia.

Históricamente las mujeres hemos sido las encargadas de sostener la vida, esto lo vemos desde el hecho naturalizado de parir y cuidar a la familia en su conjunto, pero en contextos de crisis, estos roles se ven exacerbados y los discursos conservadores se convierten en una carga sumamente pesada que termina oprimiéndonos. En medio de la pandemia de COVID19 se nos ha atribuido la responsabilidad de velar por la limpieza extrema del hogar para prevenir el contagio y además el instruir desde casa a niños y niñas en edad escolar, sumado a eso, a las mujeres nos toca lidiar con nuestra propia realidad, muchas veces marcada por la violencia machista.

Así, en medio de la llegada del COVID19 a Nicaragua, nuevamente mujeres jóvenes en redes sociales decidieron usar estos canales para romper el silencio y denunciar a sus agresores.

A mediados de abril 2020, el “Blog de la Denuncia” a través de su cuenta en Twitter destapó al grupo “La Liga”, una colectividad de 40 hombres ex estudiantes de colegios privados de Managua que desde 2008 mantenían activo un grupo de Whatsapp y una carpeta Dropbox para compartir fotos y vídeos íntimos de sus parejas y ex parejas, sin su consentimiento.

Esta violencia está internacionalmente tipificada como pornografía no consentida (Enredadas, 2019); y aunque en Nicaragua no existe una ley específica sobre violencia de género a través de la tecnología, el Código Penal contempla el delito de provalación, que sanciona a “quien, hallándose legítimamente en posesión de una comunicación, de documentos o grabaciones de carácter privado, los haga públicos sin la

debida autorización, aunque le hayan sido dirigidos”. En este caso también se supo que algunas fotos compartidas por este grupo eran de menores de edad, es decir pornografía infantil.

La denuncia generó reacciones diversas. Por un lado, expresiones de incredulidad, rechazo y justificación de la violencia; y por otro, la indignación, preocupación y reclamo al conocerse que algunos de los involucrados eran parte del movimiento azul y blanco. La presión de las feministas en redes sociales logró que varios de los hombres mencionados admitieran haber participado en el grupo y pidieran disculpas.

Sylvia Torres (2020), feminista y antropóloga nicaragüense identifica que estas respuestas colectivas tienen su origen en la masculinidad hegemónica y que son una expresión “autoconvocada” para defender los privilegios de su grupo. Señala que estos espacios de colectividad digital para la denuncia anónima o personal, son fundamentales para desmontar al poder opresor masculino.

Llevamos años denunciando todas las violencias frente a un sistema que más bien parece encubrir a los abusadores y enjuiciar a las víctimas; y con todo lo que ha pasado desde el 2018, tiene lógica que las jóvenes confíen más en la sanción social, a pesar y a costa del linchamiento virtual del que pueden ser víctimas. Pero no solo toca escuchar y ofrecer nuestros abrazos virtuales, sino plantearnos qué hacer frente a un sistema patriarcal que reproduce estas dinámicas. (Torres, 2020).

Como un gesto de sororidad feminista a través de internet, y ante las campañas de desprestigio y ataques coordinados en contra de varias activistas feministas por supuestamente ser responsables de las denuncias, 16 colectivas se unieron y gritaron al unísono #YoSiTeCreo, #TeAcuerpamosTeCreemos, dos hashtag creados por las activistas para promover una marcha virtual a través de Facebook y Twitter en medio de la pandemia, teniendo presente que la violencia machista no está en cuarentena y que otras mujeres nos necesitan.

Con mensajes como: “Nunca tu voz será pequeña, ¡siempre será una ola que rompa con todo!”, “#TeAcuerpamosTeCreemos porque la violencia machista es una pandemia” y “Compañera, tu denuncia es mi denuncia”, la marcha realizada el 15 de abril 2020, buscaba respaldar públicamente a todas las mujeres que han usado las redes para denunciar todo tipo de violencias.

Sobre la marcha virtual, la periodista nicaragüense radicada en España, Mildred Largaespada (2020) concluye afirmando que:

La red generada es potente, impactó a un público muy amplio, la mayoría de mensajes fueron de apoyo y simpatía. Las denuncias se presentan en Twitter porque no hay justicia en Nicaragua que vele por estos delitos. Las muchachas con sus historias fueron cálidamente arropadas.

Las feministas también hemos utilizado las redes sociales para mantener en agenda las problemáticas estructurales que afectan a las mujeres, en medio de un contexto saturado por las noticias sobre la pandemia. Los medios de comunicación en general gestionan agendas monotemáticas que dejan por fuera las realidades de las mujeres y sólo prestan atención a algunos casos de femicidios.

En este contexto, La Quimera Feminista (2020) ha lanzado una serie de podcast para reflexionar desde el feminismo cómo se está viviendo el COVID19 en Nicaragua, abordando temas como maternidades, relaciones de pareja, respuesta oficial y violencia machista. Retomando nuevamente el análisis de Sylvia Torres (2020) sobre las denuncias en redes sociales:

Ya no es aceptable postergar las denuncias de las mujeres en función de una causa mayor o la entrada a la segunda fase del Covid19. La vida de las mujeres es también una causa noble y no hay derecho a que una vez más la sociedad se haga la sorda ante semejantes gritos de desahogo y reclamos de justicia. A esta epidemia sí la podemos controlar.

¿Cuáles son los desafíos a futuro para las feministas que estamos politizando la Internet? A lo largo de este ensayo venimos nombrando la violencia machista como uno de los principales obstáculos para el desarrollo pleno de las mujeres, pero también vemos como esta misma violencia ha sido un catalizador para la acción colectiva.

Ya en julio 2017, previo al levantamiento cívico de abril 2018, las feministas nos habíamos organizado virtualmente con el Hashtag #CinthyaYoTeCreo, para apoyar a Cinthya Zeledón, una feminista joven que estaba siendo procesada por injurias y calumnias tras denunciar en redes sociales una violación. Un caso que finalmente fue desestimado por las autoridades judiciales, después de cuatro meses de audiencias.

Identificamos como desafío y oportunidad la creación de alianzas para fortalecer las redes de acción política por ahora en lo digital. La marcha virtual puede ser una experiencia base en este nuevo contexto de represión y pandemia, para la articulación de futuras acciones feministas en Internet.

La reivindicación del derecho al anonimato es un primer paso para incorporar la defensa de los derechos digitales de las mujeres a la lucha feminista: privacidad, soberanía tecnológica, acceso, asociación e inclusividad, son fundamentales para la construcción de una Internet feminista.

Bibliografía.

- Dávila, Margarita (2020) ¿Cómo el COVID 19 impacta la vida de las mujeres nicas? Especial COVID-19. Radio. La Quimera Feminista. Nicaragua.
- Romero, Keyling (2020) Destape de “La Liga” desata denuncias sobre violencia sexual. Confidencial. Nicaragua.
- Torres, Sylvia (2020) Los gritos de la otra rebelión. Confidencial. Nicaragua.
- Largaespada, Mildred [@1001tropicos] (18 abril 2020) ANÁLISIS | Las recientes denuncias de las mujeres de Nicaragua han estremecido a la sociedad. Son denuncias de abusos físicos, psicológicos, sexuales, morales. Twitter. <https://twitter.com/1001tropicos/status/1251528464949272576>
- El Blog de la Denuncia [@Sorora28] A nuestro portal de denuncias llegó un conjunto de mujeres exponiendo un grupo en WhatsApp llamado “La Liga” que es la consecuencia de un Dropbox o carpeta que existió desde el 2007 - 2008, con el propósito de compartir fotografías íntimas sin consentimiento. <https://twitter.com/Sorora28/status/1248418471324430336?s=20>
- Iglesias, Carlos (2020) La brecha de género en el acceso a la Internet: utilizando un método centrado en las mujeres. The Web this Week. Web Foundation.
- Escobar, María Martha (2020) Unidas demandamos un cambio desde la raíz. La Quimera Feminista. Nicaragua.
- EnRedadas / FUNIDES (2019) Violencia de Género a través de la tecnología contra mujeres políticamente activas. Serie de Estudios de Género No.1 FUNIDES. Nicaragua.
- EnRedadas / Acoso online (2019) Pornografía no consentida: cinco claves para denunciar y resistir su publicación. Capítulo Nicaragua. <https://acoso.online/ni/>
- Fonseca De Franco, Alejandra (2019) #MeTooNicaragua: no más silencios. La Quimera Feminista. Nicaragua.
- Luchadoras (2018) Violencia política de género a través de las tecnologías. luchadoras.mx, México.
- Peña, Paz (2017) Reporte de la situación de América Latina sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos.
- World Wide Web Foundation (2015). Women’s Rights Online: Translating Access into Empowerment.
- Zafra, Remedios (2008) Lo que decimos fue, lo que no quiso ser y lo que queremos del ciberfeminismo. Mujer y cultura visual.

Impacto de las múltiples crisis en la vida de las mujeres rurales.

Sobre la autora:

Valeria Gutiérrez. Economista con Máster en Economía Internacional y Desarrollo, con experiencia en programas de desarrollo en zonas rurales. Activista feminista y ambientalista. Enamorada de naturaleza. Jinotegana que se mueve por donde puede.

Resumen del texto

Las mujeres rurales nicaragüenses como grupo social y político heterogéneo, tienen años de enfrentar problemas sistémicos que se profundizaron a partir de abril 2018. La pandemia del COVID19 llega en un escenario plagado de inseguridad social, violación de derechos humanos e injusticia cometidas contra la población rural y con afectaciones particulares en el caso de las mujeres debido a los siguientes factores: a. La falta de institucionalidad y acceso a la justicia en las comunidades rurales, la presencia de grupos paramilitares y la fuerte influencia de las iglesias; b. Las dificultades en el acceso comunitario al agua como servicio básico fundamental para la sostenibilidad de la vida, que significa una sobrecarga de trabajo para las mujeres rurales, así como, la exposición a situaciones de violencia para garantizar el suministro del agua; y, c. La falta de acceso a la tierra como problema estructural histórico que no les permite garantizar su alimentación y estabilidad en sus ingresos.

La ausencia de un Estado garante de derechos y la presencia de un régimen que promueve la discriminación, la violencia y la impunidad, atraviesa y profundiza la actual crisis económica. Las estrategias para contrarrestar los efectos causados por la crisis sanitaria en la ruralidad nicaragüense son implementadas por defensoras de derechos humanos, demostrando que las mujeres rurales en medio del miedo y la incertidumbre, han logrado adoptar medidas de sobrevivencia y de resistencia que tienen un gran impacto en la sostenibilidad de la vida de sus familias y comunidades.

Contexto

La ruralidad de Nicaragua es el escenario de las interacciones sociales, políticas y económicas del 41.6% de la población total del país, según datos del 2018 (INIDE, 2019), siendo las mujeres el 49% de las personas que viven en la zona rural; es decir que, de cada 100 nicaragüenses, 20 son mujeres rurales.

La Organización de Estados Americanos (OEA, CIM, 2020) confirma que a nivel mundial:

las mujeres rurales representan el 50% de la fuerza de producción de alimentos del mundo, aunque solo un 30% de las mujeres que viven en el campo, poseen tierras agrícolas; apenas el 5% tiene acceso a la asistencia técnica y más del 52% son mayores de 15 años.

Este grupo social y político heterogéneo, enfrenta también la crisis sistémica que la sociedad nicaragüense ha resistido durante casi tres años, detonada por la falta de democracia la violación de derechos humanos por parte del régimen Ortega-Murillo y la violencia machista como una constante que afecta de manera particular a las mujeres rurales. Una crisis nacional dentro de una crisis económica mundial, que desde la mirada de la economía feminista “es una crisis acumulada y multidimensional que atraviesa todas las esferas no sólo del sistema, sino de la vida: es una crisis civilizatoria” (Pérez Orozco, 2010), y la crisis de salud pública ocasionada por la pandemia del COVID19.

El empleo sistemático y prolongado de la represión y la violencia estatal agudizada desde abril 2018, ha dado lugar a un “estado de excepción de facto, en donde los perpetradores de la violencia gozan de impunidad” (Cuadra Lira, 2020).

En las zonas rurales principalmente de la zona norte del país, ya se venían mostrando actos de violencia política desde el 2013 y aunque éstos no se daban en los mismos niveles que otras formas de violencia, este escenario cambiaría en el 2018, luego de la denominada “operación limpieza, que traslada la violencia a las zonas rurales y que ha dejado al 2019 más de 50 asesinatos atroces, que tienen motivaciones políticas”¹ (CINCO, 2019). Estos asesinatos se enmascaran como delitos comunes que ocurren en las zonas más pobres y alejadas de los centros urbanos del país.

¹ Las víctimas de los asesinatos tenían pertenencia, vinculación o identificación con alguna actividad política previa a los eventos de abril o durante todo el período de resistencia ciudadana desde abril.

La presencia de grupos paramilitares en las zonas rurales, son un claro indicador del traslado de la violencia estatal a territorios en donde la polarización política, la inseguridad imperante, las heridas históricas de la guerra y los conflictos de la propiedad, los convierten en zonas hostiles a la vida y receptores de la represión desatada por el régimen.

Este ambiente hostil, inseguro y plagado de cuerpos de poder que ejercen violencia en la impunidad, tiene un efecto en el imaginario social y en la realidad que viven las comunidades. El mensaje es claro, hay vidas que pueden ser vulneradas, violentadas y abusadas con permiso del Estado.

La desigualdad social, la precariedad de la vida, el poco acceso y disponibilidad de servicios básicos, fundamentalmente el agua y la salud pública, y la inequidad en la distribución de los ingresos, son realidades que mezcladas con la pandemia del COVID19, conforma un escenario de mayor incertidumbre para el sostenimiento de la vida de las mujeres rurales.

La crisis sanitaria se presenta en un escenario de represión política, crisis económica y altos niveles de violencia machista, que ha puesto al descubierto la vulnerabilidad de grupos sociales. La falta de institucionalidad y la desprotección de los derechos humanos de las mujeres en la zona rural ha sido histórica y se ha profundizado.

Los tres años continuos de recesión económica causada principalmente por el régimen Ortega-Murillo, ha tenido entre sus principales consecuencias la reducción de la economía en un 13%, comparada con los niveles del 2017 y la pérdida de más de 200 mil empleos al 2020. El COVID19 también ha afectado la economía de las familias rurales a consecuencia de la disminución de las remesas internacionales, los despidos masivos de trabajadoras de las zonas francas, la no contratación de obreras agrícolas o patieras² por parte de productores y empresas comercializadoras, el aumento del desempleo de trabajadoras del hogar, vendedoras de verduras y frutas en las ciudades y en general, las fuentes de ingreso por la venta de servicios que se realiza en ese tránsito entre el campo y la ciudad.

La crisis socioeconómica que vive el país, incrementará los índices de pobreza en niveles aún mayores: “En general del aumento en la tasa de pobreza que dejará a más de 2.1 millones de nicaragüenses viviendo en el umbral de la pobreza con menos de \$1.76 al día” (FUNIDES, 2020).

2 Patiera es uno de los trabajos más precarios y físicamente demandantes del proceso de secado del café.

En el caso de las mujeres los desafíos identificados por Nitalpan aluden a problemas estructurales como el acceso a la tierra y al financiamiento para la producción: “los grandes retos de las mujeres rurales nicaragüense son el acceso a la tierra para la producción y seguridad-soberanía alimentaria y el acceso a créditos y financiamiento para sus iniciativas” (Padilla & Polvorosa, 2016).

Este contexto de precariedad y violencia tiene efectos emocionales en la vida de las mujeres rurales, donde el miedo, la incertidumbre y los sentimientos de impotencia son el común denominador; que en la mayoría de los casos solo encuentra un lugar de contención en las iglesias (católicas y evangélicas) con fuerte arraigo en la vida de las comunidades.

En medio de estos escenarios desalentadores, las mujeres rurales han reformulado distintas estrategias de sobrevivencia; se han auto convocado para la prevención del COVID19, la sororidad y organización comunitaria-territorial han sido fundamentales para hacer frente a estos escenarios cargados de violencias.

¿Cuáles problemas pesan más en medio de todas las crisis?

Las nuevas crisis se instalan en estructuras de sentido preexistente, generando una gran complejidad en los sistemas sociales rurales. No se puede hacer “jerarquías en las opresiones” como afirma Audre Lorde, se trata de una mezcla de la histórica discriminación, con la crisis de derechos humanos, el COVID19, la crisis económica y su impacto en la población rural.

La violencia constituye un eje transversal a todas las crisis. En el 2019 se cometieron 63 femicidios de acuerdo con Voces contra la Violencia, (s.f.) y 69 en el año 2020 de acuerdo con Católicas por el Derecho a Decidir en medio de la impunidad que prevalece en el país.

Chandra Mohanty (2008) nos recuerda que “la violencia masculina debe ser interpretada y teorizada dentro de las sociedades específicas en las que tiene lugar, tanto para poder comprenderla mejor, como para organizar de forma eficaz su transformación”. La crisis política ha traído consigo consecuencias devastadoras para las mujeres rurales por la presencia de grupos paramilitares, el aumento de la delincuencia como resultado de la decisión política del régimen de liberar reos comunes, y la falta de acceso a la justicia imperante en los últimos años. *“La militarización y la delincuencia está presente en la comunidad, hay una banda organizada y la policía no hace nada”*, plantea una activista comunitaria de la comunidad de Limixto, Matagalpa.

La presencia de grupos paramilitares ha desestabilizado la vida de las comunidades rurales, ya que el uso de armas, la realización de ejercicios militares y el reclutamiento de hombres para integrarlos a sus grupos ha causado traumas sociales. La estrategia de organizar y armar grupos en las zonas rurales es una práctica que tiene antecedentes coloniales y cuyo propósito es generar divisiones en los grupos excluidos y sofocar las protestas sociales que promueven cambios políticos profundos³. Hay una ausencia total de instituciones que velen por la construcción de un tejido social sin violencia.

La liberación de delincuentes, violadores y agresores sexuales aumenta la exposición a la violencia en las zonas rurales, tomando en cuenta que el lenguaje de la impunidad deslegitima la denuncia. Los fuertes lazos familiares, los sentimientos de desprotección e indefensión que las mujeres cargamos desde la infancia, son factores estructurales que imponen el silencio. Una activista defensora de derechos humanos lo explica en los siguientes términos:

(...) han liberado a violadores, estamos expuestas y no hay justicia. Antes al menos tomaban las declaraciones, ahora las mujeres hablan menos, ni la denuncia hacen porque no se hace nada. Si los agarran los sueltan y si les ponen denuncias lo sueltan (Miembra de la Red de Mujeres del Norte Ana Lucía).

El silencio, los silencios y el olvido (o intentos de olvidar) son propios de circunstancias traumáticas. Elizabeth Jelin (2001) nos da pistas para analizar estos silencios colectivos como efecto de eventos más grandes al plantear que, “ciertas coyunturas y momentos activan los silencios y olvidos y son determinados por las dinámicas individuales dadas por las interacciones sociales más cercanas y de los procesos macro sociales”.

Antes de la pandemia ya había una tendencia oficial a minimizar la gravedad de la violencia; los agresores volvían impunes a sus comunidades y eran las víctimas las que debían marcharse; actualmente la crisis económica profundizada por el COVID19, ha reducido la movilidad y la violencia machista pasa más desapercibida a pesar del incremento en los casos de violencia sexual y desapariciones de niñas y adolescentes en las comunidades, e incumplimiento de pensiones alimenticias.

³ “Las autoridades españolas fomentaban las rivalidades étnicas reclutando a negros libertos y mulatos (descendientes de africanas y españoles) para integrar los cuerpos de milicias. En el centro y norte del país, las llamadas milicias de pardos eran encargadas de repeler los ataques de los miskitos y zambos aliados de los ingleses. En los centros urbanos cumplían funciones policiales, sobre todo para sofocar protestas y levantamientos indígenas” (Kinloch, 2012).

El estado emocional de las mujeres jóvenes se ha visto afectado por la conjugación de pandemias, como lo señala las Católicas por el Derecho a Decidir: *“hay mucho miedo y estrés que también limita el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos ya que aumenta el temor de ir al hospital o de tomar decisiones propias sobre su cuerpo”*.

El mismo aparato estatal que lejos de prevenir la violencia machista la promueve, también promueve el contagio de COVID19 y criminaliza a quienes abogan por la protección de derechos humanos. El modus operandi del régimen es el mismo, solo cambian los actores e instituciones que entran en el escenario de cada crisis.

La falta de institucionalidad y de respeto al estado de derecho, ha hecho que el manejo de información científica, la adopción de medidas de prevención adecuadas y el estado de alerta para controlar la pandemia, sean inexistentes en las zonas rurales. Las comunidades rurales son terrenos influenciados por el discurso oficial y el providencialismo religioso.

La incredulidad y el escepticismo a su vez son causa de la no adopción de medidas de prevención y aferramiento a ciertas ideas mágicas que como señala una joven activista rural: *“Si Dios quiere el virus no nos va a dar y no hay necesidad de cuidarnos, aquí al campo no va a venir porque la gente está acostumbrada a vivir con muchas bacterias e insectos”*.

El acceso a la información en las zonas rurales siempre ha tenido limitaciones⁴. La información para la prevención del COVID19 llegó a través de medios independientes⁵, desde las ciudades y alentadas por las medidas adoptadas a nivel internacional.

A nueve meses después del inicio de la pandemia en Nicaragua, el gobierno sigue sin adoptarse medidas a nivel nacional. La decisión de tomar medidas de prevención se situó en el plano individual/privado, generando conflictos en las dinámicas comunitarias⁶, secretismo, discriminación y soledad para las familias y personas que se contagian del COVID19 y amenazas de agentes del régimen a las activistas y defensoras que dan información para la prevención. Una activista comunitaria señala:

4 En las zonas rurales el acceso a información pasa por un tema económico, disponibilidad del servicio de energía eléctrica y accesibilidad e infraestructura vial.

5 Las entrevistadas mencionan particularmente de Radio Corporación y Canal 10.

6 Por ejemplo, una joven rural compartía: “algunas personas se ofenden que otras tomen medidas y desinfectes el dinero”

7 La manta decía: “Movimiento de Jóvenes Comunitarias practicando la Sororidad, en tiempos de covid-19 luchamos contra la violencia machista”.

“sufrimos amenazas por poner una manta⁷ en la comunidad, la quitaron y la tiraron en la casa de una líder”.

Con esta realidad cobra vida el análisis que hace Corinne Kumar (2008):

El estado, sabemos, es casi siempre el gran violador. Y el discurso y la praxis de los derechos humanos legitiman lo que se ha descrito como violencia de estado y terror de estado. Los derechos humanos se convierten en la expresión del poder políticamente legitimado. El estado hace esto no sólo de cara a los derechos de los/as ciudadanos/as a quienes se pretende que él proteja sino, más significativamente, también legitima un concepto particular de violencia – la violencia de la pobreza, del hambre, de la desnutrición, de las multinacionales, de la militarización, de la destrucción ecológica y del terrorismo tecnológico-. Estas no son formas reconocidas de violencia, las cuales son perpetradas por el estado sobre los pueblos a través de sus modelos de desarrollo, sus opciones tecnológicas y sus armas culturales.

Las violencias perpetradas por el Estado se han expresado en el abandono que las zonas rurales han vivido por años, la falta de presencia de instituciones garantes de derechos humanos, la ineficiencia estatal y corrupción en torno a los proyectos de desarrollo rural, y la mala (o nula) implementación de políticas públicas que aseguren el acceso a servicios básicos de salud, educación y agua.

Históricamente las comunidades han cuidado de sí mismas con los medios que tienen a su alcance, por ejemplo, para la gestión local del agua que data desde la década de los 70. Al 2020 “hay 7,123 comunidades en Nicaragua, de las cuales 6,118 tienen sistemas de agua potable y 3,182 comités de agua potable; es decir que el 45% de las comunidades rurales no tienen cobertura de agua potable” (SIASAR FISE, 2020) en abierta violación al derecho humano al agua.

La disponibilidad de fuentes de agua, el acceso y distribución de agua en el área rural no ha sido prioridad para el Estado, sumado al peso de imaginarios sociales que consideran que el recurso hídrico es ilimitado. La crisis sanitaria ha recolocado la importancia del acceso al agua, como señala una experta en género y agua: *“el COVID19 está sacando la verdad en el tema de acceso: me voy a lavar las manos sino me enfermo. Ahora está ese vínculo, antes no importaba”.*

“A nivel internacional existe un desconocimiento de los problemas que enfrentan los servicios comunitarios de agua potable y saneamiento de entregar agua potable y segura por causa del coronavirus” (LatinWASH, 2020). Hay falta de voluntad política de registrar y encontrar soluciones, sin embargo, empíricamente

podemos decir que en las zonas rurales de Nicaragua no está resuelta la necesidad de saneamiento para asegurar prácticas de higiene seguras que prevengan enfermedades y protejan la salud de las personas⁸.

Este problema sistémico agravado con la pandemia, ha sido gestionado en las comunidades rurales por las mujeres, niñas y niños. Para garantizar la prevención de la pandemia, las mujeres *“están pendientes del lavado de manos, de suministrar el agua, del aseo de la casa y hasta el hecho de que el marido se lave las manos”*, reconoce experta en temas de género y agua.

Las mujeres, niñas y niños se encargan de recolectar y distribuir el agua en condiciones de mayor inseguridad en las comunidades y también de mayor demanda del agua, incrementando potencialmente los riesgos a su seguridad.

Es indudable que este problema también está ligado a la crisis ambiental y por la desigual distribución de los recursos, ya que la mayoría de las fuentes de agua de las comunidades están ubicadas en propiedades privadas de medianos y grandes productores agravando aun la demanda del agua ya que como señala una joven activista rural: *“si no tienes agua para tomar (y ahora con el COVID19) tienes que comprarla o darle algún tratamiento”*.

En medio de la precariedad económica y la disminución de ingresos de las familias rurales, la crisis sanitaria les ha obligado a reorientar los escasos recursos para la compra de insumos de prevención y cuidados a personas enfermas, lo que hace aún más difícil su situación.

El capitalismo “ha dispuesto y construido su propia crisis en base a la voluntad de sacrificar la vida en beneficio de las ganancias”, señalan Naomi Klein y Ángela Davis. Ellas plantean como se han generado “condiciones previas para que esta crisis sea todavía más profunda, debilitando nuestro sistema inmune colectivo y generando las condiciones para que el virus se desarrolle de forma desenfrenada.

En el caso de Nicaragua, según estimaciones del Banco Mundial, la economía se contrajo en un -4.0 y -3.9 por ciento en 2018 y 2019 respectivamente; se ha dado una “disminución de la actividad económica entre el -6.5% y el -13.7% (la última vez que cayó tanto la economía nicaragüense en esos niveles, fue en 1988). Esta disminución se traduce entre otros indicadores, en cifras de desempleo que oscilan entre 25 y 89 mil nuevos desempleados en el 2020. (FUNIDES, 2020)

⁸ La manta decía: “Movimiento de Jóvenes Comunitarias practicando la Sororidad, en tiempos de Covid19 luchamos contra la violencia machista”.

En las zonas rurales, grandes productores(as) de café de la zona norte han recortado puestos fijos y temporales de trabajo, hasta en un 50 por ciento, afectando a obreras y obreros agrícolas, aumentando el hacinamiento y reduciendo los ingresos para las familias. Como señala una activista comunitaria: “Veo mucha pobreza en las mujeres de mi comunidad; quienes sufren el colapso económico son las mujeres, porque muchas veces no tienen que darle de comer a lxs hijos y afecta emocionalmente”.

“La falta de acceso a la tierra sigue siendo uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales a nivel mundial” (OEA CIM, 2020). En Nicaragua, el porcentaje de mujeres rurales que tienen acceso y propiedad de la tierra ha crecido muy lentamente. Entre las principales afectaciones que han tenido las productoras a partir del segundo trimestre del 2020 se destacan, una menor movilidad propia de los ciclos productivos y del temor al contagio del COVID19; reducción de la comercialización de la producción agropecuaria; uso de la producción para la sobrevivencia de las familias.

Junto al insuficiente acceso y tenencia de la tierra, la desigualdad de clase y la división sexual del trabajo constituyen problemas estructurales que coloca a las mujeres y jóvenes en una situación de inseguridad laboral.

Particularmente las mujeres rurales encuentran oportunidades de obtener ingresos como trabajadoras del hogar en zonas urbanas o en la venta de alimentos en las comunidades; sin embargo, en el primer caso se ha incrementado los despidos y en el segundo han tenido que reducir su actividad como consecuencia de la crisis económica y el COVID19.

Más allá del peso que las múltiples crisis han tenido sobre la vida de las mujeres rurales, es fundamental verlas como mujeres con agencia, que aun en medio de tantas adversidades, han sido capaces de sobrellevar (o sobrevivir en opinión de muchas) sus propias vidas y las de sus familias.

Resistencias y aprendizajes

La implementación de estrategias de resistencia de las mujeres rurales es amplia y varían en dependencia de las condiciones particulares que se producen, en el marco de las estructuras de poder de la cual forman parte. Entre las principales fortalezas con que cuentan las mujeres rurales están sus “conocimientos de la agricultura, la capacidad de organización en gremios o grupos a nivel comunitario y la disposición a trabajar” (Padilla & Polvorosa, 2016).

Las mujeres rurales que tienen acceso a la tierra, poseen una ventaja con relación a jóvenes u obreras agrícolas que tienen menos recursos para resistir. Las que tienen acceso a tierras (propias, rentadas o de la familia), recurren a la diversificación de cultivos, bancos de semilla, siembra de hierbas y localización de huertos cerca de las casas para garantizar el autoconsumo consciente y saludable, lo que para algunas también es terapéutico: *“tener tu patio también sana en lo emocional”* (Red de Mujeres del Norte Ana Lucía).

Aunque la tenencia de la tierra en manos de mujeres rurales es todavía incipiente, representa un factor fundamental para la sobrevivencia de las mujeres y sus familias, a la vez que aporta a la economía en general. Así lo reconocen recientes estudios realizados en la región:

El desarrollo económico en la agricultura es dos o tres veces más efectivo para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria que el crecimiento en otros sectores. Las inversiones en agricultura a pequeña escala, en particular, pueden ayudar a revivir la producción de alimentos y crear empleos después de una crisis y permitir que las comunidades rurales se recuperen y que contribuyan además a la recuperación de las zonas urbanas y peri urbanas. Como la mayoría de mujeres en el sector agrícola son productoras a pequeña escala, estas inversiones tienen claras dimensiones de género. (OEA CIM, 2020).

Conscientes de esta realidad, las defensoras de derechos humanos que luchan contra la violencia machista, también han alertado sobre los graves impactos que la crisis sociopolítica y sanitaria tiene sobre las mujeres rurales. Asimismo, han desarrollado acciones que permitan mantener una comunicación constante con las mujeres en las comunidades, que como sabemos tienen menos oportunidades de acceso a servicios de telecomunicaciones y redes sociales; como señala una activista comunitaria: *“Llamarnos constantemente y estar activas en redes sociales, tratar de no sentirnos solas porque el miedo nos puede paralizar”*.

Ante este escenario de opresión, miedo e impunidad debemos fortalecer la sororidad y contar con espacios seguros que respondan a las necesidades de las mujeres, como señala Mohanty, *“la hermandad se forja en el análisis y práctica política dentro de las circunstancias históricas concretas”* (Mohanty, 2008).

Las defensoras de derechos humanos han impulsado acciones de prevención del COVID19 incluyendo la difusión de información, entrega de insumos de protección y alimentos en algunos casos.

El uso de conocimientos ancestrales por parte de las mujeres rurales, ha sido de suma importancia en tiempos de pandemia, como la señala una activista rural: *“hicimos un libro de medicina natural con nuestras recetas, té de jengibre y canela para la gripe, té de zacate de limón, y otros para fortalecer el sistema inmunológico”*.

Pero incluso las acciones de prevención se han tenido que llevar a cabo adoptando ciertas medidas de seguridad en un contexto de extrema polarización y hostilidad; encuentros en lugares seguros, compartir información de manera clandestina, lugares de refugio en caso de amenazas, entre otros.

Quizás el mayor aprendizaje alcanzado por las mujeres rurales en este contexto sumamente difícil, es tener conciencia de sus propias capacidades para hacerle frente a la crisis y la importancia de las redes de sororidad entre mujeres que se han fortalecido en medio de la crisis.

El futuro...

En un escenario de profundo retroceso, la defensa de los derechos de las mujeres en toda su diversidad es el gran desafío, incluyendo las demandas particulares de las mujeres rurales.

Dar continuidad y sostener las estrategias de resistencia desarrolladas en medio de la crisis económica y la pandemia, que, si bien están colocadas en las necesidades de sobrevivencia, abonan a la autonomía de las mujeres rurales y sus demandas por cambiar sus condiciones de vida y su posición. Para ello, es imprescindible lograr un proceso de transición que permita recuperar el Estado de derecho y construir la democracia.

El acceso y tenencia de la tierra para producir y el acceso al agua son dos demandas claves para mejorar la calidad de vida de las mujeres, tanto como la prevención de todas las formas de violencia machista, el acceso a servicios de salud de calidad, educación para fomentar su autonomía y una efectiva participación ciudadana. El reto es ampliar la mirada a un enfoque de derechos humanos que de paso a un estado de derecho laico.

El reconocimiento social y económico del trabajo que las mujeres rurales hacen para contribuir a la sostenibilidad a la vida, creando condiciones apropiadas para que sus voces sean reconocidas en espacios de toma de decisión

comunitarios, locales y nacionales, constituye un desafío de largo aliento.

El impulso de iniciativas económicas autónomas y sostenibles que permitan a las mujeres rurales salir del estancamiento, de la dependencia económica y del peso predominante del trabajo de cuidados, deberá ser colocado como parte de las transformaciones socioeconómicas que demanda el país.

La salud mental, emocional y física de las mujeres rurales adultas, jóvenes, productoras, obreras, trabajadoras en servicios de cuidado, madres que son el único sustento de sus hijos e hijas, ha sido seriamente afectada por las múltiples crisis que vive el país. Es de suma importancia realizar acciones enfocadas a la recuperación del trauma, sanación y cuidado a las mujeres rurales.

La invisibilización de la violencia sistémica, patriarcal, colonial, racista y machista que viven las mujeres rurales, forman parte de los entornos familiares-sociales-comunitarios, que abonan al miedo y a la impunidad. Luchar por la restitución de los derechos humanos de las mujeres rurales es un reto enorme.

Bibliografía

- CENIDH. (2020). Informe 623 Días de Represión y Resistencia: Situación de los Derechos Humanos. Managua: CENIDH.
- CINCO. (2019). Las nuevas formas de la violencia en Nicaragua. Perspectivas: Suplemento de análisis político, 5.
- Cuadra Lira, E. (2020). La espiral de la violencia en Nicaragua. CINCO Observatorio de la Democracia y la Gobernabilidad, 26.
- FUNIDES. (2020). Nicaragua: Informe de Coyuntura. Managua: Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social.
- INIDE. (2019). Anuario estadístico 2017. Managua: INIDE.
- Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En E. Jelin, Los trabajos de la memoria (pág. 17). España: Siglo Veintiuno.
- Kinloch, F. (2012). Historia de Nicaragua. Capítulo 3. La Colonia: gobierno, sociedad y cultura. Managua: IHNCA UCA.
- Kumar, C. (2008). Viento del Sur: hacia un nuevo imaginario político. En S. Marcos, M. Waller, & eds, Diálogo y Diferencia: Los feminismos desafían a la globalización (págs. 197-233). New York.
- LatinWASH. (2020). Los Problemas en el Servicio de Agua Potable Rural en Latinoamérica por el COVID-19. Quito: LatinWASH.

- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, 23.
- OEA CIM. (2020). Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de Covid-19. Documento de posición. (pág. 3). OEA.
- Padilla, L., & Polvorosa, J. (2016). La tierra y la contribución de las mujeres rurales a la economía del hogar. Managua: Nitlapan UCA.
- Pérez Orozco, A. (2010). Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista. *Revista de Economía Crítica* No. 9, 14.
- Sbriller, L., & de la Torre, S. (26 de junio de 2020). Obtenido de La Tinta periodismo hasta mancharse: <https://latinta.com.ar/2020/06/conversacion-entre-angela-davis-y-naomi-klein-imaginarios-para-salir-del-desastre/>
- SIASAR FISE. (2020). Obtenido de <http://siasar.fise.gob.ni>
- Voces contra la violencia. (s.f.). voces.org.ni. Obtenido de www.voces.org.ni/femicidio

Cuerpos disidentes: represión, exilio, pobreza y resistencia

Un análisis del impacto de la crisis en la vida de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans en Nicaragua.

Sobre los autores:

Franklin Hooker Solano

Activista feminista y LGBTIQ. Filólogo y comunicador. Máster en perspectivas de género y desarrollo. Productor de radio y co-facilitador de procesos de formación sobre género, sexualidad y violencia.

Juanita Urbina Ríos

Estudiante de trabajo social, activista feminista y LGBTIQ. Cabaretera. Co-facilitadora de procesos de formación con activistas LGBTIQ.

Resumen

Este ensayo que lleva por título “Cuerpos disidentes en Nicaragua: represión, exilio, pobreza y resistencia” tiene como objetivo documentar el impacto que la crisis sociopolítica, económica y sanitaria tiene sobre la vida de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans.

En la primera parte presentamos un recorrido por el estado de los derechos humanos de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans. Posteriormente, profundizamos en el período 2018 – 2020 para conocer las realidades que enfrentan los cuerpos disidentes a partir de la insurrección de abril, los principales daños y respuestas en medio de la crisis, las estrategias de resistencia, y finalmente, las apuestas en términos de derechos y libertades.

Palabras Claves

Cuerpos disidentes, personas LGBT, crisis sociopolítica, crisis económica, crisis sanitaria, represión, exilio, pobreza, resistencia

Introducción

La violencia estatal que vive Nicaragua bajo el régimen Ortega–Murillo ha agravado la situación de derechos humanos de la población en general, pero en mayor medida, de los grupos más discriminados de la sociedad.

En medio de la represión y la pandemia del COVID19, lesbianas, homosexuales, bisexuales, travestis, mujeres y hombres trans, resisten no solo a la violencia que viene del Estado, sino a la misoginia arraigada en la cultura machista predominante.

A manera de contexto realizamos una investigación documental sobre la situación de los derechos humanos de los cuerpos disidentes en las últimas tres décadas, haciendo énfasis en los 13 años de gobierno del FSLN. Asimismo, retomamos los archivos multimedia del programa radial Cuerpos Sin-Vergüenzas de La Corriente, y realizamos un sondeo con activistas LGBT, para abordar los significados de abril, los principales daños, las estrategias de resistencia y las apuestas de futuro.

Derechos de la población LGBT

El Informe alternativo: Derechos humanos de mujeres y jóvenes en Nicaragua, elaborado por diversas organizaciones feministas en el marco de la Tercera Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe (2008), detalla que “en Nicaragua no existe una legislación particular que consigne los derechos de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans” (VVAA, p. 44).

Dicho informe expone que, aunque la Constitución Política de la República, Título IV, Capítulo I, establece que “todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección”, no existen medidas legales que prohíban y sancionen actos de violencia y discriminación cometidos por funcionarios públicos, empresarios, líderes religiosos, personas particulares e incluso familiares, en contra de lesbianas, bisexuales, homosexuales y personas transgéneros (2008, VVAA, p. 44,45).

Los cuerpos disidentes han combatido el flagelo de la homo-lesbo-tras-bi fobia, legalizada durante décadas. En 1992, durante el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, se aprobó la Ley 150 que reformó el Código Penal e introdujo el artículo 204, el cual tipificaba la sodomía:

Comete delito de sodomía el que induzca, promueva, propagandice o practique en forma escandalosa el concubito entre personas del mismo sexo.

Sufrirá la pena de uno a tres años de prisión. Cuando uno de los que lo practican, aun en privado, tuviere sobre el otro poder disciplinario o de mando, como ascendiente, guardador, maestro, jefe, guardián o en cualquier otro concepto que implique influencia de autoridad o de dirección moral, se le aplicará la pena de la seducción ilegítima, como único responsable (p. 98).

Blandón, Arévalo y Closa (2016) señalan que no se conocen datos fidedignos que permitan confirmar el nivel de rigurosidad en la aplicación de esta norma legal, sin embargo “la tipificación como delito sirvió para justificar la violencia y discriminación de la que han sido víctimas homosexuales, lesbianas, travestis y personas trans de los sectores más pobres de la población” (2016, p. 12).

A la par de las políticas de exclusión de las sexualidades disidentes, también se constituyeron diversas organizaciones de lesbianas y homosexuales en el período comprendido entre 1990–2006, como señalan Blandón, et.al. Fueron estos colectivos, en alianza con organizaciones feministas, quienes colocaron en el debate público la demanda de derogación del artículo 204: “Estas organizaciones desarrollaron particularmente en la primera mitad de la década de los 90, campañas públicas de sensibilización encaminadas a cuestionar la homo-lesbofobia y colocar la sexualidad en el ámbito de los derechos humanos” (p. 12,13).

Las acciones conjuntas dieron un sinnúmero de resultados en términos de organización e incidencia, como mencionan Blandón et.al:

Los esfuerzos realizados por organizaciones de lesbianas y homosexuales en alianza con algunas organizaciones feministas, se vieron apuntalados en años posteriores por la preocupación creciente de las Naciones Unidas ante la pandemia del VIH-Sida. Este escenario regional constituyó un factor positivo para el surgimiento de nuevas formas de organización de lesbianas, homosexuales, travestis y personas trans, que les coloca en el escenario público como sujetos emergentes reconocidos por el Estado como interlocutores, si bien en los estrechos márgenes que suponen las políticas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual (p. 13).

Desde la mirada de las autoras de este estudio, colocar los derechos sexuales y reproductivos en el centro de las agendas feministas y la emergencia de nuevos colectivos LGBT a partir de la década de los 2000, “constituyen factores relevantes para el reconocimiento y comprensión de los itinerarios discursivos que cuestionan el mandato heterosexual y demandan reconocimiento a todas las formas de expresión de

la sexualidad englobado en el concepto de diversidad” (p. 13).

Por otro lado, el desarrollo de acciones de movilización social frente a un Estado que legitima la discriminación y el predominio de una sociedad profundamente machista y conservadora, constituyen obstáculos estructurales a los que se enfrentan los colectivos LGBT. (CSV¹, 2019),

La primera marcha del Orgullo LGBT en Nicaragua se realizó en Masaya en el año 2005, y a partir de esa fecha, cada 28 de junio se han realizado marchas nacionales que tienen como escenario la capital del país, si bien, de forma simultánea se han realizado actividades públicas en otras ciudades como Masaya, Matagalpa, León y Chinandega.

La derogación del artículo 204 fue posible en el año 2008, cuando la Asamblea Nacional aprobó un nuevo Código Penal que de forma simultánea reconoció derechos a la población LGTB y negó derechos para las mujeres. Como señala Clara Murguialday, “mientras activistas LGBTI elogiaron este código, el movimiento de mujeres y feminista lo criticó duramente porque criminalizó el aborto terapéutico” (2017, p. 98).

Además, el Informe alternativo ya citado, expone que el Código Penal vigente no reconoce la figura de crímenes de odio ejercidos en contra de lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans, dando lugar a que situaciones de discriminación y violencia queden en la impunidad y que tampoco figuren en las estadísticas oficiales, como han denunciado por muchos años activistas de los colectivos LGTBI (VVAA, 2018, p. 44).

En noviembre del año 2009 se creó la Procuraduría Especial para la Diversidad Sexual (PEDS) dentro de la Procuraduría de Derechos Humanos. Activistas de colectivos LGBT, en muchas ocasiones, han denunciado la nula funcionalidad de esta instancia, que no goza de autonomía ni cuenta con los recursos necesarios para realizar las funciones para las que fue creada.

Blandón, et.al., refieren que si bien esta Sub-procuraduría realizó estudios que pusieron en evidencia la violación de derechos por parte de funcionarios de instituciones públicas como la Policía Nacional, el Ministerio de Familia y el Ministerio de Educación “se desconoce en qué medida las recomendaciones surgidas de dichos estudios fueron acatadas por las instituciones correspondientes” (p. 46).

¹ Cuerpos Sin-Vergüenzas, programa de radio del Programa Feminista La Corriente.

Desde su fundación esta procuraduría especial para la diversidad sexual alentó expectativas que hacían suponer que el gobierno del FSLN tenía un verdadero compromiso con los derechos humanos de la población LGTB. Diversos colectivos principalmente organizaciones de mujeres trans, creyeron posible la aprobación de una supuesta Ley de identidad de género que permitiría a mujeres y hombres trans, contar con documentos legales que coincidan con su identidad y expresión de género.

Sin embargo, la propia creación de esta Sub-procuraduría, la aprobación de una normativa que prohíbe la discriminación en los servicios públicos de salud y el apoyo a los concursos de belleza promovidos por colectivos trans, solo fueron gestos que sugirieron cierta apertura hacia la población LGBT (p. 13). La aprobación del nuevo código penal en el año 2014, puso de manifiesto la falta de voluntad política del gobierno Ortega Murillo en el reconocimiento de derechos: “se aprueba un nuevo Código de Familia que homologa el concepto de familia con el de matrimonio heterosexual y excluye a homosexuales, lesbianas y personas trans de cualquier posibilidad de constituir parejas y familias reconocidas por el Estado” (Blandón, et.al. p. 13).

Asimismo, la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres (Ley 779) “excluye de la tipificación de los delitos de violencia de género, a las personas trans e incluso a mujeres que no responden a los estereotipos femeninos o que se declaran lesbianas” (VVAA, 2018, p. 44). También destacan que los delitos de odio cometidos contra personas LGTBI, las denominadas violaciones “correctivas” en contra de lesbianas, así como la violencia en las relaciones de parejas del mismo sexo, no están tipificadas en la Ley 779 y por ende “quedan al libre arbitrio de la policía y de los jueces, quienes en muchos casos desatienden las denuncias presentadas por las personas afectadas” (p. 44).

De acuerdo a Murguialday (2017), la única ley que consideró a la población LGBTI, aunque sólo en su marco conceptual, fue la Ley 820, aprobada en el año 2012 con el objeto de “promover, proteger y defender los derechos humanos ante el VIH y el SIDA” (p. 99).

A pesar de la retórica oficial, el peso de una cultura ultraconservadora lejos de modificarse, se han recrudecido durante los últimos años como citan Blandón et.al.:

Durante la última década tanto las organizaciones feministas que defienden los derechos sexuales y reproductivos, como el así llamado movimiento de diversidad sexual han enfrentado particulares desafíos en un contexto en donde se conjugan una mayor visibilidad de los colectivos que politizan la disidencia sexual y el recrudecimiento de los fundamentalismos religiosos presentes en los espacios privados y públicos incluyendo al Estado (p. 13).

En medio de la represión y el COVID19, la población LGBT ha estado expuesta a mayores violaciones a sus derechos humanos. La violencia estatal, la expansión de imaginarios sociales que estimulan la discriminación, el recrudecimiento de los fundamentalismos religiosos, el exilio, el desempleo y la pobreza, colocan a las lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas trans en una situación de mayor vulnerabilidad.

Abril y los cuerpos disidentes

El 28 de junio del 2018 la comunidad LGBTIQ y feministas de Nicaragua salimos a las calles a conmemorar el Día del Orgullo LGBTIQ. Este año fue diferente a las marchas de años anteriores pues la situación de violencia estatal era omnipresente (CSV, 2018).

El comunicado leído en medio de la represión y del miedo afirma que: “Desde los sucesos de abril del presente año, la comunidad LGBTIQ ha estado presente en barricadas, universidades, marchas cívicas, plantones patrióticos y en la colecta masiva de apoyo a los tranques en defensa del pueblo”. A dos meses de las protestas de abril, “la marcha fue por la justicia y la democracia, haciendo eco de la esperanza que albergan muchas y muchos nicaragüenses para poner fin a la zozobra que provoca el terrorismo de Estado en Nicaragua” (CSV, 2018).

En el 2019 dado el incremento de la violencia y la prohibición arbitraria de toda manifestación pública, no fue posible marchar, sin embargo, colectivos feministas y LGBT realizaron una conferencia de prensa para dar lectura a un comunicado conjunto que concluyó con la realización de un breve plantón que fue asediado por fuerzas policiales y paramilitares.

El programa de radio Cuerpos Sin-Vergüenzas ha documentado la participación de cuerpos disidentes en la insurrección cívica de abril, así como, el impacto de la represión, que ha obligado al exilio forzado a miles de nicaragüenses incluyendo activistas LGTBIQ.

Marvin Mayorga, coordinador de la iniciativa desde la Diversidad Sexual por los Derechos Humanos –IDSDH- destaca que la participación de activistas de la diversidad sexual en defensa de la democracia se ha dado desde antes de la actual crisis sociopolítica; pero durante la misma, también se ha hecho sentir su participación en las barricadas, recolección y distribución de víveres y medicinas. (CSV 2018)

En el mismo sentido, Sylvia reconoce que los avances han sido mínimos: *Las personas LGBT hemos estado demandando libertad, justicia y democracia desde antes de la insurrección de abril, pero evidentemente el reconocimiento de género y sexualidad han sido mínimos, espero que la salida de la dictadura traiga cambios.* (CSV, 19)

Massiel Moreno, del equipo coordinador de La Casa de Los Colores de León, reconoce la necesidad de rescatar la memoria colectiva respecto a la participación de lesbianas, homosexuales, trans y bisexuales en la protesta social de abril, no solo en Managua, sino en diferentes territorios del país. (CSV, 2019)

La crisis sociopolítica y económica ha impactado de múltiples maneras las vidas de homosexuales, lesbianas, bisexuales y trans. En la experiencia de Silvia, lesbiana y feminista, *“Nicaragua no es la misma desde hace 2 años, abril fue la expresión del cambio que exige el pueblo nicaragüense”.*

Por su parte, Geni Gómez, feminista y lesbiana cuenta reconoce que abril:

Es una experiencia fuerte en mi vida, nunca me había sentido parte de una movilización tan amplia y diversa en donde compartís una reivindicación profunda, una demanda de justicia con personas que nunca habías visto movilizarse en la calle, la fuerza de esos días, el dolor compartido por tanta violencia y asesinatos de jóvenes, la grandeza, la generosidad, el compromiso de gente tan diversa, fue algo muy emocionante y creo que eso ha cambiado profundamente a Nicaragua (CSV, 2020).

Para Carlos Daniel, activista LGBT y defensor derechos humanos, la crisis de abril lo impulsa a promover acciones de incidencia para recuperar la memoria, continuar procesos de formación, empujar acciones desde movimientos sociales y movimientos juveniles para la construcción de una nueva Nicaragua donde se reconozcan las voces, los cuerpos diversos, los cuerpos de mujeres, las voces jóvenes que han estado en la lucha *“porque Nicaragua es de todos y todas”.* (CSV, 2019)

Mari, feminista, lesbiana y teatrera, esta masiva e intensa movilización del pueblo *“representa un precedente de un antes y un después”.* Como mujer joven organizada, feminista que hace teatro y activismo de calle, ya había experimentado el asedio en su municipio, pero lo que marcó la diferencia con abril, es que los policías y paramilitares estaban armados y con orden de asesinar, y lo cumplieron. (CSV, 2019)

Represión, exilio y resistencia

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2020) dos años después del comienzo de la crisis en Nicaragua, registra más de 100,000 personas que se han visto forzadas a salir del país a causa de la persecución y las violaciones de derechos humanos. Costa Rica acoge a dos tercios del total de personas refugiadas y solicitantes, 77.000 personas aproximadamente.

La población LGBT no ha estado exenta del exilio forzado. Su participación en las protestas antigubernamentales conllevó a que fueran víctimas de amenazas, difamación, asedio y persecución por parte del régimen, optando muchas por huir del país para salvaguardar sus vidas y la integridad de sus familiares (ACNUR, 2020).

Gloria Calero, lesbiana, del norte de Nicaragua tomó la decisión de exiliarse cuando comenzaba la operación limpieza en julio del 2018. Estaba en las listas que levantaban los paramilitares y tuvo que huir pensando que podría regresar en seguida, pero año y medio después, ello no ha sido posible. Estar lejos de su familia es lo que más le duele, pero ha contado con el apoyo de grupos feministas y la familia de su compañera. (CSV, 2019)

“Madroño” es una joven lesbiana, feminista, activista, teatrera de 21 años de edad y del norte de Nicaragua que se vio obligada al exilio en 2018: *“Salí con necesidad de resguardar mi vida”,* porque *“me enteré que estaba en listas de estudiantes que habíamos participado en las protestas cívicas, sentía mucho miedo de que injustamente me metieran a la cárcel.* (CSV, 2019)

A través de la cuenta de Facebook de la organización a la que pertenecía, ella y sus compañeras recibían amenazas de perfiles falsos y eran víctimas de difamación, hasta que las amenazas trascendieron al plano real por parte de un hombre que identificaron como trabajador de la Alcaldía. Para ella el exilio ha significado una experiencia difícil: *“El exilio es un estado que nos confronta ante otro contexto, otra cultura, ante nosotras mismas. Dejé la universidad, la familia, amigas, hermanas”.*

Ro de 27 años de edad resume su experiencia: *“Salí de Nicaragua el 7 de junio 2018, días antes había recibido llamadas telefónicas donde me decían que yo era responsable del asesinato de los estudiantes de la UPOLI, esto me hacía sentirme expuesto, luego comenzaron las capturas arbitrarias”.* Las amenazas llegaron luego de participar en las protestas contra las reformas al seguro social. Se sintió más vulnerable al tener como vecino a un alto mando de la Policía Nacional y enterarse que en su colonia, muchos militantes del Fsln estaban levantando listas de opositores,

“nos estaban fichando”. Lo más fuerte del exilio es el costo emocional: *“Han fallecido familiares cercanos, mi vida desde fuera de Nicaragua ha sido reconstruirme emocional, espiritual y psicológicamente, hay muchas personas que se solidarizan con vos, pero al final de la noche estas solo”*. (CSV, 2019)

“Separación, dolor, sufrimiento, inestabilidad económica, desempleo”, esto ha significado el exilio forzado para Silvia, activista lesbiana y feminista de 30 años de edad. Salió de Nicaragua en noviembre del 2018 debido a amenazas de cárcel y muerte por parte de grupos sandinistas organizados en su barrio: *“Sabían que yo era feminista, activista LGBT y que apoyaba causas ambientalistas, que participaba en las marchas, plantones y distribución de víveres”*. Ha contado con el apoyo de la organización a la que pertenecía en Nicaragua, su pareja y feministas que radican en el país donde se exilió. (CSV, 2019)

Carlos Daniel con 28 años de edad, era un conocido promotor de derechos humanos en su municipio y por ende, era muy sabido su postura contra los abusos de poder cometidos por el partido de gobierno. En agosto del 2018 se fue al exilio siendo lo más doloroso para él, perder comunicación con su familia por muchos meses y las necesidades para sobrevivir.

Romso de 25 años, se exilió en el 2018, antes que ocurriera la denominada *“operación limpieza”*:

Hablar y nombrarte lesbiana públicamente representa una amenaza en tiempos de crisis, llegaron a tocar mi casa y gritaron que sabían que éramos lesbianas y que nos iban a violar para volvernos mujeres. Una amenaza que iba más allá de todo lo que me había pasado en mi vida, un dato sobre tu orientación sexual, yo por eso tomé la decisión. (CSV, 2020)

Pandemia, pobreza y discriminación

En el mes de abril del 2020, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, hizo un llamado a los Estados para urgir acciones específicas de protección a las personas LGBTI:

Los Estados deben asegurar que las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) no enfrenten discriminación o temor a represalias por buscar atención médica en medio de la crisis de COVID-19 (...) Las personas LGBTI están entre las más vulnerables y marginadas en muchas sociedades, y entre las más

expuestas a COVID-19. En los países donde se criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo o las personas trans son atacadas, ni siquiera pueden buscar tratamiento por temor a ser arrestadas o a la violencia”. (OACNUDH, 2020)

La nota emitida por Bachelet identifica preocupaciones importantes y establece acciones clave en el contexto de la pandemia:

Esto incluye garantizar que las medidas introducidas para disminuir el impacto económico de la crisis tengan plenamente en cuenta a las personas LGBTI, pues tienen más probabilidades de estar desempleadas y vivir en la pobreza que la población general. Dadas las restricciones de quedarse en casa, algunos jóvenes LGBTI están confinados en entornos hostiles con familiares o cohabitantes que no les apoyan, lo que aumenta su exposición a la violencia, así como su ansiedad y depresión. Es esencial que los servicios de apoyo y los refugios permanezcan disponibles durante este período. (OACNUDH, 2020)

Para Concha Armas, activista transgénero de Casa de los Colores, la situación sanitaria actual ha agravado las condiciones de vida de muchas mujeres trans; la mayoría de las cuales viven en condiciones de empobrecimiento:

La mayoría de nosotras nos valemos del trabajo informal para llevar la comida a nuestra mesa o de nuestras familias porque muchas de nosotras sostenemos al núcleo familiar y esto nos coloca en una situación no solo de precariedad con respecto a este trabajo que ha bajado mucho en situaciones de pandemia. No hay muchas personas en las calles a las que le podas vender, muchas venden en el mercado o salen a vender productos en las calles, o comercializan mercadería, algunas se dedican al trabajo sexual lo que en gran medida te coloca en una situación de peligro inminente, puedes ser contagiada”. Además, señala que muchas mujeres trans no cuentan con recursos necesarios para la protección ante el COVID19, no tienen acceso a insumos médicos, a un kit de seguridad. (Sondeo, 2020)

Además, señala que muchas mujeres trans no cuentan con recursos necesarios para la protección ante el COVID19, no tienen acceso a insumos médicos, a un kit de seguridad. (Sondeo, 2020)

Por su parte Jeafrey Lara, activista que defiende libertades sexuales, la pandemia del COVID19, le ha obligado a posponer sus planes:

En el tema económico igualmente pues no hay muchas alternativas para generar ingresos ni planes que nos faciliten lo mismo, a nivel de salud

creo que la salud mental se ha deteriorado pues en Nicaragua no hay información oficial creíble, no se sabe si hay un tratamiento adecuado y eso me somete a miedo e inseguridad de que pueda pasarme si me enfermo. (Sondeo 2020).

Génesis Victoria, mujer transgénero de Masaya reconoce las causas estructurales que afectan a la población trans:

Nosotras somos una población muy vulnerable, existe un sentimiento de miedo en cuanto al hecho de la vida, es latente que somos cuerpos que no pueden ser priorizados en los centros hospitalarios. Mi temor es que si yo llegase a adquirir esta enfermedad ¿cómo va a ser la atención que voy a recibir? ¿Va ser una prioridad? ¿Va a pasar a segunda mano? No sabemos, da un sentimiento de incertidumbre (Sondeo, 2020).

Para ella las afectaciones en la salud física y psicoemocional son muy graves:

Esto ha venido calando en el plano de la salud mental y física porque esto nos ha venido dando miedo, temor, que es normal tenerlos, pero no tenemos ayuda, yo tengo un trabajo informal de salir a vender, y si no vendo mi ropa, no tengo un capital económico. Estas situaciones nos dejan vulnerables ante la enfermedad, una población pobre, no contamos con un kit de prevención, no tenemos suficiente dinero para comprar mascarillas, alcohol, presentamos mayor vulnerabilidad ante el virus (Sondeo, 2020).

Apuestas en términos de derechos y libertades

En este último apartado compartimos deseos y desafíos identificados por activistas LGTBI que en el periodo 2018-2020 participaron en el programa Cuerpos Sinvergüenzas y con quienes imaginamos la nueva Nicaragua.

- *Una Nicaragua sin dictadura, sin los Ortega Murillo y sin ni ninguna otra; con autonomía real en las universidades; con un Estado laico, con la despenalización del aborto, educación sexual; educación de calidad, erradicación de la violencia machista, de los femicidios, sin crímenes de odio. Una Nicaragua en donde todas las mujeres podamos caminar libremente a cualquier hora sin acoso, con políticas de salud para personas LGBT y con garantías de derechos humanos para todos. (Madroño, 2019)*
- *Una Nicaragua libre de prejuicios, libre de discriminaciones, libre de violencia, libre de machismo; una democracia donde todos y todas soñemos y podamos convivir con nuestras diferencias. (Calero, G. 2019)*

- *Una Nicaragua libre de caudillos, diversa, con autonomía real, democrática (Dark, 2019)*
- *Más abierta en temas LGBTI, para hablar sobre salud sexual y reproductiva, más pluralista, sin dictadores, sin presos y presas políticas, sin perseguidos/as, sin exiliados/as, sin violencia, más libre, democrática. Necesitamos cambiar leyes, el Código de las Familias, necesitamos que las familias diversas sean reconocidas, urgen instituciones inclusivas (Silvia, 2019).*
- *Que los sectores más vulnerables tengan voz y voto: campesinos, mujeres, afrodescendientes; sacar de nuestros cuerpos y mentes la violencia estructural y la opresión hacia los cuerpos disidentes. La nueva Nicaragua tiene que estar acompañada de políticas públicas que reconocen los derechos de las mujeres, que se reconstruyan las leyes a favor de la justicia, como la Ley 779, que se respeten nuestros cuerpos y la pluralidad de pensamiento. (Mari, 2020)*
- *Reconocer la diversidad de cuerpos, identidades, sexualidades, la existencia. Creo en la gente joven y mayor que se ha abierto a conectarse desde lo humano. En Nicaragua tiene que cambiar todo; que todas las personas puedan tener el mismo reconocimiento y posibilidad de ejercer sus derechos. Aspiro a una sociedad donde la vida de cada quien vale y que lo cuerpos de las mujeres se respetan. (Gómez, G. 2020)*
- *Abrazar a mis familiares, amigas/os, reconstruir o adaptar mi memoria, mi cuerpo, sentir a lo que es ahora Managua, quiero colaborar en la reconstrucción del país, procesos de paz, donde se integre a todas los nicaragüenses (Ro, 2019).*
- *Me imagino una Nicaragua donde todas, todes, todos podamos caber, nuestras agendas también, posicionarnos políticamente, hacer uso de los espacios que nos corresponden, llamarnos como se nos dé la gana, donde nadie quiera cooptar este derecho, donde nadie te obligue a llamarte como apareces en tu documento de identidad, donde tus padres no quieran ponerte un nombre y obligarte a cargar ese nombre toda la vida; crear de verdad un movimiento LGBT, de disidencia sexual, que luche por agendas que nos posicionen, cambios que de verdad se demuestren en terrenos públicos. (Armas, C. 2020)*

Bibliografía

- ACNUR (2020). Más de 100.000 personas forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social. Encontrado en <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/3/5e67b6564/mas-de-100000-personas-forzadas-a-huir-de-nicaragua-tras-dos-anos-de-crisis.html> el 1/06/2020
- Blandón, María Teresa; Arévalo, Cristina; Closa, Helena. (2016). Del miedo y el silencio al reconocimiento. La Corriente: Managua.
- Cuerpos Sin-Vergüenzas. (2019). Lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans: Transgresión y resistencia. Encontrado en <http://lacorrientenicaragua.org/lesbianas-homosexuales-bisexuales-y-trans-transgresion-y-resistencia/> el 1/06/2020.
- Cuerpos Sin-Vergüenzas. (2019). Lesbianas nicaragüenses: historias desde el exilio. Encontrado en <http://lacorrientenicaragua.org/lesbianas-nicaraguenses-historias-desde-el-exilio/> el 1/06/2020
- Cuerpos Sin-Vergüenzas. (2019). Voces nicaragüenses desde el exilio. Encontrado en <http://lacorrientenicaragua.org/voces-nicaraguenses-desde-el-exilio/> el 1/06/2020
- Cuerpos Sin-Vergüenzas. (2019). Cuerpos disidentes: Transgresión y resistencia. Encontrado en <http://lacorrientenicaragua.org/cuerpos-disidentes-transgresion-y-resistencia/> el 1/06/2020
- Cuerpos Sin-Vergüenzas. (2020). Lesbianas nicaragüenses en el exilio. Encontrado en <http://lacorrientenicaragua.org/lesbianas-nicaraguenses-en-el-exilio/> el 1/06/2020
- Murguialday, C. (2017). Diagnóstico de situación de la comunidad LGBTI en 4 países centroamericanos (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). Mugen Gainetik. País Vasco. Encontrado en <https://www.ehu.es/documents/1734204/9225412/Diagnostico-Situacion-colectivo-LGTBI.pdf/4ab8579a-b0e7-5a08-5819-0a7aa40e1129> / 24/05/20.
- OACNUDH (2020). COVID-19: se necesitan acciones específicas para proteger a las personas LGBTI – Bachelet. Encontrado en <http://www.oacnudh.org/covid-19-se-necesitan-acciones-especificas-para-protger-a-las-personas-lgbti-bachelet/> el 1/06/2020
- VVAA. Informe alternativo: Derechos humanos de mujeres y jóvenes en Nicaragua. III Reunión de Población y Desarrollo en América Latina y El Caribe (2018). Nicaragua –Centroamérica. Revisar norma APA para esta bibliografía

Trabajadoras sexuales en tiempos de crisis.

Sobre la autora:

Cristina Arévalo Contreras es socióloga titulada por la UNAM de México, Máster en Género y Perspectivas de Desarrollo por la Universidad Centroamericana-Nicaragua, especialista en derechos sexuales y reproductivos, facilitadora de técnicas de teatro cabaret como una herramienta para fortalecer el activismo feminista y con vasta experiencia en la producción de campaña de comunicación.

Artículo 32. “Ninguna persona está obligada a hacer lo que la ley no mande, ni impedida de hacer lo que ella no prohíbe”.

Constitución Política de Nicaragua

Introducción

En el año 2014, el Programa Feminista La Corriente publicó *“Ni putas, ni prostitutas... Somos trabajadoras sexuales”*, que narra las historias de vida de cuatro trabajadoras sexuales nicaragüenses organizadas en el Colectivo Girasoles, uno de los colectivos de trabajadoras sexuales más emblemáticos de Nicaragua.

Desde entonces el vínculo de La Corriente con el Colectivo Girasoles se mantuvo de manera ininterrumpida. Y es desde este vínculo que se ha sido escrito el presente trabajo. Son ellas las que exponen sus preocupaciones y sus sueños. Platicamos con Lorena y Carmen¹, trabajadoras sexuales organizadas, mayores de edad que viven en Managua y Masaya respectivamente. Como siempre, ellas tuvieron el tiempo y el deseo de platicar con nosotras aún en la distancia. La entrevista con Carmen se vio interrumpida en algún momento, ya que tuvo que atender a un cliente, *“porque vos sabés, hay que buscar el frijol y el arroz para mis hijos”*, más adelante la retomamos.

¹ Se les cambió el nombre por su seguridad.

Antes de abril 2018, el equipo de La Corriente participó en actividades organizadas por Girasoles, muchas de las cuales fueron para presentar los avances alcanzados. ¿Qué pasó después de esta fecha?, ¿Cómo les afecta la crisis en su trabajo organizativo?, ¿Cómo les ha afectado la pandemia en el ejercicio del trabajo sexual?, ¿Los clientes tienen actitudes de cuidado al solicitar sus servicios?, ¿Cómo se imaginan a Nicaragua en el futuro? Estas y otras preguntas fueron realizadas a Carmen y Lorena.

Para entrar en materia habrá que decir que Lorena y Carmen tienen claro que la Constitución Política de Nicaragua en su artículo 27 dice: “Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social (...)”.

Nosotras antes de abril, 2018

El Colectivo Girasoles está organizado desde el año 2007. Realizan trabajo directo con otras trabajadoras sexuales en materia de acompañamiento y asesoramiento legal en casos de violación a sus derechos humanos; prevención de ITS y cuidado de su salud sexual y reproductiva; así como, el trabajo de incidencia política con tomadores/as de decisión:

Impartíamos charlas a los tomadores de decisión, a la Policía Nacional y al Ministerio de Salud. Para trabajar con la policía teníamos una coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos y juntos impartíamos charlas a la policía; en el caso de las charlas que hacíamos para el personal de salud, eso lo hacíamos en coordinación con los directores de los centros de salud; teníamos esas dos partes y además todo el trabajo de la sindicalización (Lorena).

Antes llevábamos condones quincenales o semanales, información de prevención, pruebas de VIH, (a las compañeras) se les remitía para una atención quincenal, todo eso ha ido bajando, sentimos que no estamos bien (Carmen).

De igual manera, iniciaron un proceso de sindicalización de las trabajadoras sexuales. En el año 2017, se formó el sindicato de Managua y con este, las compañeras organizadas comenzaron el trabajo de formación en materia sindical porque “*como era algo nuevo para nosotras, teníamos que hacer un proceso de alimentarnos de todo lo que era el movimiento sindical*”. Lorena fue parte del comité nacional de mujeres

sindicalistas y como ella misma menciona: *“En realidad el trabajo sexual es un trabajo y nosotras queríamos estar organizadas como cualquier trabajadora”*.

Para Carmen es indudable que antes de la crisis de abril lograron tener mayor incidencia política y una mejor comunicación; para ella uno de los derechos alcanzados fue la demanda de la Resolución Ministerial 671, en la que se establece el derecho a recibir atención en los centros públicos de salud con calidad y calidez.

Reconocimiento del trabajo sexual

Si hay que encontrar un adjetivo para el trabajo que realiza el colectivo Girasoles, sería el *“trabajo de hormigas”* por su carácter colectivo y por mantener latente la demanda de reconocimiento, uno de cuyos principales hitos fue la firma de un convenio de colaboración con la Procuraduría de los Derechos Humanos (2009) para acompañar denuncias por violaciones a los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, así como, *“el trabajo de incidencia y coordinación con el Ministerio del Trabajo para lograr el reconocimiento y legalización de los sindicatos integrados por mujeres trabajadoras sexuales”* (Redtrasex, Informe Nicaragua).

Gracias a su constante labor también fueron ganando reconocimiento con instancias gubernamentales como la Policía y la Mesa Coordinadora de País (MCP)², hasta llegar a convertirse en Facilitadoras Judiciales acreditadas por la Corte Suprema de Justicia. Tal reconocimiento las acreditó como mediadoras o acompañantes en casos de violencia contra las trabajadoras sexuales, además de facilitarles el acceso a otras instituciones como el Ministerio de la Familia y centros de salud, a pesar de las resistencias iniciales.

De acuerdo con lo establecido en la ley, las y los Facilitadores Judiciales son:

(...) líderes comunales y sectoriales acreditados por la Corte Suprema de Justicia, que trabajan voluntariamente en beneficio de la comunidad para mejorar y garantizar el acceso a la justicia a través de la implementación de métodos alternos de resolución de conflictos-mediación, previniendo el delito, orientando, acompañando y alfabetizando jurídicamente a los miembros de la comunidad.

(Aguilar García, M.; 2017; p.16).

² La Mesa Coordinadora de País, aglutina a instituciones del Estado, sociedad civil y ONGS, en esta instancia se toman decisiones en materia de proyectos que maneja el Ministerio de Salud. El Fondo Mundial orienta que se forme esa mesa ya que es esta instancia la que financia dichos proyectos. En la MCP se evalúan los proyectos y se elaboran estrategias. Está formada por una junta directiva de 6 personas y una asamblea.

Esta quizá fue una de las experiencias más importantes que en materia de incidencia lograron las Girasoles, porque como afirma Lorena:

Esto nos dio credibilidad, no nos veían como personas sin derechos, y aunque tuvimos choques con algunas personas cuando nos dieron la acreditación, porque decían que ahora las putas iban a ser abogadas, al final terminamos dando buenos resultados. Tenemos datos de los casos que vimos. Esto no se borra, esto queda en nuestra historia.

Y aunque la brecha entre derechos formales y sustantivos es muy grande en Nicaragua, algunas continúan ejerciendo su labor, la mayoría se han visto obligadas a abandonar el trabajo como facilitadores para dedicar esfuerzos a su propia sobrevivencia.

Lorena valora como muy importante todo el trabajo organizativo que realizaron hasta antes de abril 2018. Destaca como avance, la labor que realizaron algunos medios de comunicación en materia de sensibilización alrededor del Trabajo Sexual y la visibilidad que logró el colectivo al compartir con periodistas su trabajo y otras actividades públicas que realizaron.

El acercamiento que lograron tener con autoridades policiales les llevó incluso a contar con el apoyo de una comisionada, sin embargo, ahora no pueden “llevar los casos” –como ella misma dice- ya que las compañeras no interponen denuncias.

Abril 2018: Cuando todo nos cambió

Para quienes hemos seguido de cerca el recorrido de las Girasoles, sabemos que han realizado un trabajo constante de apoyo a las trabajadoras sexuales, organización, formación, sensibilización, defensa de derechos e incidencia.

Una vez formado el sindicato de Managua, se proponían crear al menos un sindicato por cada uno de los departamentos del país, sin embargo, esto no se logró pues como menciona Lorena: “Casi teníamos hecho el de Masaya. Tuvimos una reunión y no llegaron todas y no lo logramos, lo suspendimos y reprogramamos, pero con la situación que se dio en abril ya no pudimos continuar”.

Pero al igual que a toda la población nicaragüense, abril les sorprendió y les llevó a otro escenario para el cual nadie estaba preparado, como comenta Lorena:

A partir de los problemas de abril, dejamos de trabajar en todo, porque el problema es que nuestro trabajo es en lugares abiertos, cerrados, en la calle, en los bares, en las casas de citas, en los night clubs (...) como que nos desintegramos, porque cada quien buscó su lugar para protegerse y después de eso, cuando las cosas cambiaron a otra realidad, hubo compañeras que por la situación económica tuvieron que migrar, compañeras que cambiaron de departamento.

La mayoría de las trabajadoras sexuales que estaban organizadas en Managua, con la crisis tuvieron que emigrar al interior del país; y aunque no hay datos precisos a Lorena y Carmen les han informado de migración a otros países.

Debido a la inseguridad creciente, el trabajo que antes se realizaba en callejones, parques, esquinas, se tuvo que suspender. En este nuevo escenario, las posibilidades de colocar una denuncia o recurrir a una institución pública ya no fue posible “*porque las compañeras tienen miedo y no hablan, solo vienen a nosotras para que sepamos, pero no van a denunciar porque tienen miedo.*”

Carmen comentó las dificultades que, en los peores momentos de la crisis de abril, 2018 enfrentaron en la zona de Masaya, en donde fue testigo de la movilización de antimotines fuertemente armados:

Muchas de las compañeras tuvieron que viajar a pie y movilizarse y pasar por donde estaban las matancinas. Aquí en Masaya, yo tenía que movilizarme a Masatepe, pasé los tranques, balaceras y morteros, fue un riesgo para mí porque me movilicé a pie. Vi cómo sucedían las cosas, cómo operaba la policía y alcaldía. Yo vi camionetas que iban cargadas de armas y antimotines que iban a pelear.

La crisis económica ha afectado de manera contundente a las trabajadoras sexuales, pues los clientes -muchos de ellos en el desempleo- no cuentan con recursos económicos y se ven imposibilitados de acudir a ellas para este tipo de servicios. Además, el propio colectivo se ha quedado sin recursos y las posibilidades de apoyar a las trabajadoras sexuales es mínima, todo lo tienen un impacto no solo en la sobrevivencia, sino en su estado emocional, como señala Carmen:

Del 2018 al 2020 nos afectó, podíamos llevar el mensaje de prevención, (ahora) no tenemos recursos para llegar a las compañeras y dar charlas, dar folletos educativos, condones y lubricantes. Antes que pasara esto, teníamos mejor economía porque los clientes tenían empleo y acudían a nosotras. Así podíamos

solventar los gastos de nuestra familia: alimentación, estudios para nuestros hijos.

En el mismo sentido comenta Carmen que:

La situación económica de las trabajadoras sexuales fue un impacto muy duro, (...) las compañeras no podían arriesgarse a ir a los lugares cerrados o abiertos a ejercer el trabajo sexual. No teníamos dónde trabajar ni recursos para sacar adelante a la familia.

Las condiciones de las Girasoles -como les llamamos cariñosamente-, cambiaron drásticamente, hoy ya no pueden ejercer la función como Facilitadoras Judiciales, ni participar en acciones de incidencia política, ni coordinar con instituciones del Estado para resolver necesidades de las trabajadoras sexuales. Si las compañeras se enferman, no acuden a los centros de salud, “*estamos divorciadas de las instituciones del estado. Estamos aisladas*”, comenta Lorena, y añade que esto cambia todo y tendrán que comenzar de nuevo el proceso organizativo, para lo cual “*solo tengo la experiencia*”.

La violencia ejercida por policías y paramilitares

Lorena sabe que se han dado situaciones de violencia contra las trabajadoras sexuales. Al respecto señala que en junio del 2018 dos compañeras fueron amenazadas en un mercado de Managua y aunque interpusieron la denuncia, no prosiguieron con el proceso. En este sentido, tanto Carmen como Lorena coinciden en que las compañeras tienen miedo.

La falta de recursos financieros les ha impedido a las compañeras del colectivo Girasoles visitar los lugares a los que solían ir para contactar a las trabajadoras sexuales y conocer directamente su situación. Por los relatos de algunas compañeras, Carmen reconoce que algunas compañeras participaron en actividades de protesta frente a la represión:

(...) hoy en día son violentadas algunas que estuvieron en los tranques, algunas detenidas, golpeadas y otras fueron violadas, viven un trauma psicológico después que pasó todo eso. A una compañera de Masaya la policía la tiene enferma psicológicamente porque la persiguen, no puede llegar a su casa, porque hay gente siempre sapa que bombea a las personas.

Trabajo sexual en tiempos de COVID19

Las trabajadoras sexuales han tenido que adecuarse a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19. Y aunque el gobierno no impulsó una estrategia de prevención a nivel nacional, las Girasoles se han dedicado a visitar a las compañeras en los bares donde están trabajando, para procurarles insumos de protección y condones para prevenir las ITS y embarazos no deseados.

Para las entrevistadas, esta pandemia es como el VIH en el sentido de que saben cómo se transmite, pero tienen limitaciones para prevenirla; las palabras les quedan cortas para poder definir esta situación. Con el COVID19 no saben si el cliente lleva el virus y no tienen cómo garantizar a las trabajadoras sexuales botiquines para prevenir posibles contagios.

La mayoría de las trabajadoras sexuales realizan su actividad en bares, mercados y locales cerrados en donde no se les puede visitar como antes *“que vos llegabas y ahí estaban”* –indica Lorena - ahora *“ellas están ahí arriesgando todo”*. Reconoce que las trabajadoras sexuales que están en los *“night clubs”*, toman medidas porque es un nivel *“más alto”*, a diferencia de las que están en los bares en donde *“es más difícil, si hasta les cuesta (a los clientes) que se pongan un condón...”*.

Al igual que mucha gente alrededor del mundo, al inicio no tenían claridad de qué se trataba este nuevo virus; conforme pasaron los días y las noticias fueron más alarmantes, algunas compañeras decidieron auto convocarse a la cuarentena y tomar todas las medidas posibles para evitar el contagio. Carmen sabe que si tiene alguno de los síntomas debe acudir al centro de salud y menciona que como colectivo *“estamos haciendo todo lo posible, buscando el apoyo para nuestras compañeras y llevarles la información de que tenemos que prevenir con mascarillas, usando alcohol, guantes”*.

En Nicaragua -a diferencia de otros países- el gobierno no ha tomado ninguna medida para paliar el impacto del COVID19, agravado por el retiro del financiamiento de la cooperación internacional a las organizaciones de la sociedad civil. En esta situación de crisis que incrementa la vulnerabilidad de grupos discriminados, es de suma importancia la legalización del trabajo sexual, porque como indica Lorena, ésta sería una manera de *“por lo menos poder contar con seguro social, pero como no llegamos a concluir el proceso, estamos en la misma situación”*.

En Nicaragua no se cuenta con un registro de trabajadoras sexuales; tampoco se puede saber cuántas han sido contagiadas con el COVID19, sin embargo,

Lorena reconoce que todas están expuestas tomando en cuenta la precariedad en la que viven.

Los clientes en tiempos de pandemia

Mucho se ha hablado de las trabajadoras sexuales, tanto en tiempos de pandemia, como en tiempos de “paz y estabilidad socioeconómica” –si es que en algún momento hemos alcanzado esto-. Pero poco se sabe de los clientes, ¿Quiénes son?, ¿De dónde vienen?, ¿Cuál es su nivel socioeconómico?, ¿Cuál es su estatus marital?, ¿Si tienen hijos o no?, ¿Qué lugares prefieren?, ¿Con que frecuencia procuran los servicios de las trabajadoras sexuales?. Porque como lo menciona Silvia García, “no existe un perfil de cliente” (2008). Indagar sobre este tema será material para otro trabajo.

Sin embargo, nuestras entrevistadas atribuyen la drástica disminución de clientes en relación directa con la pandemia: *“antes de la pandemia los clientes iban a trabajar y no tenían miedo de contagiarse”*; *“antes podías hacer 8, 10 clientes, ahora solo 3 ó 4... y con miedo”*. Esta disminución supone una reducción de ingresos para las trabajadoras sexuales que como sabemos, viven en condiciones de pobreza y en la mayoría de los casos son el principal sostén de sus hijos e hijas.

Para prevenir el contagio tanto las trabajadoras sexuales como los clientes están tomando medidas de higiene tales como el uso de mascarillas, cambio de ropa de cama, disponer de agua, jabón y alcohol gel a la entrada de los locales. Cuando este es el caso, las trabajadoras sexuales son las responsables de limpiar constantemente el negocio con cloro, lo que por otro lado representa un incremento de trabajo no pagado.

Como dice Carmen, *“Las chicas usan guantes al momento de arreglar el servicio con el cliente, usan su mascarilla. A los clientes también se le exige que usen la mascarilla y los que no tienen, no pueden entrar al negocio”*.

Las normas de higiene en bares o casas de citas no son muy distintas: cubetas con agua, jabón y alcohol para lavarse las manos antes de ingresar; cambio de ropa de cama, aplicación de alcohol gel y mascarilla al momento de entrar a los locales.

En opinión de Carmen, los dueños de negocios y casas de citas han sido responsables con ellas; son ellos quienes ponen cubetas con agua, jabón y cloro, pero, siempre hay un pero: A veces se les dificulta el uso de la mascarilla todo el tiempo, ya que hay clientes que solicitan sexo oral y aunque ellas están conscientes de los riesgos, en

medio de tanta escasez asumen tales prácticas bajo su propia responsabilidad. En cualquier caso, cada trabajadora sexual tiene su particular forma de negociación con los clientes, incluyendo el uso del condón para evitar una ITS.

Para las trabajadoras sexuales es un desafío de difícil resolución por un lado actuar de acuerdo con un protocolo de prevención de ITS y ahora del COVID19 y por el otro, mantener un mínimo de clientes que le permita sobrevivir en tiempos de crisis: *“ya sabemos que es un riesgo, pero a estas alturas qué le hacemos”*.

Carmen que ha sido parte del Colectivo Girasoles y ha capacitado a un gran número de trabajadoras sexuales en materia de prevención, hace hincapié en que son ellas quienes dicen que *“sin condón, no hay atención”* y al mismo tiempo, explican a los clientes la importancia de los preservativos, no solo para ellas, sino también para ellos y sus esposas: *“y ellos bandidos, quisieran no usar el condón, pero es nuestra responsabilidad que se use”*.

En medio de todas la crisis, el trabajo sexual sigue vigente

Con la seguridad y contundencia que ya conocemos, Lorena afirma que el trabajo sexual independientemente de las crisis sociopolíticas, crisis sanitarias, huracanas, temblores o lo que sea, va a existir siempre.

Ellas como trabajadoras sexuales organizadas continúan trabajando en la prevención y el reconocimiento de los derechos humanos, haciendo hincapié en el derecho a la salud, porque eso es ahora una prioridad. Aunque siguen trabajando en menor escala, enfrentan escasez de preservativos, lo que representa una limitación para continuar el trabajo con otras trabajadoras sexuales.

Como señala Lorena, antes de las crisis política y sanitaria tenían un mayor control de los lugares donde se encontraban las trabajadoras sexuales, incluyendo información sobre los dueños de negocios; ahora tienen poca información porque muchas de las trabajadoras sexuales son nuevas y con poca o nula información sobre sus derechos.

Carmen y Lorena consideran que esta falta de información y la necesidad de obtener ingresos para su subsistencia, constituyen dos factores de riesgo que incrementa la posibilidad de violación de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales. Como ocurre en estas condiciones guardan silencio y se abstienen de poner denuncias frente a posibles situaciones de abuso, por miedo a las represalias.

Si bien esta situación ya existía antes de la crisis, ahora la situación que enfrentan las trabajadoras sexuales que realizan su trabajo en locales particulares, se ha visto agravada sobre todo en los centros de trabajo, como menciona Lorena:

Imagínate cómo está la cosa en los centros de trabajo. Los horarios son completamente diferentes, unas van por la mañana, otras por la tarde, algunas hasta ciertas horas de la noche, ciertos días de la semana, por la misma situación de que hay pocos lugares.

Trabajadoras sexuales jóvenes y de la tercera edad

El trabajo organizativo realizado por el Colectivo Girasoles incluye a mujeres jóvenes mayores de 18 años y trabajadoras sexuales de la tercera edad. Como señala Lorena, muchas veces las jóvenes creen que es suficiente con las bondades que la juventud les da y muchas veces no reconoce la importancia de organizarse y conocer sus derechos, lo que representa una preocupación pensando en el futuro de la organización.

Lorena y Carmen han identificado algunas líneas de acción para el futuro del Colectivo Girasoles, incluyendo el trabajo con las nuevas trabajadoras sexuales cuya procedencia es heterogénea. Los procesos de reflexión y formación en derechos humanos y la sindicalización forman parte de sus horizontes de mediano plazo; pero antes, es urgente identificar las necesidades más urgentes en medio de la actual crisis.

Tanto Lorena como Carmen son conscientes que *“El capital humano es lo que hace que una organización viva. Este es un trabajo de hormiga, empezar con las compañeras desde cero”*.

A diferencia de otros colectivos ellas están claras que en esta situación de crisis es sumamente difícil reunir a las trabajadoras sexuales presencialmente por los riesgos de contagio que ello conlleva; virtualmente porque *“Ellas no van a dejar el trabajo para recibir una capacitación virtual”*.

Las compañeras de la tercera edad son las que se encuentran en situaciones más precarias, pues sin trabajo, es urgente garantizarles víveres y botiquines de prevención sanitaria, porque *“Una joven puede ganar, pero una persona mayor va a ser difícil que haga la misma cantidad de dinero”*. Lorena y Carmen reconocen que, en este contexto tan difícil, se sienten atadas porque están claras que, aunque el dinero no lo resuelve todo, si contaran con algunos recursos, podrían brindarles a sus compañeras, opciones para su sustento y para la prevención de su salud sexual y reproductiva.

El futuro: “Esta lucha es por la libertad”

No hay certezas de cuándo terminará la crisis sanitaria o cuándo tendremos la vacuna contra el COVID19, asimismo, la crisis sociopolítica que comenzó en abril 2018, no tiene visos de alcanzar una pronta solución, por el contrario, conforme pasa el tiempo se ve cada vez más complicado llegar a un acuerdo que garantice justicia y verdad para las familias afectadas, que incluye también a trabajadoras sexuales que sufrieron la represión en carne propia.

Sin embargo, con el optimismo que la caracteriza, Lorena asevera: *“no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. Pienso que va haber una solución que tiene que ser lo más cívica que se pueda. La esperanza está puesta en las nuevas personas que vayan a tomar el rumbo”*. Por ahora, no cuentan con ninguna posibilidad de incidir en las instituciones públicas, pero cuentan con algunas referencias o vínculos en la sociedad civil.

El trabajo de reflexión y formación que su organización tendrá que hacer en el futuro, no solo está relacionado con las trabajadoras sexuales, sino con las instituciones de gobierno con quienes prevén tendrán que empezar de cero.

Lorena y Carmen saben qué la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales será siempre su carta de presentación. Ellas son y serán *“parte de la fuerza laboral y vamos a tener los derechos laborales y se va a ver el trabajo sexual como otro trabajo”*.

Si bien no se han vinculado a los movimientos de oposición ya que prefieren analizar la realidad desde su propia y particular situación, tienen claro la importancia de reflexionar con sus compañeras sobre las posibles y mejores salidas a la crisis que afecta a toda la sociedad, incluyéndolas. En cualquier caso, tienen claro que no serán complacientes con quienes lleguen al poder, porque si antes de abril lograron ser reconocidas como facilitadoras judiciales, en la nueva etapa volverán a exigir mejores condiciones para las trabajadoras sexuales, porque esta lucha es también por la libertad.

El trabajo que tendrán que reiniciar no será de cero, porque ya tienen una mejor formación política, han construido alianzas a nivel nacional e internacional. A pesar de las ideas conservadoras y la doble moral que tiene un gran peso en la sociedad, Lorena tiene la certeza que podrán darle continuidad a la labor que venían realizando.

Saben del estigma y la discriminación que pesa sobre las trabajadoras sexuales, sin embargo, ellas cuentan no solo con su propia historia, sino con un discurso acerca de sus derechos; eso les da la fuerza para sentarse a dialogar con quienes lleguen al poder.

Carmen expresa su deseo de que quienes lleguen al poder piensen seriamente en el bienestar de toda la población, incluyendo a las trabajadoras sexuales. Derechos como el acceso a los servicios públicos de salud, viviendas y la creación de un fondo de jubilación para las trabajadoras sexuales que ya no puedan continuar ejerciendo su trabajo, figuran entre sus demandas.

A manera de cierre

Conocer a un nutrido grupo de trabajadoras sexuales que desde hace más de una década han venido organizándose, desafiando los estigmas y reconociéndose como sujetas de derechos, es en sí mismo un avance de las mujeres frente a los sistemas de dominación que les niega su derecho a tomar decisiones aun en los estrechos márgenes que deja la discriminación y la desigualdad a que están expuesta la mayoría de las mujeres. En Nicaragua existen diversos colectivos de trabajadoras sexuales que solas o de forma coordinada han logrado empujar algunos cambios si bien parciales e insipientes, de suma importancia para la vida de las trabajadoras sexuales que como sabemos, en su mayoría provienen de sectores que bien en condiciones de pobreza.

Las necesidades que en medio de la crisis política, económica y sanitaria enfrentan las trabajadoras sexuales, particularmente las más adultas o las que enfrentan problemas de salud, requiere de actos deliberados de solidaridad que algunas organizaciones feministas han asumido, si bien de manera limitada.

Con todo, las líderes de los colectivos de trabajadoras sexuales no pierden la esperanza de contar con mejores condiciones para retomar el trabajo que venían realizando antes de la crisis. Acercarse a las nuevas generaciones de trabajadoras sexuales, retomar el vínculo con las compañeras con quienes se vincularon antes de abril, retomar acciones de incidencia política, recuperar la proyección en los medios de comunicación, será sin duda una labor titánica que están dispuestas a continuar realizando.

El trabajo de romper con el estigma y la discriminación que propagan los grupos conservadores, será también un muro que deberán sortear en el futuro, pero como ellas mismas dicen, cuentan con su propia historia, sus convicciones y una vasta

experiencia de trabajo en medio de muchas dificultades. Para ellas, la democracia no podrá ser, si no se incluye a todos los sectores de la sociedad, incluyéndolas.

Bibliografía

- Aguilar García, Marvin. Manual del Facilitador Judicial. Corte Suprema de Justicia. Diciembre, 2017.
- Arévalo Contreras, Cristina. Ni putas, ni prostitutas. Somos trabajadoras sexuales. Programa Feminista La Corriente. Nicaragua, 2014
- García, Silvia; “El cliente de la prostitución”, Página abierta, 194, julio del 2008, <http://www.pensamientocritico.org/primer-epoca/silgar0708.html>
- Redtrasex Nicaragua; “El trabajo sexual y la violencia institucional: vulneración de derechos y abuso de poder. 2017.

Personas que viven con VIH– Sida: Pobreza, discriminación y resistencias.

Breves relatos del impacto de la crisis sociopolítica, económica y sanitaria sobre la vida de las personas que viven con VIH -Sida en Nicaragua.

Sobre la autora:

Rosa Angélica Castillo Calero. Licenciada en Filología y Comunicación. Máster en igualdad y equidad en el desarrollo. Co-facilitadora en procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos.

Resumen

Este ensayo tiene como propósito, analizar la situación de personas positivas durante los últimos 13 años en Nicaragua. A través de diversos relatos conoceremos la situación de los servicios públicos de salud, las estrategias que han desarrollado las personas con VIH durante la crisis que vive el país y el papel de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este ámbito.

En el contexto de la crisis de derechos humanos que vive el país, analizaremos la violación a los derechos humanos de las personas con VIH-Sida y las causas del progresivo deterioro de los servicios públicos de salud agravado con la pandemia del COVID-19,

A través de los relatos de hombres y mujeres con VIH conoceremos las alternativas de auto cuidado que han desarrollado para hacerle frente a la discriminación, la pobreza y el impacto del COVID19 en uno de los países más pobres de América Latina.

Introducción

Nicaragua como otros países de la región centroamericana ha contado con el apoyo de la cooperación internacional para la atención de personas que viven con VIH-Sida, sin embargo, en la actualidad se desconoce la existencia de una estrategia nacional para la prevención y atención del VIH-Sida.

Si bien durante en el periodo de gobierno 2007-2011 se creyó que el gobierno del Fsln trabajaría en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de una estrategia nacional que trabajan en la prevención del VIH-sida, lo que de alguna manera se vio reflejada en la convocatoria a integrar la Comisión Nicaragüense del SIDA-CONISIDA, lo cierto es que progresivamente se fue revelando su falta de voluntad política hasta terminar en la abierta exclusión de todas aquellas organizaciones que tenían un planteamiento crítico sobre el accionar del Estado en este ámbito.

El ocultamiento de información sobre el comportamiento y la evolución de la pandemia ha sido otra de las constantes en la gestión del gobierno Ortega Murillo. Desde 2015 no se conocen estadísticas actualizadas sobre las tasas de infección, los porcentajes de atención a las personas positivas, el abastecimiento de medicamentos, entre otros.

Si bien desde el 2006, el Ministerio de Salud (MINSa) ya reconocía la existencia de marcados sub registros sobre las Infecciones de Transmisión Sexual, en el 2007 el gobierno eliminó el Programa Nacional de Lucha contra el Sida y la atención a las personas que viven con el VIH-Sida (PVVS) pasó a ser considerada un “componente transversal” de todos los programas de salud, dificultando la atención de las personas afectadas¹.

ONUSIDA reconoce que “el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva ha sido y sigue siendo esencial en la respuesta al VIH y Sida y los gobiernos tienen la responsabilidad de velar por la salud pública, prestando especial atención a las familias, las mujeres y los niños”²; sin embargo, el gobierno de Nicaragua tiene un enorme déficit en la calidad de atención.

1 Informe alternativo “Derechos Humanos de mujeres y jóvenes en Nicaragua” (2018).

2 Ídem.

Atención pública deficiente

Las personas entrevistadas para este ensayo reconocen la existencia de un contraste entre los reportes entregados por el MINSA y la experiencia vivida por las y los usuarios en las Clínicas de Vigilancia Centinela de las Infecciones de Transmisión Sexual (VICITS) que fueron creadas para brindar atención integral a las personas infectadas, las cuales se han ido cerrando progresivamente.

No existen instituciones públicas a donde puedan acudir las personas con VIH-Sida para denunciar actos de discriminación por parte de funcionarios públicos.

Tampoco existen campañas sostenidas por parte del gobierno para la prevención de la ITS y la promoción de realización de pruebas que permitan conocer a ciencia cierta, la evolución del contagio del VIH.

En el año 2011 el MINSA da a conocer que la Terapia Antirretroviral (TAR) se descentralizó en 33 unidades distribuidas en dieciséis departamentos y trece municipios del país. De acuerdo con la información oficial las personas en Tratamiento Antirretroviral pasaron de 335 en el 2006 a 3,885 en el 2016³; sin embargo, el déficit en la realización de pruebas y la falta de seguimiento a las personas positivas, hacen prever un enorme sub registro.

A partir de la crisis de abril 2018 provocada por la violencia de Estado para frenar la protesta social, agravada en el 2020 por el COVID19, las personas que conviven con el virus han denunciado el desabastecimiento de medicamentos o la falta de protocolos adecuados para reducir el riesgo de contagio del coronavirus al momento de retirar “personalmente” el tratamiento en los centros públicos de salud.

El deterioro de la calidad de la atención a las personas conviviendo con VIH incluye el cambio de esquemas de medicamentos sin previo aviso y sin considerar las consecuencias que dichos cambios pueden tener sobre la salud de las y los usuarios:

³ Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud. Nicaragua, 2016

Hay momentos en el que yo estoy en el primer esquema que es a tripla y de repente me han hecho cambio a truvada y efavirenz, denotando así este desabastecimiento en el medicamento; hay momentos en el que tengo que esperar, que, si no fuera porque tengo unos días de reserva, tengo que esperar a veces hasta finales de mes para poder retirar mi medicamento. (Cristoffer, 20 años).

...muchas veces no se encuentra el tratamiento en farmacia, por ejemplo, pero sí está en bodega, entonces qué pasaba, que a las personas nos hacían regresar: “venite mañana, venite pasado, ahí estate viniendo para que avisés”. Ellos no conciben la idea que una persona con VIH no tiene a veces los 2.50 o los 5 córdobas de la ruta para estar yendo y viniendo, mucho menos para una recarga... (Leticia, 45 años).

En los centros de salud no se cuenta con el personal calificado para atender a las personas con diagnósticos recientes; llevar control ordenado de la entrega de medicamentos y resultados de exámenes.

...hay deficiencia en el control de expedientes, en la cita de los pacientes, en la toma de exámenes... las consultas no son satisfactorias pues uno queda con lagunas, nunca están a tiempo los resultados de exámenes, por ejemplo, siempre he querido saber mi carga viral y mi conteo de CD4 y hasta la fecha no lo sé porque solo he tenido un resultado. En cada cita me hacen nuevos exámenes y siempre que voy a cita no los tienen porque los mandan del Conchita Palacios, que es el central y nunca me los dan; en estos 6 meses yo ya debería estar en carga viral indetectable, pero siempre me hacen estudios y me los deben repetir porque siempre se pierden... (Ismael, 28 años).

... [En esta crisis sanitaria] por ejemplo, nosotras nos ayudamos entre todas para poder ir a retirar el medicamento [para no exponerse todas], pero a veces no nos dan las pastillas porque necesitan que alguien de su familia vaya al hospital a traerlas, nosotras le decimos que a veces la familia sabe y a ellos no les importa eso... (Natasha, 35 años).

En el caso de la Costa Caribe de Nicaragua en donde se concentra la mayoría de la población indígena y afrodescendiente, como menciona el Informe Alternativo antes mencionado, la limitada cobertura de los servicios públicos de salud, la precariedad de los sistemas de registro epidemiológico y la baja cobertura del registro civil y estadísticas, incrementan por muchos la vulnerabilidad de hombres y mujeres.

Al respecto cita un estudio realizado en la Región Autónoma del Caribe Norte y la Región Autónoma del Caribe Sur en el año 2012, que entre otros aspectos señala que las personas con VIH prefieren mantener su condición en total privacidad para evitar la discriminación, optando por buscar atención médica fuera de sus localidades, aunque ello incrementa los costos⁴.

Como sabemos, los prestadores de servicios de salud tienen la obligación de preservar la privacidad de las y los pacientes, sin embargo, con frecuencia se irrespetan las normas de confidencialidad lo que inhibe o retarda la realización de pruebas para la detección de nuevos casos de contagio.

La ley 820, en su Artículo 3, establece que la obligación de las instituciones públicas, organizaciones privadas y todas las personas que, en el ejercicio de su profesión, de forma directa e indirecta tengan conocimiento de casos de VIH, no pueden divulgar en espacios públicos o privados, nombre, dirección, datos clínicos u otros datos, que exponga o afecte la vida privada, económica, social, política y cultural de las personas con VIH.

Feminización de la epidemia

Como ocurre en muchos países pobres, en Nicaragua se ha incrementado el número de mujeres infectadas con el VIH y se ha reducido la brecha de contagio entre hombres y mujeres. También es sabido que las mujeres tienen menos información acerca de las vías de contagio y menos capacidad de negociación del uso del condón sobre todo cuando se trata de relaciones de pareja de continuidad.

La opacidad en la información pública tampoco permite conocer el número de mujeres que requieren tratamiento retroviral y quienes la están recibiendo efectivamente. Tampoco se conoce la edad de las personas que están siendo tratadas⁵.

Lo anterior resalta la importancia del trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de mujeres que trabajan en el ámbito de la salud que tienen entre sus prioridades, la realización de acciones de prevención y atención a las mujeres.

4 Informe alternativo “Derechos Humanos de mujeres y jóvenes en Nicaragua” pag. 61 (2018).

5 Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud (sin título) 2016.

En el año 2013 y sin ninguna justificación el gobierno de Ortega eliminó la participación de la delegada de la Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH (ICW-Latina) capítulo Nicaragua, de la Comisión Nicaragüense del Sida (CONSIDA).

El informe alternativo de Derechos Humanos de Mujeres y Jóvenes en Nicaragua (2018) plantea que, “la feminización nacional de la epidemia amerita que los reportes oficiales sean confiables y que se analicen las razones estructurales y particulares por las que avanzan las mujeres infectadas”. (VVAA)

El mismo informe denuncia la exclusión de las organizaciones de mujeres de los mecanismos públicos en donde se toman decisiones en materia de políticas públicas: “La profundización de la pandemia en las mujeres contrasta con la decisión del Estado, que en el 2012 eliminó del proyecto con el Fondo Mundial, a once organizaciones de mujeres y sociedad civil, cuyas poblaciones meta eran mujeres, adolescentes de ambos sexos, niñas y niños, entre otras⁶.”

En los servicios públicos de salud, comunidades y espacios de convivencia, las mujeres positivas están más expuestas a discursos estigmatizantes que constantemente asocian la infección del VIH con una sexualidad “desordenada”:

...cuando discriminan a la mujer dicen que fue por prostituta, se refieren feo, pero cuando es con el hombre no dicen esas cosas cuando sabemos que a todos se nos transmite igual. (Escarleth, 32 años).

...las mujeres cargamos con el mayor peso no solo de discriminación sino también de violencia. [He escuchado] quejas de mujeres que el esposo, aparte de que te afecta directamente y te transmite esta enfermedad, la familia cuando muere el hombre te saca de la casa y muchas de las mujeres quedan posando donde los familiares con sus hijos, que no es una vida ni saludable ni para ella ni para sus hijos más con esta condición de salud... (Leticia, 45 años).

A mí por ejemplo me pasó, que cuando la gente de mi barrio se dio cuenta que tenía VIH, pues me señaló y andaban ahí inventando chismes, porque además de ser una mujer transgénera, también tenía esta enfermedad... (Natasha, 35 años)

⁶ Informe alternativo “Derechos Humanos de mujeres y jóvenes en Nicaragua”, pág. 56 (2018).

Los estigmas que se ciernen sobre las mujeres con VIH dificultan y retardan el proceso de aceptación, la búsqueda de atención adecuada, la autoestima y la calidad de las relaciones que estas establecen con su entorno próximo.

Pobreza, silencios y represión

A partir de las protestas sociales de abril 2018, se develaron las múltiples violaciones de derechos humanos que durante más de una década el régimen Ortega Murillo intentó ocultar a toda costa. Esta crisis se vio agravada con la irrupción de la pandemia del COVID19 que vino a alterar significativamente el funcionamiento de los hospitales públicos.

Las personas positivas no solo tienen que bregar con el VIH, sino con los riesgos de contagio de este coronavirus. Quienes participaron en acciones de protesta en contra la represión, tuvieron miedo de acercarse a los servicios públicos de salud para retirar tratamiento antirretroviral, por temor a ser capturados por las fuerzas policiales que con ayuda de parapoliciales mantienen una vigilancia permanente sobre hospitales y centros de salud.

Las personas positivas también se han visto privadas de la atención por parte de las y los médicos de cabecera con la excusa de “disminuir el riesgo” para los pacientes, dejándoles sin información acerca y exámenes periódicos indispensables para asegurar un seguimiento adecuado:

...ya no se nos está dando la consulta, es decir, ya no vemos al médico cara a cara, sino que solo llegamos a retirar la receta para el medicamento. Yo tenía exámenes pendientes y solo me dieron la orden por la ventanilla, me los hice y ya tenían la receta hecha y no supe si mis resultados vinieron... (Ismael, 28 años).

He ido ya en los dos meses [de la pandemia del COVID-19] a mi cita y el primer mes que me tocaban exámenes... expuse que me está saliendo una pelota por las costillas; me mandaron un ultrasonido, pero me negaron mis exámenes porque me dijeron que solo COVID-19 están atendiendo, que si me quería hacer exámenes me tocaría pagarlos, yo le dije que ¿Cómo? si yo no tenía dinero para eso y el hombre me dijo que era mi problema. (Escarleth, 32 años).

A pesar que la Organización Mundial de la Salud recomendó a los Estados brindar la dispensación multi-mensual de tres meses o más de Tratamiento Antirretroviral (TAR)⁷, el régimen Ortega-Murillo ha hecho caso omiso a dicha recomendación, incrementado los riesgos de las personas que por su condición, son más vulnerables frente a un eventual contagio.

El mal manejo de la pandemia por parte del gobierno se expresó no solo en la negación del contagio comunitario hasta la fecha de escribir este artículo, sino en la falta de adopción de medidas de prevención y de atención a los grupos más vulnerables. Como señala una activista y defensora de los derechos de las personas con VIH-sida, quien por temor a las represalias nos pidió no ser identificada con su propio nombre:

...le mandamos una carta a la CONISIDA, solicitando el tratamiento por tres meses. En su momento se nos dijo en esa reunión que no era necesario... porque no tenían una epidemia de alcance a la comunidad, no había una transmisión comunitaria aún... (Leticia)

A pesar de que la mayoría de las personas con VIH-Sida son de escasos recursos, el gobierno no ha tomado medidas particulares para facilitar su acceso a la atención médica y obtención de medicamentos. Los hospitales no han acondicionado lugares específicos para atender a las personas positivas, ni definido horario de atención ordinarios y/o de emergencia tomando en cuenta su condición inmunológica:

...yo no tengo recursos para estar comprando mascarillas, alcohol y todo lo que se necesita para salir, además que ahorita es bien caro y uno también tiene que pensar en comida y en el pasaje, yo por ejemplo tuve acceso a todo eso hasta que una organización me dio, pero las demás no tienen esa oportunidad (Natasha, 35 años).

Lo que más me preocupa es que se vaya a escasear el medicamento pues es un medicamento que uno no puede comprar en la farmacia por eso uno va al público y con esta pandemia hay medicamentos que se pueden escasear y si escasea este tipo de medicamento muchos vamos a estar en problemas de salud ya que no tenemos reserva porque nos lo dan completo y tampoco nadie nos asegura que el medicamento vaya a estar seguro en nuestra consulta mes a mes. (Natasha, 35 años).

⁷ <https://www.unaids.org/es/covid19>

Cuarentena auto convocada para salvar la vida

Desde la alerta que generó la pandemia del COVID19, el régimen Ortega-Murillo ha hecho caso omiso a las recomendaciones brindadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de declarar cuarentena obligatoria para evitar la propagación comunitaria del virus. Por el contrario, ha mantenido inalterable una postura oficial que minimiza la pandemia y oculta el número de contagios y fallecimientos.

Las personas inmunocomprometidas consientes de los riesgos que corren frente a un posible contagio del COVID19, han optado por tomar sus propias medidas de prevención y de cuidado ante un Estado negligente. Sin embargo, las necesidades de sobrevivencia les han obligado a retomar sus actividades laborales, incrementado con ello los riesgos propios y de sus familiares más cercanos:

Mis niños son lo que más me preocupa, que ellos se me vayan a enfermar y no resistan, me daría mucha impotencia porque yo con todas estas necesidades y que ellos se me enfermen no sé qué haría más que llevarlos al hospital pero me daría miedo porque es un riesgo ya que yo he visto que los pacientes de esta enfermedad el 80% mueren y solo el 20% viven y por otro lado, enfermarme yo, ya que mis defensas están bajas y me da miedo que me den infecciones inoportunas pero confío que no será mi caso. (Escarleth, 32 años).

Redes de apoyo

Las redes de apoyo y las estrategias de prevención y cuidado a nivel familiar y comunitario han tomado fuerza en estos años de crisis en Nicaragua, frente a un Estado que ha demostrado un profundo irrespeto por la vida y la salud de las y los nicaragüenses; así como, una nociva partidización de los servicios públicos de salud.

Particularmente los colectivos que desde hace varias décadas vienen trabajando en la prevención del VIH-Sida, la demanda de servicios públicos de calidad y la formación de grupos de autoayuda para gestionar el proceso de aceptación, desde antes de abril 2018 ya enfrenaban serias tensiones con el gobierno del FSLN, ante su negativa a reconocer las demandas de dichos colectivos. Desde que el régimen tomó control absoluto del Estado, las organizaciones que trabajan el tema del VIH-Sida, han enfrentado toda clase de obstáculos para el reconocimiento de sus demandas, sin embargo, a pesar de las múltiples crisis que vive el país, han logrado continuar documentos la situación del VIH-Sida en el país y apoyando

a las personas positivas para que conozcan sus derechos:

A pesar de que no estoy organizado, si he ido a charlas o, a ferias que me han dado información, por lo menos ahí me doy cuenta que tengo derechos y que, aunque tenga está enfermedad puedo seguir con mi vida.” (Cristoffer 20, años).

Yo no conocía lo que era estar organizada, hasta que un día en Managua me invitaron a una reunión de chicas trans y pues conocí a las chicas de ANIT y pues realmente me he sentido bien con ellas porque en todo este tiempo me han ayudado a conocer de mis derechos y que no debo ser tratada diferente.” (Natasha, 35 años).

El derecho a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la definición e impulso de estrategias de prevención y atención al VIH-Sida, quedó establecido en la Ley 238 y en la Ley 820; esta última crea la Comisión Nicaragüense del SIDA (CONISIDA) en donde en un primer momento participaban colectivos que trabajan en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, y otros creados directamente por personas positivas.

Sin embargo, desde el año 2010 el gobierno dejó de convocar a estos colectivos⁸, además de expulsar de esta instancia de concertación nacional a aquellas ONGs que tenían una posición crítica respecto de las brechas entre la estrategia oficial y la realidad que viven las personas que conviven con el VIH-Sida, lo que sin duda ha limitado las ya insuficientes acciones realizadas por el gobierno en materia de prevención, detección temprana, atención y seguimiento.

¿Que depara el futuro?

Una vez superadas la crisis que durante los últimos tres años vive el país, será necesario recolocar en la agenda nacional de salud, las demandas que durante las últimas dos décadas han venido planteando los colectivos que trabajan en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y particularmente con personas que conviven con VIH-Sida.

- Es urgente trabajar de manera sostenida en la erradicación de los estigmas y la discriminación que enfrentan las personas positivas, lo que constituye un obstáculo principal para el control de la pandemia. En palabras de dos de las entrevistadas:

Quisiera erradicar el estigma y discriminación para nosotros porque también somos personas y no es fácil psicológicamente, a cada una nos va a calar de manera diferente qué otra.

“Creo que hacer un énfasis fuerte en el empoderamiento de las personas con VIH con respecto a sus derechos sería una oportunidad para ir mitigando este impacto negativo que existe alrededor del tema del VIH, porque entonces para nosotros es la mejor manera para hacerle frente a toda esa exclusión social, al rechazo, al estigma, a la discriminación en todos los ámbitos de la vida”.

- Muchas de las personas con VIH-Sida son parte de la población LGBTIQ. A la homofobia y transfobia predominante en la sociedad nicaragüense, se suma el estigma frente a la enfermedad que también reproduce el personal de centros de salud y hospitales públicos. Una política integral de atención a personas con VIH-Sida requiere de un profundo cambio en los prestadores de servicios públicos de salud, de tal manera que aseguren una atención humanizada y de calidad.
- Diseño de una estrategia integral que incluya educación masiva para la prevención, atención de calidad en los servicios públicos de salud y creación de condiciones apropiadas para asegurar que las personas con VIH-Sida pueden satisfacer sus necesidades básicas con autonomía.
- El abastecimiento permanente de medicamentos y su actualización, así como la especialización de profesionales de la salud que atienden a las personas con enfermedades de transmisión sexual y VIH-Sida, también debe ser una prioridad de la estrategia integral para contribuir con la calidad de vida de las y los usuarios.

Como señala una de las personas entrevistadas:

Quisiera que tanto las organizaciones como el gobierno me traten como persona, porque es feo saber que a uno lo ven como un número o un nombre para llenar una lista y que en mi comunidad se den cuenta que soy diferente por tener esta enfermedad o por ser una mujer transgénero.

8 Informe alternativo “Derechos Humanos de mujeres y jóvenes en Nicaragua” pag. 54 (2018).

Bibliografía

- Durán, M. C. (2009) Eso no puede pasar aquí... Investigación sobre la percepción del VIH y el Sida en el mundo rural nicaragüense. Managua, Edisa.
- Gaceta, (2012) Organización internacional del trabajo. Obtenido de: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/92200/107246/F1951082113/NIC92200.pdf>
- Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud. (Sin título) Nicaragua, 2016.
- ONUSIDA, (2019) Programa Conjunto de las Naciones Unidas. Obtenido de: <https://www.unaids.org/es/covid19>
- Informe alternativo Derechos Humanos de mujeres y jóvenes en Nicaragua. (2018) VVAA.

Aprestamiento, lectoescritura y enseñanza de la literatura: El mecanismo para la construcción de sentido, pertenencia y sobrevivencia.

Cuéntele historias que sean reales porque la realidad es lo mismo que está en los libros, pero escrito de otra manera. Si no tiene libros, cuéntele historias porque las historias van a conducir a su hijo hasta los libros¹.

María Lourdes Mayorga Mendoza
lula.mayorga@gmail.com

Sobre la autora:

Lourdes Mayorga es escritora de literatura infantil, Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Centroamericana (UCA) y Máster en Libros y Literatura Infantil y Juvenil por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Palabras claves

Lectoescritura, enseñanza de la literatura, aprestamiento escolar, alfabetización, Nicaragua, crisis.

Introducción

El preescolar es una etapa de aprestamiento, sin embargo, en Nicaragua algunas prácticas, como la enseñanza de la lectoescritura, se llevan a cabo bajo la única premisa de facilitar la escolarización del niño o niña al iniciar la primaria. Además, la enseñanza de la lectoescritura se reduce al acto mecánico de repetición de equivalencias fonéticas, sin hacer énfasis en la construcción de sentido; es decir, en Nicaragua la lectura está orientada a la creación de analfabetos funcionales y no se dimensiona como la herramienta sobre la cual se fundamenta la

¹ Marina Colasanti (1937). Escritora, traductora y periodista italo-brasileña

comprensión de parte del niño o la niña, del mundo que le rodea y su posibilidad de problematizarlo o de construir mecanismos de sobrevivencia ante las crisis.

A través de este ensayo académico se pretende 1.) Ubicar la situación del aprestamiento infantil en el uso de la palabra como vehículo para la construcción de sentido, pertenencia y sobrevivencia (antes de abril 2018), 2.) Dimensionar la desigualdad como política educativa en la que tanto docentes (en su mayoría mujeres), como niños y niñas tienen que sortear los embates de la precariedad como respuesta ante la crisis socio-política y 3.) La desvinculación entre las dinámicas escolares y las de familia evidenciadas y agudizadas en el contexto actual del año 2020 ante la pandemia de COVID19.

El ensayo también está orientado a brindar algunas pautas que permitan a las familias facilitar estrategias de enseñanza y entretenimiento para niños y niñas de 3 a 6 años a través de la lectura en voz alta, fuera de las aulas de clases.

Nicaragua y la educación

El Centro de Investigación y Acción Educativa y Social, en una reciente investigación resalta cinco aspectos que resumen las prioridades para mejorar la educación en Nicaragua: 1.) Garantizar una educación para todos 2.) Mejorar la calidad de la educación 3.) Invertir más en educación 4.) Superar inequidades que reproduce el sistema y 5.) Lograr políticas públicas duraderas.²

La etapa de aprestamiento es cuando el ser humano está en el mejor momento para afirmar las bases de su desarrollo; a pesar de esto, niños y niñas de preescolar son el grupo menos priorizado en Nicaragua. A esto se suma que la mayoría de docentes de parvulario son mujeres ejerciendo una profesión infravalorada, con salarios y horarios que no promueven ni permiten la profesionalización y especialización.

Por otro lado, tenemos una serie de metas y contenidos que deben facilitarse en determinado periodo de tiempo y se les da mayor prioridad que a los propios procesos de aprendizaje de niños y niñas. Sin tomar en cuenta que muchas escuelas, en particular en la zona rural, ni siquiera cuentan con bibliotecas abastecidas. Debido a la realidad de desigualdad, el aumento de embarazos adolescentes y la violencia, los núcleos familiares tampoco cuentan con los conocimientos o herramientas para propiciar la estimulación temprana, o para llevar prácticas afectivas que vinculen los relatos en voz alta con el aprendizaje de la literatura dirigida a niños y niñas

² CASTILLO ARAMBURU, Melba; ELVIR MALDONADO, Ana Patricia; VIJIL GURDIÁN, Josefina (febrero, 2017). Nos agobia un enorme rezago en la educación. *Envío*, 418-419, pp. 20-27

“Hay centros escolares, sobre todo los privados, que sí exigen que desde el primer nivel el niño o la niña vaya trazando vocales y vaya trazando números. En segundo nivel ya van con el abecedario y los números hasta el 50 y en el primer semestre de tercer nivel, ya están leyendo y escribiendo (...) Los padres de familia igual, exigen que el niño desde los primeros días empiece con tareas y tareas, pero más enfocadas en la lectoescritura, que en el trazo o en el desarrollo de motora. Sí es una presión, sobre todo en los centros privados, pero más de parte del padre de familia, más que del docente, que el niño salga leyendo y escribiendo desde los primeros niveles”³.

Esta experiencia que se traduce a la de varias docentes, nos indica que el aprendizaje de la lectoescritura en el parvulario no está plenamente sujeta a las necesidades que van manifestando niños y niñas, sino y principalmente, por las exigencias curriculares de algunos centros e incluso por las motivaciones y exigencias de padres y madres. Posiblemente este acercamiento utilitarista hacia la lectura y escritura, determine en el futuro una relación bancaria con el aprendizaje. Niños y niñas están aprendiendo a leer para pasar a otro nivel y los que no aprenden a leer en el preescolar son considerados “poco inteligentes”. ¿Qué pasa con los logros de los niños y niñas que están fuera de lo establecido por el sistema? ¿Qué pasa con la comprensión lectora?

Lectoescritura y la enseñanza de la literatura

A nivel formal, en el programa educativo nicaragüense se contempla la enseñanza de la lectoescritura en el primer semestre del primer grado. En el parvulario el programa

En cuanto a la enseñanza de la literatura, Teresa Colomer plantea “Centrarse en la lectura literaria conlleva una práctica educativa que se desarrolla a través de dos líneas de fuerza: la lectura directa de los textos por parte de los aprendices y la lectura guiada para enseñarles la forma de construir sentidos cada vez más complejos⁴.” Más adelante y refiriéndose al acceso de textos en la etapa infantil afirma: “Los primeros contactos con la literatura se producen en gran parte a través de formas orales y aún de la recepción de ficciones audiovisuales”⁵. Y sobre las bases que la literatura infantil deja sentada para la educación literaria, sintetiza:

³ ESPINOZA MENDOZA, María Auxiliadora. Docente de preescolar. Citada en este artículo según entrevista concedida para este ensayo académico.

señala la iniciación en vocales, hasta llegar a ciertos aspectos de la comprensión lectora.

1.) La adquisición de sistemas de símbolos 2.) El uso de la imagen para la construcción del sentido 3.) La adquisición de la conciencia narrativa y 4.) La ampliación de la experiencia.⁶

Es necesario citar todos estos elementos para dimensionar como la enseñanza de la literatura responde al desarrollo de las competencias lectoras de niños y niñas desde sus primeros años y no solo al programa de lengua y literatura de primaria y secundaria. Fuera del punto de vista utilitarista, la enseñanza de la literatura no se limita al acto mecánico de acceder a un libro (leer) y hacer un resumen, o a la capacidad de citar obras de memoria y clasificarlas en una corriente literaria. El aprendizaje literario implica pasar de ‘saber’ a ‘interpretar’; responde más a la capacidad de la persona de reaccionar ante un texto: analizar, asombrarse, recrear, comparar, cuestionar y replantear. Hacer del texto literario algo propio.

Por otro lado, también es importante que las y los docentes desarrollen la capacidad de identificar las respuestas de niños y niñas. Aquí es donde el Ministerio de Educación a través de los programas de profesionalización dirigidos a docentes activos, tendría que orientar sus esfuerzos en fortalecer las capacidades docentes, más que seguir enseñándoles de la misma manera monótona en la que niños y niñas están aprendiendo. Es un círculo vicioso que se perpetúa a través de la política de Estado de no cuestionar ni problematizar.

Si nos quedamos solo con la lectoescritura nos limitamos al acto mecánico de leer, con la posible consecuencia de producir analfabetas funcionales. En la etapa de aprestamiento es importante recurrir a la oralidad y a la representación de los textos literarios desde una plataforma lúdica que dé espacio a la magia que producen las palabras.

Actualmente, identificar una palabra y repetirla o incluso lograr leer oraciones cortas, es lo único que se dimensiona como aprendizaje lector, cuando en realidad niños y niñas de 3 a 6 años tienen otras formas de hacer ver a los docentes que están aprendiendo. ¿Cómo responden niños y niñas a la literatura?

4 COLOMER, Teresa (diciembre 2001). La enseñanza de la literatura como construcción del sentido. Lectura y vida. Revista Latinoamericana de Lectura, Año 22, p.6.

5 COLOMER, Teresa (diciembre 2001). La enseñanza de la literatura como construcción del sentido. Lectura y vida. Revista Latinoamericana de Lectura, Año 22, p.7.

6 COLOMER, Teresa (diciembre 2001). La enseñanza de la literatura como construcción del sentido. Lectura y vida. Revista Latinoamericana de Lectura, año 22, p.p.8-13.

La lectura de álbumes ilustrados: la capacidad de prever y de soñar

Niños y niñas reaccionan a la literatura de formas que posiblemente los y las docentes clasifiquen de ‘desorden’. Es importante dimensionar que un libro infantil que genera respuestas performáticas⁷ o transparentes⁸, es un libro óptimo. Es un libro que está logrando establecer la relación entre placer y lectura. Actualmente el trabajo docente en parvulario puede -en algunos momentos- llegar a concentrarse fuertemente en establecer lo que se entiende por disciplina: permanecer callados mientras se lee y sin moverse.

“Y por ejemplo hablamos de animales peligrosos e inmediatamente corren a buscar su cuento y salen a buscar las láminas y comienzan a decirme: “este animal es peligroso porque vive en el mar” y comienzan a dramatizar su historia, de que fueron al mar “me metí al mar y el tiburón me comió, me mordió”... entonces eso es una parte muy importante que en ellos despierta esa necesidad y ese placer por la lectura”⁹.

El pedagogo Lawrence Sipe explicaba que niños y niñas pueden manifestar al menos cinco tipos de respuestas lectoras: 1.) analítica: cuando ponen a prueba la lógica de un cuento 2.) Intertextual: cuando comparan un texto literario con otro producto cultural 3.) personal: cuando el texto que escuchan lo vinculan a una experiencia propia, 4.) Transparente: cuando momentáneamente el niño o la niña asume el mundo del relato, como propio y 5.) Performática: cuando el texto se convierte en una plataforma lúdica¹⁰.

Es importante que niños y niñas tengan la oportunidad de expresar qué sienten con lo que están leyendo. De igual forma los y las docentes deberían tener acceso a formación que les permita gestionar las respuestas de niños y niñas.

Otro aspecto descuidado en la formación de los docentes de parvulario, es la lectura en voz alta de álbumes ilustrados. Pero la formación docente todavía no apunta a brindar las herramientas necesarias para gestionar este tipo de sesiones en donde la teatralidad, la capacidad de mantener la atención del público y la expresión corporal, priman. Tampoco los álbumes ilustrados están ampliamente distribuidos en los colegios y escuelas nicaragüenses, menos en el sistema público y en las zonas rurales.

7 Según Lawrence Sipe los niños y niñas pueden utilizar la lectura de álbumes como plataforma lúdica.

8 Según Lawrence Sipe los niños y niñas pueden, por un momento, borrar la línea que divide el mundo del relato, con el propio.

9 ESPINOZA MENDOZA, María Auxiliadora. Docente de preescolar. Citada en este artículo según entrevista concedida para este ensayo académico

“Hay días en los que ellos te dicen que ellos te van a contar la historia y ellos la cuentan a su modo. La leen con imágenes. Otras veces me piden que se las haga, se las leo, se las dramatizo, se las invento, se las modifico, y eso despierta en ellos la necesidad de buscar un libro para poder interpretar las imágenes, porque es lo que ellos a esa edad hacen.”¹¹.

Teresa Durán establece que la lectura de álbumes permite desarrollar las competencias alfabéticas, numéricas, temporales y espaciales¹². Siendo libros que además de facilitar el aprendizaje literario permiten al neo-lector descifrar algunos códigos para la lectura de imágenes, resultan ser dispositivos vitales para la formación del pensamiento crítico de los niños y niñas nicaragüenses.

En ningún momento en la etapa de formación dentro de nuestro sistema educativo se contempla la lectura de imágenes. Y en un mundo saturado de imágenes y tan visual ¿Cómo respondemos a estos mensajes si ni siquiera nos han dicho que debemos observar las imágenes con detenimiento?

Promotores y promotoras de lectura que enseñan a volar:

Si bien en el contexto nicaragüense la enseñanza de la literatura parece un campo minado por la situación económica, pueden encontrarse docentes que a través de su práctica demuestran que es posible poner como prioridad la enseñanza de la literatura, la lúdica y los procesos individuales de niños y niñas en edad preescolar.

Por otro lado, la biblioteca pública y la escolar tienen una función fundamental en el apoyo del trabajo de docentes, padres y madres. En Nicaragua existen aproximadamente 140 bibliotecas públicas para una población estudiantil de 1, 674,699 estudiantes¹³, por lo tanto el trabajo de promotores de lectura se hace no solo loable, sino vital.

En Nicaragua, entre las iniciativas que tienen un trabajo más sistematizado en relación a la promoción de la lectura por placer, se encuentran ¡Libros para Niños! y la Fundación Semillas, Amigos de la Niñez.

10 SIPE, Lawrence (2008). *Cómo responden los niños a los álbumes ilustrados: cinco tipos de comprensión lectora*. EEUU, Universidad de Pensilvania.

11 ESPINOZA MENDOZA, María Auxiliadora. Docente de pre-escolar. Citada en este artículo según entrevista concedida para este ensayo académico.

12 DURAN, Teresa (octubre 2008). *Aprendiendo de los álbumes*. Casa Da Leitura.

13 Censo 2005

¡Libros para Niños! fue fundado en 1993 (Jinotepe, Carazo) iniciando como un puesto de lectura. Actualmente cuentan con 37 Espacios de Lectura en 7 departamentos de Nicaragua. Conforme aumentó la convocatoria de niños y niñas, deciden aportar a la producción nacional de literatura infantil nicaragüense con el Fondo Editorial.

Para la promoción de la lectura se pueden puntualizar algunos aspectos de la estrategia que ponen en práctica:

1. La lectura tiene lugar en espacios no escolarizados, con el fin de llevar la lectura a los espacios informales y de ocio.
2. Amplia oferta de títulos (tanto nacionales como extranjeros).
3. Dinámicas de trabajo que involucran a padres, madres y docentes (por citar un ejemplo, los biblio-bolsos¹⁴).
4. Lectura en voz alta en donde niños y niñas pueden disfrutar de las ilustraciones y de la interpretación de promotores y promotoras.
5. Procurar un espacio amigable: los rincones y puestos de lectura son ventilados, tienen luz natural, cojines para leer en el suelo, mesas y asientos¹⁵.
6. Acceso libre a los libros: están dispuestos de tal forma que niños y niñas puedan tocarlos y cambiarlos cuando quieran.
7. Préstamos de libros.

También tenemos la experiencia de la Biblioteca Semillas, que fue fundada en 2010 en Diriamba, Carazo. Actualmente tiene dos bibliotecas en Diriamba y Masatepe. Operan una biblioteca ambulante que visita 4 comunidades incluyendo sus escuelas públicas.

“Trabajamos con la lectura en voz alta, nos gusta hacerlo, especialmente en las escuelas ¿para qué? para presentar que la lectura es algo alegre, es algo bonito, es algo que te trae placer, entonces, usualmente cuando vos lees un libro, yo me daba cuenta que lo lees como que estás leyendo las instrucciones del televisor que compraste, (...) eso te va a parecer aburrido, entonces intentamos hacerlo de una manera animada (...) les mostramos que la lectura no es como nos han enseñado. Y la otra es que tratamos de combinar una manualidad. (...) Pensamos que eso trae algún tipo de satisfacción o de alegría: hacer algo con tus manos, relacionado a un libro”¹⁶.

14 Un bolso con 10 ó 15 libros que el solicitante puede llevar a casa para compartir con los niños y niñas de su barrio, centro de estudio o familia.

15 En Nicaragua se relaciona la lectura con la ‘formalidad’ y generalmente se les pide a los niños que lean sentados y firmes, cuando en realidad la lectura puede ocurrir en cualquier parte y bajo cualquier postura.

Dentro de su estrategia para la promoción de la lectura por placer, identifican las siguientes:

1. Trabajan la lectura en voz alta de forma lúdica y haciendo uso de recursos teatrales.
2. Los libros permanecen en estantes abiertos y al acceso de niños y niñas.
3. Realizan actividades culturales entorno a la lectura y a los libros.
4. Vinculan la lectura con alguna actividad lúdica o manualidad.
5. Vinculan el espacio académico con la lectura por placer, al visitar las escuelas rurales¹⁷ que atienden dentro de su ruta.

Según Anke Fängewisch¹⁸ el trabajo de Fundación Semillas es el de ir más allá de lo que la biblioteca tradicional oferta. Con la política de estantes abiertos permiten a niños y niñas, acceder de una forma más libre a los libros. Las actividades dirigidas a niños más pequeños incluyen la lectura en voz alta, para incluirlos en la historia. Con el trabajo manual se intenta vincular un elemento de la historia con un aspecto personal, que al final puedan atesorar a través de algo que ellos mismos han creado. Generar esta naturaleza de recuerdos y vincularlos a los libros, es lo que permite al final, relacionar placer con lectura.

En cuanto a las dinámicas con niños y niñas más pequeños o de parvulario, el papel de padres y madres tendría que ser más activo. Utilizar la lectura en voz alta, seleccionar libros con imágenes y tener el cuidado de brindarles el tiempo para observarlas. Los niños y las niñas de parvulario son los lectores que más tiempo se toman en observar con detenimiento las imágenes. Puede ser desafiante la lectura en voz alta con un grupo más o menos grande de niños, pero es importante aprender a mostrar las imágenes. Niños y niñas de preescolar y bebés necesitan de un mediador para acceder a los libros y los primeros mediadores - mediadores principales- son padres/madres y el núcleo familiar como apoyo. A través de las manifestaciones de cariño, mientras leen a sus hijos e hijas, están propiciando el nacimiento de un lector asiduo.

16 CORDÓN GONZÁLEZ, Mynor Estuardo. Fundador y parte del equipo directivo de fundación 'Semillas, Amigos de la Niñez'. Citado según entrevista concedida para este ensayo académico.

17 Estas escuelas rurales no tienen bibliotecas.

18 FÄNGEWISCH, Anke. Fundadora y parte del equipo directivo de fundación 'Semillas, Amigos de la Niñez'. Citada según entrevista concedida para este ensayo académico.

Fängewisch también resalta que es importante brindar al niño o a la niña el tiempo necesario para buscar el libro que necesitan: *“que se tomen su tiempo, que realmente usen sus sentidos, la vista, el tacto. Si un libro les llama la atención, lo ven un rato y después ya no (lo quieren) y van por otro, está bien. Igual en la biblioteca tratamos de poner los libros infantiles de una manera en la que realmente los puedan ver desde un inicio.”*

Crisis en abril 2018 y COVID19

Tomando en cuenta lo contextualizado anteriormente, antes de abril 2018 la enseñanza de la literatura en preescolar -tanto en el sistema público como en algunos colegios privados- presentaba deficiencias por la falta de formación especializada del personal docente de parvulario, la exacerbación de la marginación de las mujeres docentes y la desconexión entre los programas de preescolares, bibliotecas públicas y dinámicas familiares socavadas por la situación socio-económica del país.

A la crisis política del 2018, se suma la de salud en el 2020, generada no solo por la naturaleza misma del COVID19, sino por la inoperancia del gobierno que no solo convocaban a aglomeraciones a sectores vulnerables como adultos mayores, sino también a niños, niñas y adolescentes dentro del sistema escolar público. A la fecha, las clases no se han suspendido a pesar de que el propio gobierno confirmó oficialmente el primer caso de COVID19 el 18 de marzo de 2020 y la primera muerte a causa de esta enfermedad, el 26 de ese mismo mes.

El trabajo de algunas bibliotecas o proyectos independientes de promoción de la lectura durante la crisis socio-política que inició en abril 2018, se vio modificado por dinámicas que literalmente preservaran la integridad física de su personal e integrantes, además de no tocar abiertamente temas que pudieran toparse con los sensores estatales y su maquinaria de asedio en redes sociales. El Ministerio de Gobernación retiró de la noche a la mañana y sin previo aviso, personerías jurídicas a organizaciones que considera subversivas, por el simple hecho de mantener el reclamo de justicia que todavía no ha sido respondido. Para algunas iniciativas y proyectos, pasar por debajo del sensor, significa la posibilidad de continuar trabajando.

Luego de abril 2018, el adoctrinamiento en pro de la política gubernamental se agudizó y se subrayó de forma todavía más descarada, incluso con niños y niñas de preescolar. Bajo un contexto de dictadura, cualquier dinámica, método, o actividad que promueva un pensamiento crítico, nociones elementales de libertad como lo son la lectura y el vínculo contestatario que demandan los libros, puede y será

censurado.

Bajo un sistema rígido que no permite la interlocución, el modelo de aprendizaje también mantendrá su rigidez profundamente bancaria. La necesidad de contender, controlar y domesticar la mente de los y las niñas -ya de por sí con tendencias a las construcciones poéticas e irreverentes- se vuelve una prioridad de Estado.

Dentro del sistema educativo, después de abril 2018 hubo una purga de docentes considerados de manera peyorativa ‘golpistas’. En su mayoría, quienes forman a niños, niñas y adolescentes son ministros partidarios que tienen la orden de priorizar los intereses de la maquinaria orteguista, ante y sobre todo en contra de las necesidades educativas y de desarrollo del estudiantado nicaragüense.

Bajo el contexto del COVID19, en el caso de niñas y niños más pequeños, una de las razones que motivan a las familias a continuar enviándoles a las aulas, es la merienda escolar. Para familias que viven en la indefensión económica y bajo un ambiente dictatorial en donde se ha corroído el poder de iniciativa a punta de balas y represión, el argumento y la razón que puede resultar bastante simple a los ojos de extraños, es determinante y contundente para la realidad de estas familias nicaragüenses: garantizar un tiempo de comida a un miembro de la familia y la vida, por lo menos a lo inmediato.

La lectura en tiempos de crisis

Son muchos los testimonios de personas que, a través de los libros, las historias o sea las palabras, han logrado reconstruirse luego de crisis no solo personales, sino también que abarcan el duelo de toda una nación. “La literatura recompone algo que se rompió, y en el caos, la escritura devuelve la realidad articulada”¹⁹. Y sí, en un país con raíces profundamente orales, con niños y niñas pequeños que todavía no leen por sí mismos y con poco acceso a libros, esta frase aplica, porque las palabras son sonidos que pueden transportar esperanza a través de su musicalidad y que tienen el poder de regresar lo arrebatado por la violencia.

Al inicio de este ensayo se cita a Marina Colasanti cuando dice: “Cuénteles historias que sean reales porque la realidad es lo mismo que está en los libros, pero escrito de otra manera. Si no tiene libros, cuénteles historias porque las historias van a conducir a su hijo hasta los libros”; se hace con la intención de dimensionar las grandes posibilidades que tienen los hogares nicaragüenses por su capacidad de contar historias y comunicar.

Son tiempos difíciles, en donde a las familias y en particular a las mujeres se les exige dar todavía más; cuando ni el Estado, ni la economía, ni la educación les han dado absolutamente nada. Que las historias puedan recomponer el espíritu humano de adultos, pero también de niños y niñas durante este momento de cuarentena -en los hogares que se lo pueden permitir o que en medio de sus dificultades lo han asumido- no puede recaer únicamente sobre las madres o mujeres de la familia. El seguimiento y cuidado de niños y niñas de la casa deberían ser producto de una gestión conjunta de las familias, porque la niñez demanda tiempo y es imposible que una sola persona lo supla completamente.

En los procesos de contar historias, deben incluirse preguntas. Cuando se escribe se hace propio algo, pero a falta de esa posibilidad, el otro medio está en preguntar al niño o niña qué ha experimentado con el texto o la historia narrada. No es necesario tener siempre una respuesta a sus preguntas. No tener respuestas y expresarlo abiertamente también construye vínculo. Es por medio del hilván de ideas, la formulación de respuestas originales, o la simple reacción a falta de respuestas, que la realidad se hace propia, pero no solo eso, la realidad puede transformarse a través de lo soñado, de lo que puede llegar a ser. Decir lo que se siente, aunque no se sepa porqué, es la respuesta más grande y elocuente.

Conclusiones

Es bueno y necesario considerar el futuro. Se tiene que creer que existe un futuro y el futuro aparte de retador tiene que ser para transformar las cosas. A continuación, se enumeran las principales conclusiones de este ensayo académico, con el fin de aportar a la agenda de demandas educativas que no solo niños y niñas, sino madres, padres, promotores y promotoras de lectura y docentes, merecen. A saber:

- La enseñanza de la lectoescritura debe generarse según las demandas de aprendizaje que niños y niñas vayan manifestando.
- La enseñanza de la literatura comprende tres espacios elementales: el hogar, el centro de apostamiento (o escolar) y la biblioteca pública. Deben trabajarse estrategias que los vinculen y les permitan trabajar en conjunto.

19 PETIT, Michele. (2009). El arte de la lectura en tiempos de crisis. México D.F. Editorial Océano. P. 125

- La lectura de álbumes ilustrados debe fomentarse desde el sistema público hasta el sistema privado de educación, dado los beneficios que de hecho están generando en la población infantil que está teniendo acceso a los mismos.
- La formación de docentes de parvulario debe contemplar la lectura de álbumes ilustrados y la apreciación de estos libros como dispositivos de enseñanza-aprendizaje.

Las bibliotecas infantiles y juveniles deben contemplarse como proyectos a mediano y largo plazo por parte de la sociedad civil, el Estado y el nuevo gobierno en Nicaragua. El seguimiento a distancia, el fomento de competencias en docentes, bibliotecarios y familia, y la disminución de la desigualdad, deben incluirse en el replanteamiento del sistema educativo nicaragüense para ubicarlo a un nivel más competitivo, ya no digamos a nivel mundial o regional, pero al menos centroamericano.

Una de las estrategias que los hogares nicaragüenses pueden utilizar para facilitar los procesos de crisis en periodos de contención con niños y niñas, está el de la oralidad. Dentro de la cultura nicaragüense no resulta desconocido el relato, el cuento, la narración como vehículo comunicativo. A falta de recursos tangibles o visuales, se puede incluir a niños y niñas en la construcción del relato, invitar y motivar sus intervenciones con el fin de fomentar respuestas que le permitan al niño o niña el pensamiento crítico como medio de sobrevivencia mental y emocional.

–Y encontré esto en su bolsillo. –Vola levantó el libro–. *Los siete viajes de Simbad, una parte de Las mil y una noches*. Lo había llevado a la guerra, así que por fuerza debía significar algo para él. Era un ejemplar antiguo, tal vez su libro favorito de pequeño. Simbad es un personaje valiente, tal vez pensó que le proporcionaría coraje. O tal vez solo quería recordar que una vez había sido un niño pequeño, y había leído libros y se había sentido seguro. Una de las páginas estaba marcada: el episodio en que Simbad huye del nido del Roc. Pensé que tal vez esta historia le ayudaba a soñar con que algún día también él podría huir y regresar a casa²⁰.

20 PENNYPACKER, Sara. (2016). PAX, una historia de paz y amistad. Estados Unidos: Nube de Tinta p.167

Bibliografía

- CASTILLO ARAMBURU, Melba; ELVIR MALDONADO, Ana Patricia; VIJIL GURDIÁN, Josefina. (febrero, 2017). Nos agobia un enorme rezago en la educación. Envío, 418-419, pp. 20-27.
- PETIT, Michele. (2009). El arte de la lectura en tiempos de crisis. México D.F. Editorial Océano.
- DURAN, Teresa. (octubre 2008). Aprendiendo de los álbumes. Consultado el 20.05.20, en Casa Da Leitura. Sitio web: http://www.casadaleitura.org/portalpha/bo/documentos/ot_aprendiendo_de_los_albumes_d.pdf
- SIPE, Lawrence. (2008). Cómo responde los niños a los álbumes ilustrados: cinco tipos de comprensión lectora. Consultado el 20.05.20. Sitio web: <https://es.scribd.com/document/68991339/Cinco-tipos-de-comprension-lectora-Sipe>
- COLOMER, Teresa. (diciembre 2001). La enseñanza de la literatura como construcción del sentido. Lectura y vida. Revista Latinoamericana de Lectura, Año 22, p.p.6-13.

Anexo 1. Lista de entrevistas

- FÄNGEWISCH, Anke; CORDÓN GONZÁLEZ, Mynor Estuardo. Fundadores y parte del equipo directivo de la fundación ‘Semillas, Amigos de la Niñez’.
- ESPINOZA MENDOZA, María Auxiliadora. Docente de preescolar en Nicaragua.

www.lacorrientenicaragua.org

 Programa Feminista La Corriente

 @LaCorrienteNica

 La Corriente Feminista

 Cuerpos Sin Vergüenzas



Programa Feminista
La Corriente